



# PLAN DE DESARROLLO FACULTAD DE ARTES ENSENADA

2025 • 2029

CREAR • INNOVAR • TRANSFORMAR  
ARTE • EDUCACIÓN • COMUNIDAD





# Universidad Autónoma de Baja California

**DR. LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE**

RECTOR

**MTRA. EDITH MONTIEL AYALA**

SECRETARIA GENERAL

**DRA. LUS MERCEDES LÓPEZ ACUÑA**

VICERRECTORA CAMPUS ENSENADA

**DR. ADOLFO SOTO CURIEL**

VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI

**DRA. HAYDEÉ GOMEZ LLANOS JUÁREZ**

VICERRECTORA CAMPUS TIJUANA

**DR. OSCAR OMAR OVALLE OSUNA**

COORDINADOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y

DESARROLLO INSTITUCIONAL



**Universidad Autónoma de Baja California**  
**Facultad de Artes Ensenada**

**DR. CARLOS M. SÁMANO MORALES**

DIRECTOR

**DR. CHRISTIAN A. AMAYA PARRA**

SUBDIRECTOR

**DR. CIRILO LIERA MURILLO**

ADMINISTRADOR

**DRA. MARÍA ESTHER GONZÁLEZ LOZANO**

COORDINADORA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

**DR. PEDRO MANUEL COTA GARCÍA**

COORDINADOR DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

**DR. ÁLVARO GABRIEL DIAZ RODRÍGUEZ**

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**Participantes en la elaboración del  
Plan de Desarrollo de la Unidad Académica 2025-2029**

**DR. CHRISTIAN A. AMAYA PARRA**  
SUBDIRECTOR

**DRA. NONNA ALAKHVERDOVA**  
COORDINADOR DE PROGRAMA EDUCATIVO EN MÚSICA

**DR. PEDRO MANUEL COTA GARCÍA**  
COORDINADOR DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

**DRA. MARÍA ESTHER GONZÁLEZ LOZANO**  
COORDINADORA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

**DR. ÁLVARO GABRIEL DÍAZ RODRÍGUEZ**  
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**MTRO. ESTEBAN LAGARDE ABURTO**  
RESPONSABLE DE LA ACADEMIA DE PIANO

**DR. CIRILO LIERA MURILLO**  
ADMINISTRADOR

**MTRO. JUAN GERARDO MÉNDEZ MARTÍNEZ**  
COORDINADOR DE PROGRAMA EDUCATIVO EN ARTES VISUALES

**MTRO. FERNANDO FRANCISCO NÚÑEZ MARTÍNEZ**  
RESPONSABLE DE TUTORÍAS

**DR. JOSE MAURICIO PRIETO ASTUDILLO**  
RESPONSABLE DE CONVENIOS

**DR. CARLOS M. SÁMANO MORALES**  
DIRECTOR

**DRA. MIRIAM G. PUENTE ESTRADA**  
RESPONSABLE DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

# CONTENIDO

.....	1
<b>CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>14</b>
1.1 Presentación institucional.....	14
1.2 Contexto de la Facultad de Artes Ensenada .....	14
1.3 Importancia institucional de la FAE dentro de la UABC.....	15
1.4 Justificación del Plan de Desarrollo Institucional 2040 .....	15
1.5 Propósito del documento .....	16
1.6 Alcance institucional y temporalidad .....	16
1.7 Principios rectores del PDI.....	16
1.8 Marco de alineación con el PDI UABC 2023–2027 .....	17
1.9 Consideraciones para su implementación.....	17
<b>CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA .....</b>	<b>17</b>
2.1 Enfoque general de planeación estratégica universitaria .....	17
2.2 Metodología participativa: consulta y construcción colegiada .....	17
2.2.1 Actores considerados.....	18
2.2.2 Instrumentos metodológicos sugeridos.....	18
2.3 Análisis documental institucional y normativo.....	18
2.4 Diagnóstico institucional mediante FODA.....	18
2.5 Construcción de objetivos estratégicos y líneas de acción .....	19
2.6 Alineación con el PDI UABC 2023–2027.....	19
2.7 Horizonte prospectivo 2040: enfoque de planeación de largo plazo .....	19
2.8 Modelo de implementación por fases .....	19
Fase I: Consolidación (2025–2029) .....	20
Fase II: Expansión y posicionamiento (2030–2035) .....	20
Fase III: Liderazgo y sostenibilidad (2036–2040).....	20
2.9 Criterios de evaluación del PDFAE.....	20
<b>CAPÍTULO 3. MISIÓN.....</b>	<b>20</b>
3.1 Declaración de misión institucional .....	20
3.2 Componentes sustantivos de la misión .....	21
3.2.1 Formación profesional y educativa en artes .....	21
3.2.2 Investigación y generación de conocimiento artístico .....	21
3.2.3 Producción y difusión cultural.....	21

3.2.4 Vinculación e impacto social .....	21
3.2.5 Gestión institucional con responsabilidad pública .....	21
3.3 Principios institucionales asociados a la misión.....	21
3.4 Alcance estratégico de la misión hacia el 2040.....	22
<b>CAPÍTULO 4. VISIÓN 2040.....</b>	<b>22</b>
4.1 Declaración de visión institucional 2040 .....	22
4.2 Rasgos estratégicos de la visión 2040.....	23
4.2.1 Excelencia académica y calidad educativa consolidada.....	23
4.2.2 Liderazgo en investigación-creación e innovación artística .....	23
4.2.3 Vinculación cultural con impacto territorial y social.....	23
4.2.4 Internacionalización estratégica y cooperación transfronteriza .....	23
4.2.5 Infraestructura moderna, accesible y sustentable .....	23
4.2.6 Gestión institucional eficiente y digitalizada.....	24
4.2.7 Comunidad universitaria con bienestar integral e inclusión efectiva.....	24
4.3 Escenarios prospectivos de la Facultad hacia el 2040 .....	24
4.4 Compromiso institucional para alcanzar la visión .....	24
4.5 Valores y Principios .....	24
1.    Inclusión.....	25
2.    Diversidad.....	25
3.    Sostenibilidad .....	25
4.    Cultura de paz.....	25
5.    Innovación .....	25
6.    Transparencia y participación.....	25
<b>CAPÍTULO 5 DIAGNÓSTICO DE LA UNIDAD ACADÉMICA.....</b>	<b>27</b>
<b>Antecedentes: Historia y Consolidación de la Facultad de Artes Ensenada.....</b>	<b>27</b>
<b>Prioridad Institucional I .....</b>	<b>28</b>
<b>Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida.....</b>	<b>28</b>
<b>Oferta Educativa, Matrícula, Procesos de Ingreso, Acreditación y Desarrollo Académico .....</b>	<b>28</b>
1. Oferta educativa vigente y proyección de crecimiento institucional .....	28
<b>2. Comportamiento de la matrícula (2019–2025).....</b>	<b>29</b>
Cuadro 1. Matrícula promedio anual por Programa Educativo (2019–2025).....	30
Cuadro 2. Egreso por Programa Educativo de Nivel Licenciatura .....	30
Análisis general.....	30

Cuadro 3. Matrícula proyectada reportada por programa (2025-2).....	30
Análisis institucional de matrícula.....	31
<b>3. Procesos institucionales de ingreso: Exámenes de habilidades artísticas.....</b>	<b>31</b>
3.1 Examen de habilidades para Artes Visuales.....	31
3.2 Examen de habilidades para Música.....	32
<b>4. Acreditación y aseguramiento de la calidad educativa (CAESA).....</b>	<b>32</b>
Cuadro 4. Acreditación vigente de Programas Educativos (CAESA).....	32
Proyección de reacreditación.....	32
<b>5. Requisitos institucionales de inglés y fortalecimiento de competencias lingüísticas.....</b>	<b>33</b>
Cuadro 5. Requisitos de inglés por Programa Educativo.....	33
<b>6. Internacionalización, cooperación cultural y proyección transfronteriza.....</b>	<b>33</b>
7. Formación y Capacitación Docente.....	34
<b>8. Retos institucionales: fortalecimiento de titulación y eficiencia terminal.....</b>	<b>34</b>
<b>9. Educación continua y generación de ingresos propios.....</b>	<b>35</b>
Cursos propedéuticos en Música como estrategia académica clave.....	35
<b>10. Estrategias institucionales alineadas al PDI UABC 2023–2027.....</b>	<b>35</b>
Objetivo Estratégico 1. Gestión de la calidad en los programas educativos de licenciatura.....	36
Objetivo Estratégico 2. Asegurar la vigencia y relevancia de los programas de estudio..	36
Objetivo Estratégico 3. Fortalecer la formación estudiantil con enfoque integral e incluyente.....	36
Objetivo Estratégico 4. Actualizar y crear posgrados flexibles que respondan a necesidades sociales.....	37
Objetivo Estratégico 5. Reformular la educación continua para atender necesidades regionales y globales.....	37
<b>11. Síntesis institucional del apartado.....</b>	<b>37</b>
Cuadro 6. Indicadores estratégicos asociados al apartado.....	37
<b>Prioridad Institucional 2.....</b>	<b>38</b>
<b>Investigación e Innovación.....</b>	<b>38</b>
1. Contexto institucional y situación actual.....	38
Cuadro 1. Cuerpo Académico Consolidado PRODEP (FAE-UABC).....	39
3. Proyectos institucionales vigentes vinculados al cuerpo académico.....	39
Cuadro 2. Proyectos de investigación vigentes (FAE Ensenada).....	39
4. Participación docente y consolidación del capital académico.....	40
5. Desarrollo de nuevos cuerpos académicos y consolidación institucional.....	40

6. Redes de colaboración académica e internacionalización de la investigación .....	41
Cuadro 4. Redes académicas y organismos de colaboración vinculados a la investigación .	41
7. Producción editorial y divulgación del conocimiento.....	42
8. Estrategias institucionales de investigación e innovación (alineadas al PDI UABC 2023–2027) .....	42
<b>Cuadro 5. Objetivos y estrategias institucionales de Investigación e Innovación (FAE).....</b>	<b>42</b>
Objetivo 1. Fortalecer la investigación académica y estudiantil para incentivar la generación y aplicación del conocimiento .....	42
Objetivo 2. Fortalecer los vínculos entre labor académica y actividad editorial para incrementar publicaciones.....	43
Objetivo 3. Fomentar la generación de proyectos de investigación con recursos externos ..	43
Objetivo 4. Promover la internacionalización de la investigación con proyectos interdisciplinarios y redes globales .....	43
<b>9. Síntesis estratégica del apartado.....</b>	<b>43</b>
Cuadro 6. Indicadores y metas para Investigación e Innovación (FAE).....	44
<b>Prioridad Institucional 3.....</b>	<b>44</b>
<b>Bienestar de la Comunidad Universitaria.....</b>	<b>44</b>
3.1 Fundamentación y enfoque institucional .....	44
3.3 Espacios universitarios para convivencia, creación y vida cultural .....	45
Cuadro 3.1. Espacios institucionales orientados al bienestar universitario .....	46
3.4 Participación estudiantil y fortalecimiento comunitario .....	46
3.5 Prevención de violencia, acoso y discriminación: difusión de protocolos institucionales	46
Cuadro 3.2. Acciones preventivas y difusión de protocolos (2022–2025) .....	47
3.6 Personal administrativo y operativo como soporte del bienestar institucional .....	47
Cuadro 3.3. Personal administrativo y de apoyo (estructura básica).....	48
3.7 Capacitación institucional y fortalecimiento del desempeño laboral .....	48
<b>Indicadores globales de capacitación del personal administrativo .....</b>	<b>48</b>
<b>(2022–2026) .....</b>	<b>48</b>
<b>Participación en cursos por empleado.....</b>	<b>49</b>
<b>Distribución temática global de cursos registrados.....</b>	<b>49</b>
3.8 Seguridad universitaria y cultura de prevención .....	50
Cuadro 3.4. Infraestructura de seguridad y mecanismos de respuesta.....	50
3.9 Clima organizacional, comunicación interna y gobernanza participativa.....	50
3.10 Infraestructura y mejora de espacios para el bienestar y la convivencia.....	51
Cuadro 3.5. Necesidades prioritarias de infraestructura para bienestar universitario....	51

3.11 Movilidad institucional y apoyo logístico a actividades formativas .....	52
3.12 Atención médica y protocolos de emergencia .....	52
3.13 Tutorías y acompañamiento psicopedagógico .....	52
3.14 Actividades psicopedagógicas y prevención.....	53
3.15 Objetivos y estrategias institucionales (alineación PDI UABC 2023–2027).....	53
<b>Cuadro 3.6. Objetivos y estrategias de Bienestar Universitario (FAE).....</b>	<b>53</b>
Objetivo Estratégico 1. Fomentar el respeto a los derechos humanos y una cultura de paz con perspectiva de género, intercultural e interseccional.....	53
Objetivo Estratégico 2. Fomentar actividades orientadas a satisfacer necesidades de bienestar físico, mental y académico .....	54
Objetivo Estratégico 3. Fomentar el desarrollo personal y profesional del personal universitario mediante capacitación y condiciones laborales.....	54
Objetivo Estratégico 4. Fortalecer infraestructura, equipamiento y servicios para el bienestar universitario .....	54
3.16 Becas y Apoyos para Estudiantes .....	55
3.17 Síntesis estratégica del apartado .....	55
<b>Prioridad Institucional 4.....</b>	<b>56</b>
<b>Desarrollo Regional e Internacionalización .....</b>	<b>56</b>
4.1 Enfoque estratégico institucional.....	56
4.2 Prácticas profesionales y servicio social como mecanismos de vinculación regional .....	56
Cuadro 4.1. Programas institucionales de servicio social y vinculación (FAE).....	56
Cuadro 4.2. Unidades receptoras de prácticas profesionales (Periodo 2025-2).....	57
4.3 Prácticas profesionales emblemáticas: Orquesta de Baja California y Galería Antesala .....	57
a) Orquesta de Baja California (OBC).....	57
b) Galería Antesala.....	58
4.4 Área de oportunidad: fortalecimiento de la internacionalización .....	58
4.5 Redes de colaboración académica internacional .....	58
4.6 Internacionalización curricular: fortalecimiento del inglés académico .....	59
4.7 Movilidad estudiantil internacional (registros generales) .....	59
4.8 Programas emblemáticos de extensión y desarrollo regional.....	60
4.9 Actividades artísticas y culturales 2022–2025: evidencia de impacto regional.....	60
Cuadro 4.3. Actividades artísticas y culturales relevantes (2022–2025).....	60
4.10 Convenios estratégicos en proceso y fortalecimiento de la vinculación cultural .....	60
4.11 Convenio en desarrollo con INBAL: ejes estratégicos .....	61

4.12 Seguimiento a egresados y vinculación profesional.....	61
4.14 Emprendimiento cultural y formación para la empleabilidad.....	63
Artes Visuales: .....	63
Música: .....	64
4.15 Actividades de Divulgación e Investigación .....	64
4.16 Movilidad académica y participación internacional del personal académico.....	64
4.17 Gestión ambiental y responsabilidad institucional.....	65
<b>Cuadro 4.4. Objetivos y estrategias institucionales.....</b>	<b>65</b>
Objetivo Estratégico A: Fortalecer la vinculación con egresados, organizaciones y proyectos que respondan a demandas del entorno .....	65
Objetivo Estratégico B: Impulsar la proyección internacional mediante colaboración académica y cultural .....	66
4.18 Síntesis y retos estratégicos.....	66
<b>Prioridad Institucional 5.....</b>	<b>66</b>
<b>Gestión y Financiamiento .....</b>	<b>66</b>
5.1 Enfoque general de la prioridad .....	66
5.2 Estructura organizacional y gobernanza interna .....	67
Directivos .....	67
Coordinadores de áreas .....	67
Coordinadores de programas educativos.....	67
5.3 Modelo de financiamiento y sostenibilidad institucional .....	68
a) Recurso estatal y federal asignado por la Universidad.....	68
b) Ingresos propios institucionales.....	68
c) Convocatorias internas universitarias.....	69
5.4 Fortalecimiento de ingresos propios y financiamiento estratégico .....	69
5.5 Modernización tecnológica, servicios informáticos y gobernanza digital .....	70
5.6 Indicadores consolidados de infraestructura y servicios digitales (promedio).....	70
5.7 Comunicación organizacional y clima institucional.....	72
5.8 Transparencia y rendición de cuentas.....	73
<b>5.9 Objetivos estratégicos y líneas de acción.....</b>	<b>73</b>
Objetivo Estratégico 5.1.....	73
Objetivo Estratégico 5.2.....	74
5.10 Proyección 2025–2029: sostenibilidad financiera e infraestructura estratégica.....	74
<b>DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL (FODA).....</b>	<b>75</b>

<b>6.1 Enfoque general del diagnóstico .....</b>	<b>75</b>
<b>6.2 Contexto regional y cultural de Baja California .....</b>	<b>75</b>
<i>diagnóstico ampliado.....</i>	<i>75</i>
<b>6.2.1 Baja California como territorio cultural fronterizo.....</b>	<b>75</b>
<b>6.2.2 Oportunidades del sector cultural y creativo.....</b>	<b>76</b>
<b>6.2.3 Problemáticas estructurales del entorno .....</b>	<b>76</b>
<b>6.2.4 Transformaciones globales en artes y educación superior .....</b>	<b>76</b>
<b>6.3 Fortalezas (Factores internos positivos).....</b>	<b>76</b>
<b>F1. Identidad institucional consolidada.....</b>	<b>77</b>
<b>F2. Experiencia docente con perfiles artísticos y profesionales .....</b>	<b>77</b>
<b>F3. Potencial de producción artística universitaria .....</b>	<b>77</b>
<b>F4. Vinculación inicial con sectores culturales regionales .....</b>	<b>77</b>
<b>F5. Capital simbólico universitario y legitimidad pública.....</b>	<b>77</b>
<b>F6. Potencial interdisciplinario .....</b>	<b>77</b>
<b>F7. Participación estudiantil en producción cultural.....</b>	<b>77</b>
<b>6.4 Oportunidades (Factores externos positivos).....</b>	<b>77</b>
<b>O1. Expansión de la economía creativa regional.....</b>	<b>77</b>
<b>O2. Posibilidades de cooperación transfronteriza.....</b>	<b>77</b>
<b>O3. Convocatorias de financiamiento cultural y académico .....</b>	<b>78</b>
<b>O4. Crecimiento de plataformas digitales de difusión artística .....</b>	<b>78</b>
<b>O5. Demanda social de programas de bienestar, cultura de paz y mediación comunitaria .....</b>	<b>78</b>
<b>O6. Innovación tecnológica como oportunidad educativa.....</b>	<b>78</b>
<b>O7. Reconocimiento creciente de los derechos culturales.....</b>	<b>78</b>
<b>6.5 Debilidades (Factores internos negativos).....</b>	<b>78</b>
<b>D1. Necesidad de modernización de infraestructura artística y tecnológica .....</b>	<b>78</b>
<b>D2. Brechas en productividad académica formal.....</b>	<b>78</b>
<b>D3. Limitada sistematización y documentación de producción artística .....</b>	<b>78</b>
<b>D4. Necesidad de fortalecer indicadores de eficiencia terminal.....</b>	<b>79</b>
<b>D5. Procesos administrativos susceptibles de mejora .....</b>	<b>79</b>
<b>D6. Vinculación cultural no plenamente institucionalizada .....</b>	<b>79</b>
<b>D7. Dependencia de recursos extraordinarios .....</b>	<b>79</b>
<b>6.6 Amenazas (Factores externos negativos).....</b>	<b>79</b>

<b>A1. Reducción o volatilidad de presupuestos públicos .....</b>	<b>79</b>
<b>A2. Competencia creciente de oferta privada y digital .....</b>	<b>79</b>
<b>A3. Transformaciones aceleradas en tecnología artística .....</b>	<b>79</b>
<b>A4. Precarización laboral del sector cultural .....</b>	<b>79</b>
<b>A5. Problemáticas sociales regionales .....</b>	<b>79</b>
<b>A6. Desigualdad en acceso a cultura .....</b>	<b>80</b>
<b>El análisis FODA .....</b>	<b>81</b>
<b>DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO .....</b>	<b>81</b>
<b>MATRIZ DE RESPUESTA ESTRATÉGICA (FO–DO–FA–DA) .....</b>	<b>85</b>
<b>MATRIZ ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2026–2029 .....</b>	<b>86</b>
<b>PRIORIDAD INSTITUCIONAL 1. APRENDIZAJE INTEGRAL, FLEXIBLE Y PARA TODA LA VIDA. ....</b>	<b>86</b>
<b>PRIORIDAD INSTITUCIONAL 2. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN .....</b>	<b>91</b>
<b>PRIORIDAD INSTITUCIONAL 3. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA .....</b>	<b>95</b>
<b>PRIORIDAD INSTITUCIONAL 4. DESARROLLO REGIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN .....</b>	<b>98</b>
<b>PRIORIDAD INSTITUCIONAL 5. GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO .....</b>	<b>102</b>
<b>SÍNTESIS DE METAS GLOBALES 2026–2029 .....</b>	<b>106</b>
<b>Cuadro. Indicadores por Prioridad Institucional .....</b>	<b>107</b>
<b>Prioridad Institucional 1. Aprendizaje integral, flexible y para toda la vida .....</b>	<b>107</b>
<b>Prioridad Institucional 2. Investigación e Innovación .....</b>	<b>108</b>
<b>Prioridad Institucional 3. Bienestar de la comunidad universitaria .....</b>	<b>108</b>
<b>Prioridad Institucional 4. Desarrollo regional e Internacionalización .....</b>	<b>109</b>
<b>Prioridad Institucional 5. Gestión y Financiamiento .....</b>	<b>109</b>
<b>CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO .....</b>	<b>109</b>
<b>Facultad de Artes Ensenada   Vinculación con el PDI UABC 2023–2027 .....</b>	<b>110</b>
<b>ACCIONES TRANSVERSALES PARA GARANTIZAR CUMPLIMIENTO (2026–2029) 114</b>	
<b>CUADRO 1. Mesas de trabajo: síntesis de lo expresado por la comunidad FAE .....</b>	<b>115</b>
<b>CUADRO 2. Acciones propuestas para cumplimiento .....</b>	<b>117</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>120</b>



## CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Presentación institucional

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC), como institución pública de educación superior, tiene el compromiso histórico de contribuir al desarrollo científico, cultural, social y económico del estado de Baja California y de la región fronteriza, mediante el cumplimiento articulado de sus funciones sustantivas: **docencia, investigación, extensión de la cultura y vinculación social**, así como una gestión universitaria basada en principios de transparencia, equidad y responsabilidad social.

En este marco, la **Facultad de Artes Ensenada (FAE)** representa un componente estratégico dentro del ecosistema universitario, dado que su naturaleza académica se orienta a la formación profesional en el campo artístico, la creación contemporánea, la investigación en artes, la educación cultural y la gestión artística como práctica profesional. Su función no se limita a la enseñanza disciplinar, sino que se extiende a la generación de bienes simbólicos, la producción cultural universitaria y la incidencia directa en procesos comunitarios de desarrollo cultural.

Este documento constituye el **Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Facultad de Artes Ensenada**, diseñado con horizonte estratégico al año **2040**, y alineado con el **Plan de Desarrollo Institucional UABC 2023–2027**, integrando un marco diagnóstico, estratégico y programático que permita orientar decisiones institucionales, fortalecer la calidad académica y ampliar el impacto cultural de la Facultad.

### 1.2 Contexto de la Facultad de Artes Ensenada

La FAE se desarrolla en un contexto territorial caracterizado por una intensa diversidad cultural, un crecimiento sostenido de la dinámica urbana y un escenario de interacciones transfronterizas que determinan condiciones específicas para la formación artística y cultural. Ensenada, como ciudad portuaria y nodo académico, concentra fenómenos relevantes: movilidad migratoria, presencia de comunidades interculturales, interacción con circuitos culturales binacionales y una economía regional en transformación, en la que las industrias creativas y la gestión cultural adquieren creciente importancia.

A nivel estatal, Baja California ha experimentado en las últimas décadas una expansión de espacios culturales, festivales, iniciativas independientes y programas públicos de promoción artística; sin embargo, enfrenta retos estructurales persistentes como la desigualdad territorial, la fragilidad de los mecanismos de financiamiento cultural, la precarización laboral en el sector artístico, y la necesidad de fortalecer la formación profesional y la mediación cultural en comunidades con acceso desigual a bienes simbólicos.

En este entorno, la Facultad se posiciona como institución formadora de artistas, gestores culturales, creadores interdisciplinarios y profesionales vinculados con la educación artística, cuyo impacto potencial no se restringe a la producción de obra, sino que se proyecta hacia la transformación social y el fortalecimiento del tejido cultural.

Asimismo, los cambios acelerados en la tecnología, el surgimiento de nuevas plataformas de circulación artística, el impacto de la inteligencia artificial en la creación y la reconfiguración de los modelos de consumo cultural, plantean desafíos relevantes que demandan una planeación estratégica sólida y prospectiva.

### 1.3 Importancia institucional de la FAE dentro de la UABC

La FAE contribuye a la UABC en múltiples dimensiones:

1. **Formación profesional en artes y cultura**, mediante programas educativos que responden a necesidades sociales y a tendencias contemporáneas de creación artística.
2. **Producción artística universitaria**, integrando actividades de creación, exhibición, interpretación y difusión cultural con presencia regional y potencial nacional e internacional.
3. **Investigación-creación e innovación**, fortaleciendo la generación de conocimiento en el campo de las artes, con enfoque interdisciplinario y pertinencia territorial.
4. **Extensión universitaria y vinculación social**, mediante proyectos culturales, programas comunitarios, acciones de mediación artística y colaboración con instituciones públicas y privadas.
5. **Contribución a la identidad institucional de la UABC**, al fortalecer el patrimonio cultural universitario y la presencia de la Universidad en el espacio público a través de actividades artísticas.

La relevancia institucional de la FAE se incrementa en un contexto en el que la cultura se reconoce como factor transversal del desarrollo sostenible, la cohesión social y la construcción de ciudadanía. La Facultad, por tanto, no solo forma profesionistas, sino que también actúa como agente cultural universitario con responsabilidad social directa.

### 1.4 Justificación del Plan de Desarrollo Institucional 2040

La elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la FAE responde a la necesidad de contar con un instrumento rector de planeación que:

- Establezca un marco de actuación alineado con el **PDI UABC 2023–2027**, articulando prioridades institucionales y estrategias locales.
- Permita orientar decisiones académicas y administrativas con visión de largo plazo.
- Consolide procesos de calidad educativa, evaluación y mejora continua.
- Responda a los retos contemporáneos de la educación superior en artes, incluyendo innovación tecnológica, digitalización y nuevas formas de producción cultural.
- Fortalezca la investigación-creación y la productividad académica y artística.
- Garantice pertinencia social, inclusión, bienestar universitario y vinculación comunitaria.
- Projete el desarrollo institucional hacia un horizonte prospectivo al año 2040.

Este PDI constituye un documento estratégico para transformar desafíos en oportunidades, consolidar fortalezas institucionales y construir un modelo académico-artístico sostenible y competitivo.

### 1.5 Propósito del documento

El propósito del PDI es definir un rumbo institucional coherente que permita:

- Establecer prioridades estratégicas.
- Organizar programas de trabajo por áreas sustantivas.
- Determinar metas medibles y verificables.
- Definir responsables institucionales.
- Construir un sistema de indicadores alineado con el PDI UABC 2023–2027.
- Establecer mecanismos formales de seguimiento y evaluación.

### 1.6 Alcance institucional y temporalidad

El documento se estructura con dos niveles de temporalidad:

- **Horizonte estratégico 2040:** define visión de largo plazo y objetivos institucionales estructurales.
- **Fase operativa 2025–2029:** define el periodo inicial de implementación con acciones, metas e indicadores verificables.

Se establece como principio institucional que este PDI sea objeto de revisión y actualización periódica en función de:

- Cambios en el contexto social y educativo.
- Evaluaciones externas e internas.
- Resultados de acreditación.
- Nuevas disposiciones normativas y políticas públicas.

### 1.7 Principios rectores del PDI

El Plan se fundamenta en principios consistentes con la misión institucional UABC y las mejores prácticas de planeación universitaria:

- **Calidad académica y excelencia artística**
- **Pertinencia social y compromiso comunitario**
- **Innovación educativa y transformación digital**
- **Inclusión, equidad y accesibilidad**
- **Sostenibilidad cultural y ambiental**
- **Transparencia, rendición de cuentas y gestión basada en resultados**
- **Interdisciplinariedad y enfoque contemporáneo**
- **Internacionalización con identidad regional**
- **Respeto a los derechos humanos y cultura de paz**

## 1.8 Marco de alineación con el PDI UABC 2023–2027

Este plan de desarrollo (PD) se alinea de manera directa con las prioridades institucionales establecidas por la UABC, particularmente en los ejes relacionados con:

- Innovación educativa y mejora continua.
- Fortalecimiento académico y aseguramiento de la calidad.
- Investigación, desarrollo artístico y vinculación social.
- Transformación digital y modernización institucional.
- Inclusión, bienestar universitario y sostenibilidad.

En la sección correspondiente se incluye una **matriz de alineación estratégica** que permitirá identificar la contribución específica de la Facultad a los indicadores macro institucionales.

## 1.9 Consideraciones para su implementación

Para que el PD sea viable y operativo, se reconoce la necesidad de:

- Asegurar participación activa de órganos colegiados y comunidad universitaria.
- Establecer mecanismos de seguimiento institucional.
- Vincular acciones con programación presupuestal.
- Garantizar transparencia y evaluación sistemática.
- Fortalecer la cultura organizacional orientada a resultados.

## CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA

### 2.1 Enfoque general de planeación estratégica universitaria

La planeación institucional de la FAE se fundamenta en un enfoque de **planeación estratégica universitaria orientada a resultados**, entendido como un proceso continuo que permite definir prioridades, organizar recursos, establecer metas verificables y evaluar el desempeño institucional en función de indicadores.

El enfoque metodológico parte de los siguientes supuestos:

- La planeación debe ser participativa, colegiada y basada en evidencia.
- Las instituciones educativas requieren visión prospectiva ante escenarios cambiantes.
- La calidad académica debe sostenerse en sistemas de evaluación y mejora continua.
- La educación artística requiere un equilibrio entre formación técnica, pensamiento crítico, investigación-creación y vinculación social.
- La gestión cultural universitaria debe sistematizar resultados y demostrar impacto social.

### 2.2 Metodología participativa: consulta y construcción colegiada

La formulación del PD se concibe como un ejercicio de construcción institucional con participación de diversos actores. Para ello se establecen mecanismos de consulta que incluyen:

### **2.2.1 Actores considerados**

- Autoridad de Dirección, Subdirección y Administración.
- Coordinaciones de programas educativos.
- Personal académico de tiempo completo, medio tiempo y asignatura.
- Personal administrativo y de servicios.
- Representación estudiantil.

### **2.2.2 Instrumentos metodológicos sugeridos**

- Encuestas de percepción institucional (estudiantes, docentes, administrativos).
- Mesas de trabajo por áreas sustantivas (docencia, investigación, vinculación, infraestructura).
- Análisis de trayectorias escolares e indicadores históricos.
- Revisión de recomendaciones de procesos de acreditación.
- Consulta con actores culturales externos.

Este proceso permite construir un diagnóstico institucional validado y una agenda estratégica legítima.

### **2.3 Análisis documental institucional y normativo**

El PD se fundamenta en análisis documental de instrumentos relevantes como:

- Plan de Desarrollo Institucional UABC 2023–2027.
- Modelo Educativo UABC y políticas institucionales vigentes.
- Normatividad universitaria aplicable (estatutos, reglamentos, lineamientos).
- Programas operativos anuales y reportes internos.
- Informes de evaluación externa, acreditación o autoevaluación.
- Documentos estratégicos de organismos nacionales e internacionales sobre educación superior y cultura.
- Políticas públicas culturales y educativas aplicables al contexto regional.

Este análisis permite asegurar coherencia normativa y alineación institucional.

### **2.4 Diagnóstico institucional mediante FODA**

La Facultad adoptará el análisis FODA como herramienta estratégica para identificar:

- Factores internos: fortalezas y debilidades.
- Factores externos: oportunidades y amenazas.

El diagnóstico FODA se complementará con análisis situacional, que incluirá:

- Tendencias de educación superior en artes.
- Transformaciones tecnológicas y digitalización cultural.
- Mercado laboral cultural y economía creativa.
- Políticas culturales estatales, nacionales e internacionales.
- Condiciones socioeconómicas del entorno regional.

## 2.5 Construcción de objetivos estratégicos y líneas de acción

A partir del diagnóstico, se construyen estrategias institucionales organizadas en ejes temáticos. Para asegurar consistencia se aplicará la lógica de alineación:

**Diagnóstico → Problema estratégico → Objetivo → Estrategia →  
Acción → Meta → Indicador → Responsable → Periodo.**

Este encadenamiento garantiza claridad y seguimiento institucional.

## 2.6 Alineación con el PDI UABC 2023–2027

El documento se integra como parte del sistema de planeación institucional UABC. Por ello:

- Cada eje estratégico se vincula con prioridades institucionales.
- Cada programa de trabajo se asocia con indicadores macro UABC.
- Se construyen metas institucionales de contribución medible.
- Se propone un sistema de seguimiento compatible con evaluación institucional.

## 2.7 Horizonte prospectivo 2040: enfoque de planeación de largo plazo

La prospectiva 2040 se incorpora como estrategia institucional para anticipar escenarios futuros y reducir incertidumbre. El horizonte se justifica por:

- Cambios acelerados en tecnologías de producción artística.
- Nuevos formatos de circulación cultural y economías digitales.
- Transformación de modelos educativos (híbridos, virtuales, microcredenciales).
- Reconfiguración del trabajo cultural y artístico.
- Demandas crecientes de inclusión, accesibilidad e interculturalidad.
- Crisis climática y sostenibilidad como agenda transversal.

La planeación a largo plazo permite articular decisiones presentes con transformaciones estructurales futuras.

## 2.8 Modelo de implementación por fases

Se propone una implementación por fases:

### **Fase I: Consolidación (2025–2029)**

- Reestructuración académica y administrativa.
- Actualización curricular inicial.
- Fortalecimiento de infraestructura prioritaria.
- Consolidación de mecanismos de evaluación.

### **Fase II: Expansión y posicionamiento (2030–2035)**

- Internacionalización intensiva.
- Consolidación de posgrado e investigación-creación.
- Crecimiento de redes culturales y producción artística institucional.

### **Fase III: Liderazgo y sostenibilidad (2036–2040)**

- Facultad como referente internacional.
- Modelo de gestión cultural sostenible.
- Innovación educativa consolidada y resiliencia institucional.

## **2.9 Criterios de evaluación del PDFAE**

La evaluación se basará en:

- Indicadores cuantitativos (eficiencia terminal, acreditación, movilidad, productividad).
- Indicadores cualitativos (impacto cultural, percepción social, pertinencia).
- Evidencia documental institucional (informes, repositorios, actas, productos).

Se integrará un tablero de indicadores y un sistema de reporte anual.

## **CAPÍTULO 3. MISIÓN**

### **3.1 Declaración de misión institucional**

La FAE de la Universidad Autónoma de Baja California tiene como misión **formar profesionistas integrales, críticos y socialmente responsables en el campo de las artes, la creación contemporánea, la educación artística, la investigación-creación y la gestión cultural**, mediante programas educativos de calidad, procesos de innovación pedagógica, producción artística pertinente y vinculación activa con el entorno social, contribuyendo al desarrollo cultural sostenible, al desarrollo inclusivo, al bienestar de la sociedad y al fortalecimiento de una cultura democrática en Baja California, la región fronteriza y el país.

La Facultad orienta su labor académica bajo el compromiso de impulsar una formación humanista y contemporánea, sustentada en la inclusión, la participación democrática, los derechos culturales y la responsabilidad social universitaria.

## **3.2 Componentes sustantivos de la misión**

La misión de la FAE se concreta mediante los siguientes componentes institucionales:

### **3.2.1 Formación profesional y educativa en artes**

La Facultad garantiza la formación profesional de estudiantes mediante planes y programas de estudio actualizados, con enfoques contemporáneos, metodologías activas y estrategias de evaluación pertinentes al campo artístico. La formación se orienta al desarrollo de capacidades creativas, interpretativas, reflexivas y técnicas, necesarias para la práctica profesional en escenarios cambiantes.

### **3.2.2 Investigación y generación de conocimiento artístico**

La Facultad promueve la investigación en artes, entendida como un proceso sistemático de generación de conocimiento y reflexión crítica, articulando perspectivas académicas con prácticas creativas. Se reconoce la investigación-creación como un eje estratégico para fortalecer la producción intelectual y artística de la comunidad académica.

### **3.2.3 Producción y difusión cultural**

La Facultad contribuye a la construcción cultural de la región mediante la creación, producción, exhibición y difusión de proyectos artísticos universitarios, fortaleciendo la presencia pública de la UABC en el ámbito cultural, así como el acceso social a bienes y servicios culturales.

### **3.2.4 Vinculación e impacto social**

La Facultad asume su responsabilidad social mediante proyectos de vinculación cultural y artística orientados a comunidades, instituciones educativas, organismos culturales, sectores productivos y espacios independientes, promoviendo la mediación cultural, la participación comunitaria y el desarrollo territorial.

### **3.2.5 Gestión institucional con responsabilidad pública**

La Facultad orienta sus procesos administrativos y académicos bajo principios de eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y mejora continua, promoviendo una cultura organizacional que garantice calidad, sostenibilidad y gobernanza participativa.

## **3.3 Principios institucionales asociados a la misión**

La misión de la Facultad se fundamenta en valores y principios que orientan su actuar:

- **Autonomía universitaria y compromiso con la educación pública**
- **Calidad académica y excelencia artística**
- **Pertinencia social y compromiso comunitario**

- **Ética profesional y responsabilidad social universitaria**
- **Inclusión, igualdad sustantiva y accesibilidad**
- **Respeto a la diversidad cultural e interculturalidad**
- **Sostenibilidad cultural, ambiental y financiera**
- **Innovación educativa y transformación digital**
- **Cultura de paz, derechos humanos y prevención de violencia**

### 3.4 Alcance estratégico de la misión hacia el 2040

La misión de la Facultad adquiere una dimensión estratégica hacia el año 2040 al integrar de manera explícita los retos contemporáneos del sector cultural y educativo, entre los cuales destacan:

- Transformaciones tecnológicas en creación artística y educación.
- Nuevas economías creativas y modelos de profesionalización cultural.
- Cambios en el consumo cultural y expansión de plataformas digitales.
- Necesidad de políticas culturales sostenibles y con enfoque territorial.
- Demandas crecientes de inclusión, equidad, accesibilidad y justicia cultural.
- Crisis climática y retos de sostenibilidad ambiental aplicables a la gestión cultural.

En este sentido, la misión no se limita a formar artistas, sino a formar profesionistas capaces de incidir en escenarios complejos mediante herramientas creativas, analíticas y de gestión cultural.

## CAPÍTULO 4. VISIÓN 2040

### 4.1 Declaración de visión institucional 2040

En el año 2040, la **FAE** de la Universidad Autónoma de Baja California será una unidad académica consolidada como **referente nacional e internacional en formación artística, investigación-creación, innovación educativa y gestión cultural universitaria**, reconocida por su excelencia académica, impacto social y liderazgo en el desarrollo cultural sostenible de Baja California y la región fronteriza.

La Facultad se consolidará como un agente transformador del progreso social, comprometido con la realización plena del ser humano, el desarrollo incluyente y la profundización de la democracia y la justicia social, mediante la formación de profesionistas de licenciatura, posgrado y educación a lo largo de la vida, así como a través de sus aportaciones científicas, tecnológicas, artísticas y culturales.

Asimismo, se distinguirá por la calidad y pertinencia de sus programas educativos, por la producción artística y académica de alto nivel de su comunidad, por su infraestructura moderna y sustentable, por su gobernanza institucional transparente y eficiente, y por una vinculación activa con sectores culturales, educativos, sociales y productivos a escala local, nacional e internacional.

## **4.2 Rasgos estratégicos de la visión 2040**

La visión institucional se estructura en siete rasgos estratégicos que definen el estado deseado de la Facultad al 2040.

### **4.2.1 Excelencia académica y calidad educativa consolidada**

La Facultad contará con programas educativos evaluados, acreditados y actualizados de manera permanente, con procesos formativos centrados en competencias artísticas contemporáneas, pensamiento crítico y aprendizaje activo. La evaluación de la docencia y el seguimiento de trayectorias escolares se encontrarán institucionalizados como parte de una cultura de calidad.

### **4.2.2 Liderazgo en investigación-creación e innovación artística**

La Facultad será reconocida por su producción académica y artística documentada, por el fortalecimiento de cuerpos académicos consolidados, por la incorporación creciente de profesorado en el SNII, SNCA y PRODEP, y por la generación de proyectos interdisciplinarios con impacto social, tecnológico y cultural.

Se impulsará un modelo robusto de investigación-creación, con sistemas institucionales de archivo, repositorio y divulgación del conocimiento artístico producido.

### **4.2.3 Vinculación cultural con impacto territorial y social**

La Facultad será un nodo cultural universitario activo, con programación artística permanente y proyectos de intervención comunitaria sostenidos, articulados con instituciones culturales públicas y privadas, organizaciones sociales y redes ciudadanas.

El impacto cultural será medible y evaluable mediante indicadores de alcance territorial, participación social y contribución a políticas culturales.

### **4.2.4 Internacionalización estratégica y cooperación transfronteriza**

La Facultad consolidará redes internacionales de colaboración académica y artística, especialmente con instituciones de la región binacional México – Estados Unidos, fortaleciendo movilidad estudiantil y docente, proyectos compartidos, residencias artísticas y co-producciones culturales.

La internacionalización será entendida no solo como movilidad, sino como una estrategia integral de fortalecimiento académico, producción cultural y posicionamiento institucional.

### **4.2.5 Infraestructura moderna, accesible y sustentable**

La Facultad contará con talleres, laboratorios, foros y espacios de producción artística modernizados, con equipamiento tecnológico actualizado y mantenimiento sistemático.

La infraestructura se gestionará bajo criterios de accesibilidad universal, seguridad, eficiencia energética y sostenibilidad ambiental, integrando prácticas responsables de consumo, reciclaje y reducción de impacto ambiental en actividades artísticas.

#### **4.2.6 Gestión institucional eficiente y digitalizada**

La Facultad tendrá procesos administrativos ágiles, transparentes y digitalizados, con sistemas de información para toma de decisiones basada en evidencia. Se consolidará una cultura organizacional de planeación y evaluación continua, con liderazgo académico y gobernanza participativa.

#### **4.2.7 Comunidad universitaria con bienestar integral e inclusión efectiva**

La Facultad garantizará condiciones institucionales de bienestar para su comunidad estudiantil y académica, mediante programas de acompañamiento psicoeducativo, prevención de violencia, igualdad sustantiva, accesibilidad y fortalecimiento de ambientes universitarios saludables.

El desarrollo de la Facultad se basará en una cultura de respeto, inclusión, diversidad cultural y perspectiva de derechos humanos.

### **4.3 Escenarios prospectivos de la Facultad hacia el 2040**

La visión se sustenta en la identificación de escenarios prospectivos relevantes:

- Expansión de las industrias creativas y profesionalización cultural.
- Digitalización intensiva de producción y circulación artística.
- Incremento de modelos educativos híbridos, microcredenciales y certificaciones.
- Demanda social de mediación cultural e intervención artística comunitaria.
- Fortalecimiento de agendas de sostenibilidad ambiental y justicia cultural.

Ante estos escenarios, la Facultad deberá mantener flexibilidad institucional y capacidad de adaptación estratégica, asegurando pertinencia y vigencia académica.

#### **4.4 Compromiso institucional para alcanzar la visión**

La visión 2040 se asume como compromiso institucional de largo plazo, que requiere:

- Planeación por etapas con metas verificables.
- Gestión eficiente y sostenibilidad financiera.
- Consolidación de capacidades académicas y cuerpos colegiados.
- Participación activa de comunidad universitaria.
- Evaluación continua con indicadores institucionales.

#### **4.5 Valores y Principios**

La **Facultad de Artes Ensenada**, en congruencia con los principios universitarios de la Universidad Autónoma de Baja California y con los enfoques contemporáneos de la educación superior pública, adopta como valores y principios rectores aquellos que orientan su quehacer académico, artístico y social, garantizando coherencia institucional, responsabilidad pública y pertinencia cultural.

En este marco, la Facultad reconoce como ejes fundamentales los siguientes valores:

### **1. Inclusión**

La Facultad promueve la inclusión como principio transversal, asegurando condiciones de equidad, accesibilidad y justicia académica. En este sentido, impulsa acciones orientadas a garantizar la igualdad sustantiva, la no discriminación y el acceso equitativo a oportunidades educativas, artísticas y culturales para toda la comunidad universitaria.

### **2. Diversidad**

La Facultad reconoce y valora la diversidad como un componente esencial del desarrollo cultural y académico, entendida como la pluralidad de identidades, expresiones artísticas, enfoques disciplinarios y contextos socioculturales. Este principio fortalece la convivencia universitaria y enriquece los procesos de formación, creación e investigación.

### **3. Sostenibilidad**

La Facultad asume la sostenibilidad como compromiso institucional y social, promoviendo prácticas responsables con el entorno ambiental y comunitario. Asimismo, impulsa modelos de gestión cultural y académica que aseguren la viabilidad de los proyectos artísticos y educativos en el largo plazo, mediante criterios de eficiencia, uso responsable de recursos y pertinencia social.

### **4. Cultura de paz**

La Facultad fomenta la cultura de paz como base para la convivencia universitaria y el desarrollo comunitario, promoviendo el respeto, el diálogo, la mediación y la resolución pacífica de conflictos. Este principio orienta la construcción de entornos seguros, incluyentes y libres de violencia, fortaleciendo la cohesión social y la responsabilidad universitaria.

### **5. Innovación**

La Facultad concibe la innovación como un eje estratégico para la transformación de los procesos educativos y artísticos. En este sentido, impulsa la creación y la investigación artística como prácticas dinámicas, interdisciplinarias y contemporáneas, en diálogo permanente con las ciencias, la tecnología y las nuevas formas de producción cultural.

### **6. Transparencia y participación**

La Facultad sostiene como principio fundamental la transparencia institucional y la participación colegiada, garantizando procesos claros, verificables y democráticos en la toma de decisiones. Asimismo, promueve mecanismos de consulta y corresponsabilidad universitaria que fortalezcan la gobernanza académica, la rendición de cuentas y la confianza institucional.

#### **4.6 Objetivo General**

Consolidar a la **FAE** como una unidad académica de excelencia de la Universidad Autónoma de Baja California, mediante el fortalecimiento integral de la **calidad educativa**, la **innovación curricular**, la **investigación-creación**, la **producción artística**, la **vinculación cultural y comunitaria**, la **internacionalización** y la **gestión institucional eficiente**, contribuyendo al desarrollo cultural sostenible de Baja California y al posicionamiento regional, nacional e internacional de la UABC hacia el horizonte 2040.

#### **Objetivos Específicos**

##### **1. Fortalecer la calidad académica y la pertinencia educativa**

Actualizar y consolidar los programas educativos de la Facultad mediante procesos sistemáticos de evaluación, mejora continua y acreditación, garantizando su pertinencia social, cultural y profesional en el contexto contemporáneo de las artes.

##### **2. Mejorar las trayectorias escolares y la eficiencia terminal**

Implementar estrategias integrales de tutorías, acompañamiento académico y bienestar estudiantil que favorezcan la permanencia, el egreso oportuno y la titulación, fortaleciendo la eficiencia terminal y reduciendo la deserción.

##### **3. Consolidar la investigación-creación y la productividad académica y artística**

Impulsar la generación de conocimiento y producción artística mediante el fortalecimiento de cuerpos académicos, líneas de investigación-creación, proyectos interdisciplinarios y repositorios institucionales, incrementando la visibilidad y el impacto académico-cultural de la Facultad.

##### **4. Institucionalizar la extensión cultural y la vinculación social**

Desarrollar programas permanentes de extensión universitaria, difusión cultural y mediación artística, orientados a la atención de problemáticas sociales, al fortalecimiento comunitario y al acceso democrático a bienes culturales en el entorno regional.

##### **5. Fortalecer la internacionalización y la cooperación transfronteriza**

Ampliar la participación de la Facultad en redes académicas y artísticas nacionales e internacionales, promoviendo movilidad estudiantil y docente, residencias artísticas, proyectos binacionales y estrategias de internacionalización curricular.

#### **6. Modernizar la infraestructura, equipamiento y capacidades tecnológicas**

Mejorar y actualizar los talleres, laboratorios, foros y espacios de producción artística, incorporando equipamiento contemporáneo y tecnologías emergentes que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje y creación artística.

#### **7. Consolidar una gestión institucional eficiente, transparente y basada en resultados**

Fortalecer los procesos de planeación, evaluación y administración mediante sistemas de indicadores, digitalización de procesos y mecanismos de rendición de cuentas, asegurando eficiencia operativa y sostenibilidad institucional.

#### **8. Promover inclusión, equidad, bienestar universitario y cultura de paz**

Garantizar un entorno universitario seguro e incluyente mediante políticas de igualdad sustantiva, accesibilidad universal, prevención de violencia, promoción de salud mental y fortalecimiento de una cultura de paz en la comunidad universitaria.

#### **9. Impulsar la innovación educativa y la transformación digital en la formación artística**

Integrar metodologías activas, recursos digitales y herramientas tecnológicas emergentes en los procesos formativos, fortaleciendo la capacidad creativa y profesional de estudiantes ante los retos contemporáneos del sector artístico-cultural.

### **CAPÍTULO 5 DIAGNÓSTICO DE LA UNIDAD ACADÉMICA**

#### **Antecedentes: Historia y Consolidación de la Facultad de Artes Ensenada**

La FAE fue creada el **31 de enero de 2024**, mediante acuerdo del **Honorable Consejo Universitario** de la **Universidad Autónoma de Baja California (UABC)**, consolidándose como una unidad académica independiente orientada a la formación profesional en el ámbito artístico y cultural. Su conformación responde a un proceso institucional de reorganización y fortalecimiento académico derivado de la escisión de la estructura administrativa previa, que operaba anteriormente bajo la denominación de Facultad de Artes.

Los antecedentes de la actual Facultad se remontan a **1983**, cuando la UABC impulsó un **programa de cursos culturales** y posteriormente un **Centro de Estudios Musicales**, iniciativas concebidas para ampliar la oferta cultural universitaria y consolidar una de las funciones sustantivas de la institución: la generación, promoción y difusión de la cultura, el conocimiento y las tecnologías. Estas acciones reflejaron, desde sus primeras etapas, el compromiso universitario con el desarrollo artístico y la formación integral de su comunidad.

Con el crecimiento sostenido de estas actividades, se identificó la necesidad de transitar hacia opciones educativas con mayor nivel académico y pertinencia profesional, que respondieran a las demandas sociales y culturales del estado. En particular, se buscó atender a quienes habían concluido los cursos culturales y la formación musical inicial, y que no contaban con alternativas institucionales para continuar su preparación profesional en el ámbito del arte y la cultura.

En concordancia con políticas educativas internacionales, nacionales y universitarias, se presentó ante el Honorable Consejo Universitario el **Proyecto de Creación de la Escuela de Artes**, el cual dio origen a programas formales de licenciatura. Este proyecto inició con dos programas académicos: **Artes Plásticas**, con sedes en Mexicali y Tijuana, y **Música**, en Ensenada. La selección de estas disciplinas respondió, entre otros factores, a las preferencias e intereses manifestados por la comunidad participante en los cursos culturales, así como a la necesidad de fortalecer la formación artística profesional en la región.

Actualmente, la FAE ofrece las licenciaturas en **Artes Visuales** (anteriormente Artes Plásticas) y **Música**, ambas actualizadas a partir del periodo **2024-2**. Estos programas cuentan con acreditación de calidad otorgada por el **Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA)**, lo cual respalda su solidez académica y su contribución al fortalecimiento de la educación artística en Baja California.

Además de su oferta académica formal, la FAE mantiene un compromiso permanente con la **extensión cultural** y la **vinculación comunitaria**, mediante actividades artísticas, musicales y formativas dirigidas tanto a la comunidad universitaria como a la población en general. Estas acciones, además de enriquecer el entorno cultural, ofrecen la posibilidad de acreditarse como parte de la formación integral del estudiantado a través de créditos curriculares.

De esta manera, la FAE se consolida como un espacio académico comprometido con la formación de profesionales del arte, la promoción de la cultura y el fortalecimiento del tejido social, contribuyendo al desarrollo integral de la región mediante la educación artística, la creación y la difusión cultural.

## **Prioridad Institucional I**

### **Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida**

#### **Oferta Educativa, Matrícula, Procesos de Ingreso, Acreditación y Desarrollo Académico**

##### **1. Oferta educativa vigente y proyección de crecimiento institucional**

La FAE ofrece actualmente dos programas educativos de licenciatura:

- **Licenciatura en Artes Visuales** (anteriormente denominada *Licenciatura en Artes Plásticas*).
- **Licenciatura en Música.**

Ambos programas educativos se ofrecen en la **modalidad escolarizada** y constituyen la base académica de la unidad académica, orientados a la formación profesional en disciplinas artísticas con un enfoque contemporáneo, pertinencia regional y proyección transfronteriza.

De manera complementaria, la Facultad ha iniciado procesos formales de fortalecimiento académico mediante el diseño y gestión de **dos programas de posgrado**, los cuales responden a la necesidad institucional de ampliar la oferta educativa y consolidar la educación superior artística con enfoque de innovación y profesionalización docente.

En este contexto, se desarrollan los siguientes proyectos estratégicos:

- **Maestría en Educación Musical (MEM),**
- **Maestría en Desarrollo de Estrategias Pedagógicas para las Artes Visuales (MADEPAV)**

Ambos programas se proyectan bajo la modalidad **100% en línea**, lo cual permitirá ampliar las oportunidades de formación académica y atender la demanda de actualización profesional tanto de egresados como de docentes de educación básica y media superior, a nivel estatal, nacional e internacional.

Como parte de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2025-2029, se estima que para el periodo **2029-2** ambos programas se encuentren en operación y alcancen una matrícula conjunta de **20 estudiantes** inscritos, contribuyendo al fortalecimiento de la oferta de posgrado de la Facultad y al incremento de las oportunidades de formación avanzada en las disciplinas artísticas y pedagógicas.

Este desarrollo es consistente con las prioridades del **PDI UABC 2023–2027**, particularmente en lo relativo al fortalecimiento del **aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida**, así como al impulso de modalidades educativas innovadoras apoyadas en tecnologías digitales.

## **2. Comportamiento de la matrícula (2019–2025)**

El comportamiento histórico de la matrícula muestra un crecimiento sostenido, particularmente en el programa de Artes Visuales, que se ha consolidado como el programa con mayor población estudiantil dentro de la Facultad.

El programa educativo de **Licenciatura en Música** inició actividades académicas en el periodo **2023-2**, mientras que la entonces **Licenciatura en Artes Plásticas** tuvo su primer ingreso en el periodo **2008-2**, consolidándose como uno de los programas con mayor trayectoria en la unidad académica.

Cabe destacar que, a partir del periodo **2024-2**, el programa educativo cambia su denominación de **Artes Plásticas** a **Artes Visuales**, como resultado de la actualización institucional de su enfoque académico y profesional.

Asimismo, es importante señalar que ambos programas educativos comparten un **tronco común en la etapa básica**, lo cual fortalece la formación integral del estudiantado y promueve un modelo curricular articulado.

**Cuadro 1. Matrícula promedio anual por Programa Educativo (2019–2025)**

Programa educativo	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025-1
Artes Plásticas (hasta 2024-1)	122	132	108	132	192	150	139
Artes Visuales (desde 2024-2)	—	—	—	—	—	40	38
Música	84	99	95	92	104	103	95

**Nota:** El cambio de nombre del programa educativo de Artes Plásticas a Artes Visuales se implementó a partir de 2024-2.

**Cuadro 2. Egreso por Programa Educativo de Nivel Licenciatura**

Periodo	Licenciatura en Música	Licenciatura en Artes Plásticas
2020-1	6	6
2020-2	2	6
2021-1	9	10
2021-2	5	4
2022-1	11	3
2022-2	4	3
2023-1	6	7
2023-2	7	9
2024-1	2	13
2024-2	7	6
2025-1	6	14
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>81</b>

## Análisis general

La información histórica de egreso muestra un comportamiento constante en ambos programas educativos entre los periodos **2020-1** y **2025-1**.

La Licenciatura en Música registra un total de 65 egresados, destacando el periodo 2022-1 como el de mayor número de egresos con 11 estudiantes.

Por su parte, la Licenciatura en Artes Plásticas presenta un total acumulado de 81 egresados, observándose un incremento significativo en los periodos más recientes, particularmente en 2024-1 y 2025-1, lo que refleja una mejora en los procesos de permanencia y conclusión de estudios.

**Cuadro 3. Matrícula proyectada reportada por programa (2025-2)**

Programa educativo	Matrícula 2025-2
<b>Artes Visuales</b>	83
<b>Artes Plásticas (remanente administrativo)</b>	117
<b>Música</b>	101

### **Análisis institucional de matrícula**

De acuerdo con los registros internos y el comportamiento observado, el programa educativo de **Artes Visuales** concentra actualmente la mayor población estudiantil de la Facultad, lo cual representa una oportunidad institucional para consolidar acciones estratégicas de permanencia, eficiencia terminal, mejora curricular y fortalecimiento de infraestructura especializada.

En el caso del **programa educativo de Música**, la matrícula presenta una estabilidad sostenida, con indicadores que reflejan permanencia y un crecimiento moderado. Esta condición representa una oportunidad estratégica para consolidar acciones orientadas al fortalecimiento de su posicionamiento y difusión, particularmente en el nivel de educación media superior, mediante estrategias institucionales de promoción académica, orientación vocacional artística y captación de aspirantes.

### **3. Procesos institucionales de ingreso: Exámenes de habilidades artísticas**

Como parte del aseguramiento de la calidad y de la pertinencia formativa, la Facultad aplica procesos de evaluación de habilidades artísticas como requisito para el ingreso a los programas educativos.

Este procedimiento tiene como propósito garantizar que las y los aspirantes cuenten con habilidades mínimas necesarias para afrontar con éxito la trayectoria académica en el ámbito artístico.

#### **3.1 Examen de habilidades para Artes Visuales**

En el caso de **Artes Visuales**, las y los aspirantes realizan un examen estructurado que incluye:

- Presentación de carta de intención académica.
- Portafolio o carpeta de obra.
- Entrevista.
- Ejercicios de representación bidimensional y tridimensional.

Este examen se aplica conforme a convocatoria oficial y bajo coordinación académica del programa.

El instrumento de evaluación se encuentra documentado en el material institucional denominado:

## “Examen de habilidades. Licenciatura en Artes Visuales. Facultad de Artes Ensenada”.

### 3.2 Examen de habilidades para Música

En el programa educativo de **Música**, el examen de habilidades consiste en:

- Evaluación de conocimientos básicos en teoría musical.
- Audición de instrumento (interpretación práctica).

Este procedimiento permite valorar el nivel técnico del aspirante, su potencial de desarrollo y su correspondencia con el perfil de ingreso del programa.

Una vez concluidos ambos procesos, los resultados se remiten formalmente a la **Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar**, a fin de realizar el cruce institucional de resultados y proceder con la integración de estudiantes de nuevo ingreso.

Este proceso se alinea con el enfoque institucional de mejora continua del ingreso y la permanencia estudiantil, señalado en el **PDI UABC 2023–2027**.

### 4. Acreditación y aseguramiento de la calidad educativa (CAESA)

La Facultad mantiene como prioridad institucional el aseguramiento de la calidad de sus programas educativos, mediante procesos de evaluación externa y acreditación ante el **Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA)**.

#### Cuadro 4. Acreditación vigente de Programas Educativos (CAESA)

Programa educativo	Fecha de acreditación	Vigencia
Artes Plásticas / Artes Visuales	6 de junio de 2022	5 de junio de 2027
Música	14 de junio de 2021	13 de junio de 2026

#### Proyección de reacreditación

Con base en las vigencias establecidas:

- En el año **2026**, el programa educativo de **Música** se someterá al proceso de reacreditación.
- En el año **2027**, el programa educativo de **Artes Visuales** (antes Artes Plásticas) realizará el proceso correspondiente de evaluación para reacreditación.

En este sentido, la Facultad reconoce la necesidad de consolidar acciones inmediatas para atender oportunamente las recomendaciones y evidencias requeridas por CAESA, fortaleciendo la cultura de evaluación institucional.

Asimismo, se buscará que, antes de concluir la presente gestión, existan las condiciones necesarias para iniciar el proceso de acreditación internacional del programa educativo de Música, considerando su trayectoria y consolidación académica dentro de la Facultad. Dicho programa inició actividades en el periodo 2003-2 y cuenta con más de dos décadas de experiencia formativa.

Este compromiso se encuentra plenamente alineado con el **PDI UABC 2023–2027** en materia de aseguramiento de la calidad y mejora continua.

## 5. Requisitos institucionales de inglés y fortalecimiento de competencias lingüísticas

En congruencia con los lineamientos institucionales y con el enfoque de internacionalización y movilidad académica, la Facultad ha fortalecido la formación en inglés como requisito para titulación y competitividad profesional.

Actualmente, los requisitos establecidos por programa son:

- **Licenciatura en Música:** nivel **A2**.
- **Licenciatura en Artes Visuales:** nivel **B2**.

A partir del periodo **2024-2**, se integraron asignaturas optativas de inglés desde el primer semestre para ambos programas educativos, con la finalidad de asegurar que las y los estudiantes cursen progresivamente hasta cumplir con los niveles requeridos antes de la etapa terminal.

Este ajuste representa una estrategia institucional orientada a:

- fortalecer la titulación oportuna,
- ampliar oportunidades de movilidad académica,
- y mejorar competencias profesionales para el campo artístico internacional.

### Cuadro 5. Requisitos de inglés por Programa Educativo

Programa educativo	Requisito institucional de inglés
Artes Visuales	B2
Música	A2

## 6. Internacionalización, cooperación cultural y proyección transfronteriza

La **internacionalización** constituye un eje prioritario para el desarrollo institucional de la **Facultad de Artes Ensenada**, dada su ubicación estratégica en la región fronteriza y su capacidad para articular vínculos académicos y artísticos con circuitos culturales internacionales. En este marco, se han consolidado acciones relevantes de cooperación con instituciones extranjeras, destacando la colaboración con la **Universidad de California en**

**San Diego (UCSD)**, particularmente a través de proyectos académicos y artísticos orientados al intercambio formativo y la producción interdisciplinaria.

Un ejemplo significativo de esta proyección internacional es el **Festival de Música Nueva: NEOFONIA**, el cual se ha posicionado como un espacio de exploración, colaboración y formación artística contemporánea. El festival ha reunido a músicos y creadores provenientes de México, Estados Unidos, Islandia, Rusia, Georgia, China e Irán, promoviendo actividades académicas y artísticas de alto impacto como talleres, clases magistrales, conferencias y conciertos gratuitos. La participación de instituciones como UCSD, Cultura UABC, CalArts y diversas organizaciones culturales a fortalecido el carácter binacional e internacional del evento, consolidándolo como una plataforma de movilidad cultural, formación especializada y difusión artística contemporánea.

De manera complementaria, la Facultad impulsa también el **Encuentro Internacional de Artes Visuales**, el cual contribuye a ampliar el diálogo artístico transfronterizo y a fortalecer la presencia institucional en redes de creación y difusión cultural. En conjunto, estas iniciativas permiten que estudiantes y docentes mantengan contacto directo con expresiones artísticas contemporáneas más allá de las fronteras nacionales, fortaleciendo redes académicas, experiencias de colaboración internacional y procesos formativos con enfoque global, en congruencia con los objetivos estratégicos del **PDI UABC 2023–2027**.

## 7. Formación y Capacitación Docente

El modelo educativo de la UABC concibe al docente como un facilitador, gestor y promotor del aprendizaje que se mantiene en continua formación para perfeccionar su quehacer académico. Para asegurar la habilitación didáctica y la superación disciplinaria de su planta docente, la institución implementa el *Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente (PFFDD)*.

- **Participación y Cursos:** Los profesores participan activamente en cursos y talleres institucionales enfocados en la innovación tecnológica y pedagógica. Entre los temas principales de capacitación destacan: la elaboración y publicación de artículos académicos, estrategias didácticas apoyadas en TIC, la conducción de cursos en línea, la educación con enfoque en competencias y el manejo de plataformas como *Google Classroom* y *Blackboard* para el trabajo en línea.
- **Indicadores por Unidad Académica:** Los profesores adscritos a la Facultad de Artes sumaron un total de 47 eventos aprobados de habilitación didáctica dentro de este programa de desarrollo continuo.
- **Retos de Facultad:** Los comités evaluadores externos (CAESA) y los propios diagnósticos internos señalan la necesidad de establecer una capacitación periódica y de carácter institucionalizado y perdurable, especialmente dirigida a la formación de tutores y asesores académicos.

## 8. Retos institucionales: fortalecimiento de titulación y eficiencia terminal

Uno de los retos relevantes para la Facultad es el incremento de la titulación oportuna. En atención a esta prioridad, se trabaja en la implementación de una estrategia institucional orientada a realizar, desde el inicio del **octavo semestre**, una auditoría académica individual a estudiantes con trayectoria próxima a egresar.

Esta auditoría permitirá que cada estudiante:

- identifique su estatus académico real,
- defina su ruta de egreso y titulación,
- tenga claridad sobre trámites administrativos necesarios,
- gestione oportunamente la carta de pasante y el proceso de titulación.

Esta estrategia representa una acción concreta alineada a los objetivos institucionales del **PDI UABC 2023–2027**, particularmente en materia de eficiencia terminal, permanencia y mejora de indicadores académicos.

## 9. Educación continua y generación de ingresos propios

La educación continua constituye un componente estratégico de la Facultad tanto por su impacto social como por su contribución a la sostenibilidad financiera institucional.

En este rubro, se ha observado un incremento significativo de ingresos propios, posicionando actualmente a la Facultad como la **segunda unidad académica con mayores ingresos por educación continua a nivel estatal**, de acuerdo con los reportes presentados por la coordinación responsable.

Este resultado ha sido posible mediante la ampliación progresiva de la oferta de cursos y el aprovechamiento de herramientas tecnológicas disponibles, permitiendo atender no solo a egresados sino también a la comunidad en general.

La Facultad reconoce que el fortalecimiento de ingresos propios contribuye directamente al bienestar de la comunidad universitaria, permitiendo canalizar recursos a infraestructura, equipamiento, apoyo estudiantil y mejora institucional.

### Cursos propedéuticos en Música como estrategia académica clave

Dentro de las acciones más relevantes destaca la continuidad de los **cursos propedéuticos de música**, los cuales, además de su aportación económica, representan un espacio estratégico para la formación de semilleros institucionales, preparando aspirantes con bases sólidas para ingresar con mayor éxito al programa educativo de Música.

Este modelo fortalece la calidad del ingreso, contribuye a la permanencia estudiantil y favorece el desarrollo de talento artístico desde etapas tempranas.

## 10. Estrategias institucionales alineadas al PDI UABC 2023–2027

Considerando el PDI UABC 2023–2027, que establece como prioridad el fortalecimiento del aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida, la Facultad define los siguientes objetivos estratégicos y estrategias operativas.

### **Cuadro 6. Objetivos y estrategias institucionales (FAE) alineadas al PDI UABC 2023–2027**

#### **Objetivo Estratégico 1. Gestión de la calidad en los programas educativos de licenciatura**

Estrategias institucionales
1. Mantener de manera permanente el reconocimiento de calidad otorgado por CAESA en ambos programas educativos.
2. Impulsar a largo plazo la acreditación internacional de los programas educativos, fortaleciendo su competitividad y prestigio académico.
3. Atender de forma puntual y en el corto plazo las recomendaciones emitidas por CAESA como parte del compromiso con la mejora continua.
4. Participar activamente en el corto plazo en los ejercicios institucionales del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), en congruencia con la política universitaria.
5. Diseñar y crear programas de posgrado en el mediano plazo, que cumplan criterios académicos y respondan a la demanda de formación profesional.

#### **Objetivo Estratégico 2. Asegurar la vigencia y relevancia de los programas de estudio**

Estrategias institucionales
1. Mantener comunicación permanente con egresados y empleadores para evaluar el impacto de la actualización curricular implementada a partir de 2024-2.
2. Diseñar y proponer en el mediano plazo programas de posgrado en modalidad en línea para ambas licenciaturas, sustentados en estudios de viabilidad y pertinencia académica.

#### **Objetivo Estratégico 3. Fortalecer la formación estudiantil con enfoque integral e incluyente**

Estrategias institucionales
1. Continuar permanentemente con contrataciones mediante el Comité de Selección de Personal, con participación académica y estudiantil, garantizando perfiles idóneos.
2. Implementar estrategias de difusión a corto plazo para promover participación estudiantil en convocatorias y movilidad académica.
3. Revisar a corto plazo los programas de prácticas, servicio social profesional y proyectos de vinculación con valor en créditos, para su mejora.
4. Ampliar la oferta de optativas a mediano plazo, incorporando tecnologías emergentes y fortalezas docentes.

5. Implementar asignaturas en idioma inglés a mediano plazo para fortalecer internacionalización.
6. Desarrollar un programa de acompañamiento académico para estudiantes con rezago, reduciendo deserción y mejorando eficiencia terminal.

#### **Objetivo Estratégico 4. Actualizar y crear posgrados flexibles que respondan a necesidades sociales**

##### **Estrategias institucionales**

1. Desarrollar en el mediano plazo programas de posgrado 100% en línea dirigidos a egresados y público general, con alcance nacional e internacional.

#### **Objetivo Estratégico 5. Reformular la educación continua para atender necesidades regionales y globales**

##### **Estrategias institucionales**

1. Dar seguimiento permanente a la oferta de educación continua, fortaleciendo su impacto social y generación de recursos propios.
2. Mantener permanentemente cursos propedéuticos de música como semillero de aspirantes y estrategia de fortalecimiento académico.
3. Ampliar a mediano plazo la oferta de educación continua en Artes Visuales incorporando herramientas tecnológicas y modalidades híbridas o virtuales.

### **11. Síntesis institucional del apartado**

La FAE se encuentra en una etapa de consolidación y expansión estratégica. Su oferta educativa actual, compuesta por Artes Visuales y Música, muestra estabilidad y crecimiento, respaldada por procesos de ingreso mediante exámenes de habilidades, acreditación vigente ante CAESA y acciones orientadas a mejorar la trayectoria escolar.

De manera complementaria, el desarrollo de dos programas de posgrado en modalidad 100% en línea constituye una acción estratégica de alto impacto, alineada al modelo de aprendizaje flexible promovido por la UABC.

Asimismo, la internacionalización mediante redes transfronterizas y la consolidación de educación continua como fuente de ingresos propios fortalecen la sostenibilidad institucional y el posicionamiento cultural de la Facultad en el ecosistema regional.

Finalmente, la prioridad institucional inmediata se centra en fortalecer titulación oportuna, eficiencia terminal, reacreditaciones 2026–2027 y consolidación de posgrados, asegurando calidad y pertinencia en congruencia con el PDI UABC 2023–2027.

#### **Cuadro 6. Indicadores estratégicos asociados al apartado**

Rubro	Indicador	Meta 2027	Meta 2029
<b>Calidad</b>	Programas reacreditados CAESA	1	2
<b>Posgrado</b>	Posgrados autorizados y listos para oferta	0	2
<b>Titulación</b>	Incremento de titulación oportuna	+10%	+20%
<b>Internacionalización</b>	Eventos internacionales institucionales	2/año	3/año
<b>Educación continua</b>	Incremento de ingresos propios	+15%	+30%

## Prioridad Institucional 2.

### Investigación e Innovación

#### 1. Contexto institucional y situación actual

La **investigación e innovación** constituyen una función sustantiva estratégica para el desarrollo institucional de la FAE, en congruencia con los lineamientos establecidos en el **Plan de Desarrollo Institucional UABC 2023–2027**, particularmente en lo relativo al fortalecimiento de la generación de conocimiento, la investigación aplicada, la innovación educativa y la consolidación de capacidades académicas.

En el campo de las artes, la investigación se articula no únicamente a través de la producción científica tradicional, sino mediante enfoques contemporáneos como la **investigación-creación**, la producción artística documentada, la innovación tecnológica aplicada a procesos creativos y la reflexión crítica sobre prácticas culturales y pedagógicas.

En este marco, la Facultad ha logrado consolidar capacidades académicas relevantes mediante la existencia de un **Cuerpo Académico registrado ante PRODEP-SEP**, en el nivel de **Consolidado**, con una Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) orientada a la relación entre arte, tecnología y sociedad contemporánea.

#### 2. Cuerpo Académico Consolidado PRODEP: Arte, Tecnología y Sociedad

Actualmente, la Facultad cuenta con un cuerpo académico consolidado, registrado ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (**PRODEP-SEP**), el cual representa un componente institucional clave para fortalecer la investigación, la innovación y la vinculación interdisciplinaria.

Este cuerpo académico se desarrolla bajo la **LGAC: “Arte, Tecnología y Sociedad Contemporánea”**, permitiendo articular proyectos académicos que integran perspectivas artísticas, educativas, tecnológicas y sociales, con impacto regional y potencial de proyección nacional e internacional.

Es relevante destacar que este cuerpo académico se integra por **cuatro Profesores de Tiempo Completo (PTC)**, de los cuales:

- **uno pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)** y cuenta con participación en el Sistema Nacional de Creadores,

- y tres corresponden al área de **Artes Visuales**, lo cual fortalece el carácter interdisciplinario y el potencial de innovación creativa.

**Cuadro 1. Cuerpo Académico Consolidado PRODEP (FAE-UABC)**

Elemento	Descripción
<b>Estatus PRODEP</b>	Consolidado
<b>Unidad académica</b>	Facultad de Artes Ensenada
<b>LGAC</b>	Arte, Tecnología y Sociedad Contemporánea
<b>Integración disciplinar</b>	1 PTC Música y 3 PTC Artes Visuales
<b>Fortalezas principales</b>	Interdisciplinariedad, investigación-creación, redes internacionales, producción artística documentada
<b>Proyección</b>	Desarrollo de nuevos cuerpos académicos y fortalecimiento de productividad académica

### 3. Proyectos institucionales vigentes vinculados al cuerpo académico

Como evidencia de la actividad académica y de investigación en curso, se registran diversos proyectos vigentes en la Facultad de Artes Ensenada, con participación de académicos como responsables y asociados.

Estos proyectos se ubican principalmente en el área de **Ciencias de la Educación y Humanidades**, lo cual confirma la orientación formativa y cultural de la investigación artística universitaria.

**Cuadro 2. Proyectos de investigación vigentes (FAE Ensenada)**

Clave	Título del proyecto	Periodo	Área	Responsable	Estatus
<b>432/4161</b>	Proyecto de investigación en el desarrollo de maquetas para material didáctico, bibliográfico, sonoro y audiovisual de Galería Antesala	2025-1 a 2026-1	Ciencias de la Educación y Humanidades	Juan Gerardo Méndez Martínez	Vigente
<b>432/4162</b>	Ecos del viaje. Archivo con historias de migración y asentamiento en la ciudad de Ensenada, B.C.	2025-1 a 2026-1	Ciencias de la Educación y Humanidades	Pedro Manuel Mota García	Vigente
<b>432/4594</b>	Proyectualización de procesos creativo-formativos: montaje y	2026-1 a 2026-2	Ciencias de la Educación y Humanidades	Nonna Alakhverdova	Vigente

	producción de ópera “Orfeo y Eurídice” de C. W. Gluck				
432/4630	La experiencia estética de la obra sonora generada por inteligencia artificial: un enfoque desde la cognición encarnada y la estética ecológica	2026-1 a 2026-2	Ciencias de la Educación y Humanidades	Adnan Márquez Borbón	Vigente

#### 4. Participación docente y consolidación del capital académico

El fortalecimiento institucional de la investigación se sustenta en el desarrollo de la planta académica. En este sentido, la Facultad presenta un alto porcentaje de personal con formación avanzada:

- De **7 Profesores de Tiempo Completo**, **6 cuentan con grado de doctorado**, y uno más se encuentra en proceso doctoral.
- De los **6 técnicos académicos**, **4 cuentan con doctorado** y **2 se encuentran en formación doctoral**.

En materia de reconocimiento académico:

- **5 PTC cuentan con Perfil PRODEP vigente**.
- **2 PTC se encuentran en proceso de obtención de Perfil PRODEP**.
- **3 académicos forman parte del SNII**, en nivel de candidato.

Este perfil académico fortalece la capacidad institucional para incrementar la producción científica y artística, así como para consolidar nuevos cuerpos académicos en el mediano plazo.

#### Cuadro 3. Perfil académico del personal (FAE Ensenada)

Indicador	Valor actual
<b>Profesores de Tiempo Completo (PTC)</b>	7
<b>PTC con doctorado</b>	6
<b>PTC en formación doctoral</b>	1
<b>Técnicos académicos</b>	6
<b>Técnicos con doctorado</b>	4
<b>Técnicos en formación doctoral</b>	2
<b>PTC con Perfil PRODEP vigente</b>	5
<b>PTC en proceso de Perfil PRODEP</b>	2
<b>Académicos en SNII</b>	3

#### 5. Desarrollo de nuevos cuerpos académicos y consolidación institucional

La investigación en la FAE se encuentra en una fase de consolidación progresiva. Si bien ya existe un cuerpo académico consolidado, la incorporación reciente de nuevos perfiles con nombramiento de **Profesor-Investigador** permite proyectar la creación de un **nuevo cuerpo académico**, orientado a fortalecer líneas emergentes vinculadas a:

- educación artística,
- gestión cultural,
- negocios culturales,
- emprendimiento creativo,
- mediación cultural,
- tecnologías aplicadas a las artes.

Esta proyección se alinea con el objetivo institucional de fortalecer la capacidad científica y creativa de la Universidad, ampliando la producción de conocimiento pertinente para el entorno regional y para los desafíos contemporáneos del sector cultural.

## 6. Redes de colaboración académica e internacionalización de la investigación

Uno de los activos institucionales más relevantes para la investigación e innovación en la Facultad es la participación de su planta académica en redes y organismos especializados, tanto nacionales como internacionales.

Entre las colaboraciones más relevantes se encuentran:

- Departamento de Música de **San Diego State University (SDSU)**
- International Musicology Society (**IMS**)
- International Council for Traditional Music (**ICTM**)
- Sociedad de Etnomusicología (**SIBE**)
- Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África
- Red Académica Latinoamericana sobre Estudios Sinológicos
- Red de Estudios Superiores Asia-Pacífico (**RESAP**)
- Foro Abierto sobre la Enseñanza de las Artes en México
- Foro Mexicano de Educadores Musicales (**FORMEDEM**)
- Foro Latinoamericano de Educación Musical

Estas redes fortalecen el posicionamiento académico de la Facultad, amplían el impacto de la investigación artística y facilitan la movilidad intelectual, la colaboración interdisciplinaria y la participación en publicaciones y congresos internacionales.

### Cuadro 4. Redes académicas y organismos de colaboración vinculados a la investigación

Tipo de colaboración	Institución / Red
<b>Institución internacional</b>	San Diego State University (SDSU)
<b>Red académica internacional</b>	International Musicology Society (IMS)
<b>Red académica internacional</b>	International Council for Traditional Music (ICTM)

<b>Asociación científica</b>	Sociedad de Etnomusicología (SIBE)
<b>Red regional</b>	Red de Estudios Superiores Asia-Pacífico (RESAP)
<b>Redes de educación artística</b>	Foro Abierto sobre la Enseñanza de las Artes en México
<b>Redes disciplinares nacionales</b>	FORMEDEM y Foro Mexicano de Educadores Musicales
<b>Redes internacionales disciplinares</b>	Foro Latinoamericano de Educación Musical

## 7. Producción editorial y divulgación del conocimiento

Un ejemplo relevante del impacto de estas redes y del trabajo académico colaborativo fue la realización del **Primer Foro Abierto sobre la Enseñanza de las Artes en México**, organizado por la Facultad de Artes Ensenada, del cual se derivó la publicación:

“**Educar en el Arte: Diálogos y Reflexiones**”, en formato digital y físico.

Este producto editorial constituye evidencia del fortalecimiento de la divulgación académica y de la articulación interinstitucional. Asimismo, se proyecta la continuidad de estos esfuerzos con la realización del **Segundo Foro Abierto sobre la Enseñanza de las Artes en México**, programado para 2026.

De manera complementaria, se ha confirmado que del **22 al 24 de marzo de 2027** se realizará en Ensenada el **Décimo Congreso Nacional de Educación Musical**, evento avalado por la Junta de Coordinadores Nacionales y por la mesa directiva de **FORMEDEM**, lo cual representa un reconocimiento académico relevante a la Facultad como sede de un evento de impacto nacional.

## 8. Estrategias institucionales de investigación e innovación (alineadas al PDI UABC 2023–2027)

En congruencia con la Prioridad Institucional 2 del **PDI UABC 2023–2027**, la FAE establece como objetivos y estrategias prioritarias las siguientes:

### Cuadro 5. Objetivos y estrategias institucionales de Investigación e Innovación (FAE)

#### Objetivo 1. Fortalecer la investigación académica y estudiantil para incentivar la generación y aplicación del conocimiento

Estrategias
1. Crear, a mediano plazo, un foro institucional permanente para divulgar resultados de investigación desarrollados por docentes de la Facultad.
2. Incentivar, a corto plazo, la participación estudiantil en proyectos de investigación mediante esquemas de créditos académicos.

3. Crear, a mediano plazo, un nuevo cuerpo académico con LGAC orientadas a educación artística, gestión cultural, negocios y emprendimiento cultural.
4. Generar condiciones académicas para fortalecer incorporación y permanencia en PRODEP SNII y SNCA, promoviendo el avance de nivel y la consolidación institucional.

## **Objetivo 2. Fortalecer los vínculos entre labor académica y actividad editorial para incrementar publicaciones**

### **Estrategias**

1. Dar continuidad a trabajos colaborativos inter-facultades (Tijuana y Mexicali) y redes externas para realizar el Segundo Foro Abierto sobre la Enseñanza de las Artes en México.
2. Fomentar la participación permanente en convocatorias del Departamento Editorial de la UABC.
3. Impulsar la publicación a corto plazo de resultados del cuerpo académico consolidado y de los nuevos cuerpos académicos emergentes.

## **Objetivo 3. Fomentar la generación de proyectos de investigación con recursos externos**

### **Estrategias**

1. Capacitar a corto plazo al personal académico para atender convocatorias de financiamiento externo.
2. Fortalecer la vinculación con redes externas para proyectos interdisciplinarios y promover la creación y producción de obra como evidencia académica.

## **Objetivo 4. Promover la internacionalización de la investigación con proyectos interdisciplinarios y redes globales**

### **Estrategias**

1. Aprovechar la ubicación fronteriza para formalizar proyectos interdisciplinarios mediante convenios institucionales.
2. Dar continuidad permanente a conciertos colaborativos y ampliar la cooperación hacia exposiciones conjuntas con SDSU y otras instituciones internacionales.

## **9. Síntesis estratégica del apartado**

La FAE cuenta con una base sólida para el fortalecimiento de la investigación y la innovación institucional, reflejada en la existencia de un **Cuerpo Académico Consolidado PRODEP**, en la participación en proyectos vigentes, en el nivel de formación avanzada del personal académico y técnico, así como en su integración a redes internacionales especializadas.

La proyección institucional hacia 2027 y 2040 se orienta a consolidar la productividad académica y editorial, ampliar proyectos financiados con recursos externos, fortalecer el SNII y PRODEP, así como avanzar hacia la creación de un nuevo cuerpo académico que diversifique líneas de investigación vinculadas a educación artística, gestión cultural y emprendimiento creativo.

**Cuadro 6. Indicadores y metas para Investigación e Innovación (FAE)**

Indicador	Línea base estimada 2025	Meta 2027	Meta 2029	Meta 2040
<b>Cuerpos académicos PRODEP activos</b>	1	1	2	3
<b>Proyectos de investigación vigentes anuales</b>	4	6	8	15
<b>Publicaciones arbitradas anuales</b>	8	12	18	20
<b>Productos artísticos documentados por año</b>	40	50	60	70
<b>Docentes con Perfil PRODEP vigente</b>	5	6	7	100%
<b>Docentes en SNII</b>	3	4	5	8
<b>Eventos académicos organizados por año</b>	2	3	4	8
<b>Participación estudiantil en investigación (con créditos)</b>	10%	20%	35%	50%

### **Prioridad Institucional 3. Bienestar de la Comunidad Universitaria**

#### **3.1 Fundamentación y enfoque institucional**

El bienestar de la comunidad universitaria constituye un eje estratégico para la **FAE(FAE)**, en congruencia con el **Plan de Desarrollo Institucional UABC 2023–2027**, el cual reconoce que el logro de una formación integral requiere condiciones adecuadas de convivencia, seguridad, salud, inclusión, acompañamiento académico y fortalecimiento emocional.

En el contexto particular de la formación artística, el bienestar adquiere una relevancia especial, ya que los procesos creativos y de producción cultural requieren entornos colaborativos, espacios adecuados de práctica y exhibición, así como una cultura institucional orientada al respeto, la empatía, la diversidad y la paz.

La Facultad se distingue por una dinámica permanente de expresiones artísticas, académicas y culturales, lo que contribuye al fortalecimiento de la identidad universitaria y al sentido de pertenencia de estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidad externa vinculada a través de la educación continua.

#### **3.2 Servicios de cafetería**

Las opiniones expresadas por la comunidad estudiantil y docente de nuestra unidad académica, se identifica que las áreas de convivencia y la cafetería presentaban inicialmente una valoración de poco satisfactoria. Sin embargo, tras la reciente renovación del mobiliario, se registra una **satisfacción media** entre los usuarios, identificándose que las principales áreas de oportunidad remanentes radican en:

1. Una marcada necesidad de mantenimiento general, renovación del equipamiento restante y mejora en la gestión de residuos y limpieza profunda en los espacios de consumo.
2. Deficiencias e intermitencias en la infraestructura de conectividad a internet de banda ancha en zonas comunes, lo cual limita el uso de estos espacios para actividades académicas, de estudio autónomo y de esparcimiento digital.

Para consolidar la transición desde esta **satisfacción media** hacia niveles óptimos, y transformar estas áreas en espacios dignos, tecnológicos e higiénicos que estimulen la permanencia y el bienestar cimarrón, la dirección implementará las siguientes líneas de trabajo:

- **Gestión Autónoma de la Higiene y Limpieza:** Establecer un mecanismo de supervisión y coordinar la presencia de personal de limpieza institucional o contratado de manera independiente a los concesionarios o locatarios de los expendios de comida. Esto garantizará que la limpieza del comedor y las áreas comunes cumpla estrictamente con estándares sanitarios de manera neutral y constante.
- **Modernización Tecnológica y Conectividad:** Desarrollar en coordinación con la Coordinación de Informática del campus un plan de reingeniería de redes inalámbricas para habilitar y asegurar un servicio de internet de alta velocidad estable y de cobertura total en la cafetería y explanadas de uso común de la Facultad.

### 3.3 Espacios universitarios para convivencia, creación y vida cultural

La FAE cuenta con infraestructura académica y cultural que facilita la realización de actividades formativas y creativas. Entre los espacios disponibles se encuentran:

- talleres especializados,
- sala de teatro,
- explanada para actividades comunitarias,
- sala de ensayo,
- área de convivencia universitaria.

Dichos espacios permiten el desarrollo de actividades propias de los programas educativos de **Artes Visuales** y **Música**, así como eventos de educación continua. Asimismo, la Facultad se integra activamente a la vida del **Campus Valle Dorado**, al promover espacios de interacción entre estudiantes de diferentes unidades académicas, fortaleciendo el intercambio cultural y la cohesión comunitaria.

**Cuadro 3.1. Espacios institucionales orientados al bienestar universitario**

<b>Espacio</b>	<b>Función principal</b>	<b>Contribución al bienestar</b>
<b>Talleres artísticos</b>	Producción y práctica disciplinar	Formación integral, desarrollo técnico
<b>Sala de teatro</b>	Presentaciones escénicas y académicas	Convivencia cultural, identidad comunitaria
<b>Sala de ensayo</b>	Ensayos, práctica instrumental y ensambles	Desarrollo artístico y disciplina profesional
<b>Explanada</b>	Actividades colectivas y eventos	Integración social y participación estudiantil
<b>Área de convivencia</b>	Reunión y socialización	Sentido de pertenencia y cohesión
<b>Laboratorios de cómputo</b>	Apoyo tecnológico y académico	Fortalecimiento de competencias digitales

### **3.4 Participación estudiantil y fortalecimiento comunitario**

La **Sociedad de Alumnos** mantiene una participación activa y organizada, colaborando con la administración y con el área psicopedagógica en el desarrollo de actividades orientadas a la integración y bienestar estudiantil.

Este trabajo conjunto fortalece una cultura institucional basada en valores como el respeto, la empatía y la convivencia pacífica. Asimismo, contribuye a generar ambientes universitarios donde la comunidad se reconoce como parte de un proyecto académico y cultural compartido.

### **3.5 Prevención de violencia, acoso y discriminación: difusión de protocolos institucionales**

En congruencia con la política institucional de **cero tolerancias a la violencia**, la Facultad desarrolla acciones preventivas mediante el Departamento de Orientación Educativa y Psicopedagógica, abordando temas relacionados con:

- prevención del acoso y hostigamiento,
- prevención de violencia de género,
- no discriminación,
- derechos universitarios,
- cultura de paz.

Uno de los principales retos identificados en esta prioridad es fortalecer la comunicación institucional y asegurar que toda la comunidad conozca los **protocolos universitarios de denuncia y atención**, así como el funcionamiento de instancias como el Tribunal Universitario y la Defensoría de Derechos Universitarios.

Como acción inmediata de mejora, se instalaron **infografías institucionales** y **códigos QR** en salones grupales, Dirección y área psicopedagógica, con el propósito de facilitar el acceso a información oficial sobre:

- el Protocolo para la Atención Integral de Casos de Violencia en Razón de Género,
- la aplicación NO+,
- formularios institucionales de atención,
- pronunciamientos de cero tolerancias.

Adicionalmente, se considera indispensable mantener de manera constante talleres y cursos sobre equidad de género, cultura de denuncia, transparencia institucional y derechos universitarios.

**Cuadro 3.2. Acciones preventivas y difusión de protocolos (2022–2025)**

Acción	Objetivo	Cobertura	Periodicidad
Talleres y cursos psicopedagógicos	Prevención de violencia y discriminación	Comunidad estudiantil	Permanente
Difusión mediante QR en espacios clave	Acceso inmediato a protocolos	Comunidad universitaria	Permanente
Pláticas sobre violencia de género	Sensibilización y prevención	Estudiantes y personal	Semestral
Capacitación institucional sobre protocolos	Actualización del personal académico y administrativo	Personal universitario	Anual
Jornadas de bienestar	Fortalecimiento comunitario integral	Comunidad universitaria	Anual

### 3.6 Personal administrativo y operativo como soporte del bienestar institucional

El personal administrativo y de servicios representa una pieza fundamental para el funcionamiento diario de la Facultad, ya que garantiza condiciones operativas, logísticas y organizacionales indispensables para el desarrollo académico y cultural.

Actualmente, la Facultad cuenta con:

- **4 personas de servicios** (2 en turno matutino y 2 en turno vespertino),
- **2 secretarías administrativas** responsables de apoyar la operación académica,
- **1 analista** responsable del área de educación continua,
- **1 auxiliar administrativo**, quien desempeña funciones relevantes en la logística institucional.

Una función particularmente estratégica del auxiliar administrativo es el traslado de estudiantes y docentes hacia actividades formativas, artísticas y académicas, tales como conciertos, clases maestras, ensayos, montaje de exposiciones y salidas de campo. Entre estas

actividades destacan visitas académicas a la Sierra de San Pedro Mártir y recorridos formativos a museos e instituciones culturales en San Diego, California, lo cual contribuye directamente a la formación integral de la comunidad estudiantil.

**Cuadro 3.3. Personal administrativo y de apoyo (estructura básica)**

Tipo de personal	Cantidad	Función estratégica
Personal de servicios	4	Mantenimiento, limpieza y apoyo operativo
Secretarías administrativas	2	Gestión académica y control operativo
Analista (educación continua)	1	Coordinación de cursos e ingresos propios
Auxiliar administrativo	1	Logística y transporte académico-cultural

### 3.7 Capacitación institucional y fortalecimiento del desempeño laboral

La capacitación del personal administrativo y operativo se reconoce como una condición indispensable para fortalecer el bienestar institucional, mejorar la eficiencia organizacional y garantizar la seguridad de la comunidad universitaria.

En este sentido, se promueve activamente la participación del personal en cursos ofrecidos por la Coordinación de Recursos Humanos, priorizando temáticas como:

- primeros auxilios,
- manejo de extintores,
- protección civil.

Durante el periodo 2022–2026, el personal administrativo de la FAE participó activamente en procesos de formación y actualización institucional, registrando un total de 82 cursos distribuidos entre 7 empleados, con un promedio de 11.7 cursos por persona. Esta dinámica evidencia un compromiso sostenido con el fortalecimiento de competencias clave para la gestión universitaria, particularmente en ámbitos de ética institucional, normatividad, inclusión educativa, bienestar laboral, seguridad, fiscalización y herramientas digitales.

Destaca la alta participación en cursos orientados al desarrollo humano y organizacional, así como en temáticas vinculadas a la transparencia, prevención del acoso y protección de datos, lo cual contribuye directamente al cumplimiento de los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional UABC 2023–2027, en especial en la Prioridad Institucional 5: Gestión y financiamiento, al promover una administración más profesional, eficiente y alineada a los principios de rendición de cuentas y mejora continua.

### Indicadores globales de capacitación del personal administrativo (2022–2026)

Indicador	Resultado
-----------	-----------

<b>Total de empleados reportados</b>	7
<b>Total de cursos registrados</b>	82
<b>Periodo de participación</b>	2022–2026
<b>Promedio de cursos por empleado</b>	11.7
<b>Tendencia general</b>	Alta participación y diversificación temática

### Participación en cursos por empleado

Empleado	Total de cursos	Áreas temáticas principales	Observaciones / Indicadores clave
<b>Martín Andrade López</b>	4	Fiscal, prevención del acoso, seguridad, inclusión educativa (TEA)	Participación concentrada en 2024; enfoque en cumplimiento e inclusión
<b>Cirilo Liera Murillo</b>	17	Adquisiciones, auditoría, ética institucional, protección de datos, presupuesto, inclusión	Participación constante 2022–2025; énfasis en gestión administrativa y transparencia
<b>Andrea Moreno Trujillo</b>	15	Ética, herramientas digitales, inducción UABC, desarrollo personal, fiscal, inclusión	Formación diversa; balance entre competencias digitales y normativas
<b>María Alejandrina Armendáriz Gallegos</b>	42	Ética, bienestar laboral, liderazgo, inclusión, ciberseguridad, ortografía, resiliencia	Mayor número de cursos; fortalecimiento integral (normativo, humano y tecnológico)
<b>Karen Del Moral Carballo</b>	13	Bienestar laboral, resiliencia, valores, prevención del acoso, fiscal, protocolo	Formación constante; énfasis en bienestar y cumplimiento institucional
<b>Eder Soto Rodríguez</b>	1	Seguridad (Evacuación y Resguardo)	Participación puntual enfocada a seguridad
<b>Alejandro Mamcera Aldaz</b>	1	Seguridad (Evacuación y Resguardo)	Participación puntual enfocada a seguridad

### Distribución temática global de cursos registrados

Área temática	Total de cursos
<b>Ética y valores</b>	15
<b>Desarrollo personal / emocional</b>	15
<b>Fiscal / patrimonial</b>	9
<b>Salud y bienestar</b>	10
<b>Auditoría y adquisiciones</b>	7
<b>Inclusión y diversidad</b>	6

<b>Seguridad y prevención</b>	6
<b>Presupuesto / administración</b>	5
<b>Herramientas digitales</b>	4
<b>Ciberseguridad y tecnología</b>	3
<b>Inducción institucional</b>	2

### 3.8 Seguridad universitaria y cultura de prevención

La seguridad institucional constituye un componente esencial del bienestar. En este sentido, la Facultad cuenta con infraestructura tecnológica que permite vigilancia permanente de sus instalaciones:

- **6 DVR**
- **27 cámaras de videovigilancia**

Estos mecanismos permiten monitoreo continuo las 24 horas, los 365 días del año.

Asimismo, la Facultad dispone de una **brigada interna de protección civil**, integrada por miembros de la comunidad universitaria, capacitada en primeros auxilios, búsqueda y rescate, y respuesta ante emergencias.

Estas acciones se complementan con la presencia de seguridad privada en los accesos del Campus Valle Dorado y con el apoyo de un responsable institucional adscrito a Recursos Humanos para atención en ambos turnos.

#### Cuadro 3.4. Infraestructura de seguridad y mecanismos de respuesta

Elemento	Cantidad	Función
<b>DVR</b>	6	Monitoreo y almacenamiento de registros
<b>Cámaras de vigilancia</b>	27	Supervisión institucional permanente
<b>Brigada de protección civil</b>	Integrada	Respuesta ante emergencias
<b>Seguridad privada</b>	Permanente	Control de accesos y vigilancia en campus
<b>Responsable institucional de seguridad</b>	1	Coordinación en caso de incidentes

### 3.9 Clima organizacional, comunicación interna y gobernanza participativa

El clima organizacional constituye un factor determinante para el bienestar universitario. En este sentido, la Facultad reconoce que el diálogo constante con los distintos sectores de la comunidad es un elemento esencial para fortalecer la gobernanza académica y prevenir conflictos.

Como estrategia institucional se contempla:

- realizar **dos plenarios anuales** con estudiantes de ambos programas educativos,
- dar continuidad a reuniones periódicas con la planta docente, especialmente en periodos de nuevo ingreso,
- mantener espacios de consulta y mesas de trabajo participativas.

Es importante señalar que la comunidad universitaria manifestó alto interés y participación en las mesas de trabajo realizadas para la construcción del presente Plan de Desarrollo, lo cual evidencia disposición institucional hacia la mejora continua.

### 3.10 Infraestructura y mejora de espacios para el bienestar y la convivencia

Durante el año 2025 se realizaron inversiones significativas para mejorar las condiciones físicas de la Facultad, destacando:

- remodelación de mesabancos y escritorios,
- limpieza profunda de salones y cubículos,
- pintura y rehabilitación de espacios académicos,
- adecuación del área común de convivencia (mesas, asientos, velarias),
- habilitación de espacios para actividad física y recreación.

Asimismo, se realizaron inversiones relevantes en la colocación de ventanas en los edificios, con el propósito de mitigar afectaciones recurrentes por lluvias y filtraciones, fortaleciendo las condiciones de uso y conservación de la infraestructura.

No obstante, se identifican áreas prioritarias de mejora, entre ellas:

- dotación de mobiliario adicional en espacios comunes,
- mantenimiento preventivo constante,
- habilitación de un espacio adecuado para profesores de asignatura,
- construcción de una galería institucional con espacio para conciertos, considerada una necesidad histórica y estratégica para la expresión artística universitaria.

#### Cuadro 3.5. Necesidades prioritarias de infraestructura para bienestar universitario

Área de oportunidad	Justificación	Horizonte
<b>Espacio para profesores de asignatura</b>	Apoyo a actividades académicas y colaboración	Corto-mediano plazo
<b>Mobiliario en áreas comunes</b>	Crecimiento de uso por comunidad y educación continua	Corto plazo
<b>Mantenimiento preventivo continuo</b>	Conservación y seguridad de infraestructura	Permanente
<b>Galería y espacio de conciertos</b>	Proyecto estratégico de identidad artística institucional	Largo plazo

### 3.11 Movilidad institucional y apoyo logístico a actividades formativas

La Facultad cuenta con infraestructura vehicular que permite apoyar actividades de movilidad académica y artística. Actualmente dispone de:

- **dos camionetas de 13 pasajeros**, utilizadas en traslados a conciertos, ensayos, exposiciones y salidas académicas,
- un **vehículo tipo pick-up**, destinado al traslado de instrumentos y obra,
- un **vehículo sedán**, utilizado para traslado de invitados, artistas y académicos.

Sin embargo, se identifica como área de oportunidad la renovación o modernización del vehículo pick-up, debido a su antigüedad y la necesidad de mantenimiento constante, considerando su uso estratégico para actividades institucionales.

### 3.12 Atención médica y protocolos de emergencia

La Facultad no cuenta con servicios médicos propios; sin embargo, la comunidad universitaria dispone del apoyo del **Dispensario Médico Institucional del Campus Valle Dorado**, operativo desde 2018, ubicado aproximadamente a 300 metros de la unidad académica.

Este dispensario brinda atención primaria y de emergencia, con horario de 8:00 a.m. a 7:00 p.m., atendiendo situaciones como:

- crisis de presión arterial,
- arritmias,
- reacciones alérgicas,
- convulsiones y desmayos,
- heridas y contusiones,
- monitoreo de glucosa y presión,
- esguinces, fracturas y luxaciones,
- quemaduras, hemorragias y otras eventualidades.

Adicionalmente, la Facultad cuenta con un **botiquín de emergencia** para atención inmediata, así como coordinación institucional para canalización a servicios especializados cuando sea necesario.

### 3.13 Tutorías y acompañamiento psicopedagógico

La Facultad brinda atención a estudiantes de ambos programas educativos mediante el Programa Institucional de Tutorías, conforme a lo establecido en el **Estatuto Escolar de la UABC** (Título Sexto, Sección A, artículos 168–170).

La unidad cuenta con un **Manual de Tutorías**, aprobado por el Consejo Técnico en noviembre de 2007 y actualizado en mayo de 2022. Sin embargo, derivado del proceso de

escisión y reconfiguración institucional, se considera prioritario actualizarlo nuevamente en junio de 2026, incorporando las particularidades de la nueva unidad académica.

El sistema de tutorías contempla acompañamiento desde el primer periodo escolar y se orienta a:

- elección de asignaturas obligatorias y optativas,
- movilidad estudiantil y becas,
- servicio social y prácticas profesionales,
- seguimiento de requisitos de titulación,
- detección de rezago académico.

Cuando un estudiante cursa una asignatura por tercera ocasión, se canaliza al Departamento Psicopedagógico para autorización y diseño de estrategias de apoyo, previniendo bajas definitivas.

Asimismo, la UABC dispone del **Sistema Institucional de Evaluación de Tutorías (SIT)**, que permite valorar el impacto y percepción del acompañamiento recibido.

### **3.14 Actividades psicopedagógicas y prevención**

El área de Orientación Educativa y Psicopedagógica mantiene una oferta constante de actividades preventivas y de acompañamiento, entre las cuales destacan:

- Infancias visibles: acompaña, escucha y crea
- Ciclo de Conferencias sobre Depresión y Ansiedad
- Conferencia Estrategias para la Solución de Conflictos
- Conferencia ¿Cómo saber si vivo violencia en mi relación?
- Taller de Defensa Personal Prevención de Acoso
- Campañas y pláticas de prevención del hostigamiento y acoso

Estas actividades se han realizado en colaboración con instancias como la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California y organismos especializados.

### **3.15 Objetivos y estrategias institucionales (alineación PDI UABC 2023–2027)**

En congruencia con la Prioridad Institucional 3 del PDI UABC 2023–2027, la FAE establece los siguientes objetivos y estrategias:

#### **Cuadro 3.6. Objetivos y estrategias de Bienestar Universitario (FAE)**

**Objetivo Estratégico 1. Fomentar el respeto a los derechos humanos y una cultura de paz con perspectiva de género, intercultural e interseccional**

#### **Estrategias institucionales**

1. Continuar de manera permanente los cursos y talleres del Departamento Psicopedagógico sobre prevención del acoso, violencia y discriminación.
2. Capacitar a corto plazo al personal académico, directivo y administrativo sobre el Protocolo de Atención Integral de Casos de Violencia en Razón de Género (UABC).
3. Difundir a corto plazo dicho protocolo entre toda la comunidad estudiantil, garantizando su conocimiento y aplicación.
4. Mantener difusión permanente de protocolos universitarios sobre violencia, acoso, hostigamiento y discriminación.
5. Promover el acceso mediante QR institucionales a la aplicación NO+, formularios de atención psicológica, pronunciamientos de cero tolerancia y protocolos vigentes.
6. Continuar la ampliación de áreas comunes que favorezcan convivencia estudiantil.
7. Difundir a corto plazo la creación y objetivos de la Comisión de Derechos Humanos Universitarios.

**Objetivo Estratégico 2. Fomentar actividades orientadas a satisfacer necesidades de bienestar físico, mental y académico**

**Estrategias institucionales**

1. Dar seguimiento permanente a actividades deportivas en coordinación con el Centro Deportivo Universitario.
2. Colaborar con la Sociedad de Alumnos en actividades artísticas y culturales (Tarde Mexica, Día Mundial de la Alimentación, Día Internacional de la No Violencia, entre otras).
3. Mantener reuniones permanentes de tutoría y canalización psicopedagógica para atender rezago y riesgo académico.

**Objetivo Estratégico 3. Fomentar el desarrollo personal y profesional del personal universitario mediante capacitación y condiciones laborales**

**Estrategias institucionales**

1. Promover permanentemente la capacitación del personal administrativo y académico mediante cursos institucionales.
2. Establecer horarios flexibles para personal administrativo y académico, favoreciendo conciliación laboral y personal.
3. Promover la participación de académicos en convocatorias que incrementen ingresos y estímulos.
4. Realizar reuniones periódicas con personal administrativo y de servicios para identificar áreas de mejora.
5. Mantener un ambiente seguro para denuncias internas, sin represalias y con respeto institucional.

**Objetivo Estratégico 4. Fortalecer infraestructura, equipamiento y servicios para el bienestar universitario**

### Estrategias institucionales

1. Dar continuidad a inversiones en mobiliario y equipo derivadas de plenarias y diagnósticos con la comunidad.
2. Dar seguimiento a corto plazo a adecuaciones del área común para convivencia estudiantil.
3. Gestionar a largo plazo la construcción de una galería y espacio de conciertos como infraestructura estratégica para expresión artística universitaria.

### 3.16 Becas y Apoyos para Estudiantes

La trayectoria escolar de los estudiantes está respaldada por una estructura formal de administración y servicios estudiantiles diseñada para asegurar la permanencia, el bienestar y la terminación oportuna de los estudios.

- **Gestión de Estímulos y Apoyos:** A través de la coordinación de tutorías y el departamento psicopedagógico, se difunden y gestionan las convocatorias institucionales de movilidad estudiantil y becas. El control escolar y los tutores acompañan al alumno en la postulación a estos estímulos económicos y de exención.
- **Impacto en la Comunidad Estudiantil y Estímulos Extraordinarios:** Los apoyos institucionales e interinstitucionales impactan directamente en el desempeño artístico de los alumnos. Gracias a este acompañamiento, de forma externa varios alumnos obtuvieron premios y becas anuales en el *Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA)* bajo la categoría de jóvenes creadores, así como apoyos económicos del *Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMYC)*. A nivel interno, se mantendrá el impulso estratégico para la postulación en la convocatoria institucional **PULSAR** y el máximo aprovechamiento de la **Beca Artística**, asegurando que los estudiantes con un perfil sobresaliente reciban el beneficio.
- **Bienestar Integral:** Complementariamente a las becas financieras, se brinda asesoría para la afiliación al seguro facultativo (IMSS) dirigido a estudiantes que no cuentan con recursos para atención médica privada, además de un seguro de gastos médicos mayores en caso de accidentes dentro de los campus.

### 3.17 Síntesis estratégica del apartado

La FAE ha consolidado una dinámica institucional de bienestar sustentada en su vida cultural activa, en el aprovechamiento de espacios de convivencia, en la participación organizada de la Sociedad de Alumnos y en el trabajo permanente del área psicopedagógica.

No obstante, se identifican retos prioritarios para el periodo 2026–2027, tales como reforzar la difusión efectiva de protocolos institucionales de denuncia, fortalecer la cultura de paz, ampliar infraestructura común, habilitar espacios adecuados para profesores de asignatura y avanzar hacia la creación de una galería institucional con capacidad para exposiciones y conciertos.

Estas acciones permitirán consolidar un entorno universitario seguro, incluyente y con condiciones óptimas para la formación artística, en congruencia con los objetivos del **PDI UABC 2023–2027** y con el horizonte estratégico al 2040.

#### **Prioridad Institucional 4. Desarrollo Regional e Internacionalización**

##### **4.1 Enfoque estratégico institucional**

El desarrollo regional y la internacionalización constituyen componentes esenciales en la consolidación académica y social de la **FAE(FAE)**, en congruencia con el **Plan de Desarrollo Institucional UABC 2023–2027**, el cual establece como prioridad fortalecer la vinculación universitaria con el entorno, incrementar la pertinencia social de los programas educativos y consolidar la proyección internacional de la Universidad como agente transformador en la región.

La Facultad, debido a su carácter artístico y cultural, se encuentra estratégicamente posicionada para generar impactos directos en el entorno local y estatal mediante la creación, producción y difusión de actividades culturales, así como a través de procesos formativos vinculados con instituciones públicas, organismos culturales, empresas creativas y redes académicas internacionales.

En este contexto, las **prácticas profesionales y el servicio social** representan un componente fundamental para la formación integral del estudiantado, al permitir experiencias reales en escenarios laborales y profesionales, fortaleciendo competencias disciplinares, habilidades organizativas, trabajo colaborativo y profesionalización en contextos culturales y artísticos.

##### **4.2 Prácticas profesionales y servicio social como mecanismos de vinculación regional**

Durante el periodo 2025, la Facultad registró una participación significativa de estudiantes en programas internos y externos de **prácticas profesionales y servicio social**, los cuales contribuyen de manera directa al fortalecimiento del perfil de egreso y a la inserción laboral temprana. En este sentido, resulta prioritario **fortalecer los mecanismos de comunicación y coordinación con el personal tutor**, a fin de informar oportunamente sobre los diferentes programas disponibles y promover una mayor participación estudiantil en estas modalidades formativas.

Estos programas se desarrollan en instituciones culturales, espacios educativos, organismos artísticos y proyectos universitarios, favoreciendo el vínculo entre la Facultad y el entorno regional.

#### **Cuadro 4.1. Programas institucionales de servicio social y vinculación (FAE)**

<b>Programa / Proyecto</b>	<b>Estudiantes asignados</b>
----------------------------	------------------------------

<b>Asistente de Eventos Culturales Facultad de Artes Ensenada</b>	7
<b>Proyecto de Artes y Música en la Secundaria Técnica No. 24</b>	1
<b>Galería Antesala</b>	10
<b>Apoyo en Comunicación Audiovisual al Departamento de Oceanografía Física</b>	1
<b>Publicación Artes Plásticas</b>	3
<b>Vinculación “Arte y Sociedad / Comunidad”</b>	2
<b>Plataforma para el Diálogo entre lo Visual y Sonoro (Cartografías Sonoro-Visuales)</b>	4
<b>Cero Residuos Reciclando</b>	5
<b>Orquesta Sinfónica de la UABC</b>	7
<b>Camerata de la Licenciatura en Música de la UABC</b>	5

**Cuadro 4.2. Unidades receptoras de prácticas profesionales (Periodo 2025-2)**

<b>Unidad receptora</b>	<b>Estudiantes asignados</b>
<b>Centro de Estudios Musicales</b>	1
<b>Facultad de Artes Ensenada</b>	15
<b>Academia de Música Benning</b>	4
<b>Jardín Botánico San Quintín A.C.</b>	1
<b>Fundación Proyecto Redes Música y Arte IAP</b>	2
<b>Teatro Estudio de Baja California</b>	3
<b>Orquesta de Baja California</b>	4
<b>Instituto de Cultura de Baja California</b>	7
<b>Sergio Enrique Robles Ruiz</b>	2
<b>Museo Histórico Regional Ensenada</b>	4
<b>Centro de Desarrollo de las Artes y Enseñanza Musical de Tecate, A.C.</b>	1
<b>CEDIA</b>	1
<b>Sinfónica Juvenil de Tijuana A.C.</b>	1
<b>CEM</b>	3
<b>Facultad de Artes – Arte, Acción</b>	2

### **4.3 Prácticas profesionales emblemáticas: Orquesta de Baja California y Galería Antesala**

Dentro de los espacios estratégicos de vinculación regional, destacan dos escenarios que representan experiencias formativas de alta relevancia para ambos programas educativos:

#### **a) Orquesta de Baja California (OBC)**

La participación de estudiantes del Programa Educativo de **Música** en prácticas profesionales y servicio social con la **Orquesta de Baja California** constituye una experiencia altamente formativa, debido a que se realiza mediante procesos de selección y audiciones que simulan el ingreso a una orquesta profesional. Esto permite al estudiantado:

- adquirir experiencia directa en dinámicas profesionales,
- presentarse en escenarios reales,
- interactuar con directores y músicos especializados,
- desarrollar disciplina artística y capacidades interpretativas avanzadas.

En consecuencia, este espacio fortalece la empleabilidad y la proyección profesional del estudiantado, al vincularlo con el circuito musical estatal y con prácticas laborales de alto nivel.

#### **b) Galería Antesala**

En el caso del Programa Educativo de **Artes Visuales**, las prácticas profesionales en la **Galería Antesala** representan un espacio de profesionalización orientado a procesos de museografía y gestión expositiva. Las actividades desarrolladas por los estudiantes incluyen:

- diseño y montaje museográfico,
- elaboración de calendarios de exhibición,
- selección y registro de obra,
- gestión curatorial y logística de exposición.

Este entorno permite consolidar competencias vinculadas a la gestión cultural, el trabajo interdisciplinario y la producción artística institucional.

#### **4.4 Área de oportunidad: fortalecimiento de la internacionalización**

Si bien la Facultad ha logrado avances relevantes en movilidad estudiantil y cooperación académica, se identifica como área estratégica de oportunidad la consolidación de **convenios específicos internacionales** que amplíen la oferta de instituciones receptoras para estancias académicas, prácticas profesionales y proyectos de investigación-creación.

La internacionalización es particularmente estratégica para la Facultad debido a su ubicación fronteriza y a las redes internacionales ya establecidas por su planta académica. En este sentido, resulta prioritario formalizar dichas relaciones mediante convenios que garanticen continuidad, impacto y proyección institucional.

#### **4.5 Redes de colaboración académica internacional**

Los profesores de tiempo completo de la Facultad participan en diversas redes y organismos académicos internacionales, lo cual representa una base sólida para impulsar nuevos convenios y proyectos de cooperación global.

Entre las redes más relevantes se encuentran:

- Departamento de Música de **San Diego State University (SDSU)**
- **International Musicology Society (IMS)**
- **International Council for Traditional Music (ICTM)**
- **Sociedad de Etnomusicología (SIBE)**
- Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África
- Red Académica Latino e Hispanoamericanista sobre Estudios Sinológicos
- Red de Estudios Superiores Asia-Pacífico (RESAP)
- Foro Abierto sobre la Enseñanza de las Artes en México
- Foro Mexicano de Educadores Musicales
- Foro Latinoamericano de Educación Musical

Estas redes permiten fortalecer la visibilidad académica, el intercambio de conocimiento, la participación en congresos internacionales y el desarrollo de proyectos interdisciplinarios con impacto cultural y educativo.

#### **4.6 Internacionalización curricular: fortalecimiento del inglés académico**

Como resultado de la actualización curricular y la modificación de los planes de estudio, se incorporaron asignaturas de inglés para ambos programas educativos desde el primer semestre hasta el octavo. Esta estrategia tiene como finalidad:

- fortalecer el dominio progresivo del idioma inglés,
- asegurar que el estudiantado cumpla con los requisitos de acreditación lingüística,
- facilitar procesos de titulación en tiempo y forma,
- incrementar las condiciones de participación en movilidad académica y estancias internacionales.

Esta medida representa un avance institucional significativo, al vincular el aprendizaje del idioma con el perfil profesional y la proyección global de la formación artística.

#### **4.7 Movilidad estudiantil internacional (registros generales)**

Gracias a los convenios institucionales de movilidad de la UABC, estudiantes de la Facultad han tenido oportunidades de intercambio académico y prácticas profesionales en países como:

- España
- Argentina
- Colombia
- Italia

En particular, se reconoce que los convenios específicos de la unidad académica han permitido experiencias de movilidad hacia **Italia** para prácticas profesionales, fortaleciendo la proyección internacional y la formación profesional en contextos culturales diversos.

#### 4.8 Programas emblemáticos de extensión y desarrollo regional

La Facultad mantiene una oferta estratégica de programas y actividades que impactan directamente al entorno social y cultural, fortaleciendo la relación universidad-comunidad. Entre los programas emblemáticos destacan:

- **Diplomado de Artes**, dirigido a niñas, niños, adolescentes y adultos.
- **Curso Propedéutico Musical**, orientado a fortalecer la formación inicial y captar futuros aspirantes.
- Cursos culturales con valor en créditos para estudiantes de la UABC, tales como:
  - elaboración de proyectos,
  - registro de obra,
  - teatro,
  - danza,
  - instrumentos de orquesta.

Adicionalmente, la Facultad mantiene un calendario sistemático de conciertos, exposiciones, talleres, clases maestras y eventos culturales que fortalecen la identidad universitaria y la presencia social de la UABC en Ensenada.

#### 4.9 Actividades artísticas y culturales 2022–2025: evidencia de impacto regional

Como parte del fortalecimiento del vínculo **Escuela–Núcleo**, durante el periodo 2022–2025 la Facultad desarrolló actividades artísticas y académicas de alto impacto social.

##### Cuadro 4.3. Actividades artísticas y culturales relevantes (2022–2025)

Año	Actividad destacada
2022	Festival de Música de Cámara (conciertos de egresados, profesores y estudiantes), Noche Mexicana, recitales y master class
2023	Gala de Solistas, Festival del Conocimiento, concierto “El Mesías” con OBC, Simple Symphony
2024	Talleres de Música de Cámara, conciertos académicos, zarzuela “Luisa Fernanda”, cineclub
2025	Presentaciones estudiantiles, master class, opereta “El murciélago”, teatro comunitario “Empoderahadas”

Cabe señalar que múltiples eventos registraron **aforo completo y localidades agotadas**, lo cual refleja aceptación social, pertinencia cultural y posicionamiento de la Facultad como un referente artístico en la región.

#### 4.10 Convenios estratégicos en proceso y fortalecimiento de la vinculación cultural

Actualmente se desarrollan gestiones para la firma de convenios con instancias clave como:

- **Sistema Estatal de Música de Baja California**, incluyendo articulación con:

- Coordinación General del SEM BC,
- Orquesta de Baja California,
- Escuela de Música AUKA,
- Orquesta Brisa del Puerto (San Felipe).

Asimismo, se trabaja en convenios con instituciones estratégicas como:

- **Centro Cultural Tijuana (CECUT)**, lo cual permitirá exposiciones en uno de los recintos culturales más importantes del estado.
- **INBAL**, con el objetivo de fortalecer movilidad, semilleros de investigación artística, actualización docente e investigación-documentación.

#### **4.11 Convenio en desarrollo con INBAL: ejes estratégicos**

La colaboración proyectada entre la Facultad de Artes Ensenada y la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) se orienta al fortalecimiento académico, artístico y de investigación mediante el desarrollo de acciones estratégicas conjuntas.

Entre los principales ejes de trabajo se contempla el impulso a la movilidad estudiantil y académica, así como la creación de semilleros de investigación artística que permitan fortalecer la formación metodológica y el desarrollo de proyectos interdisciplinarios. Asimismo, se prevé la implementación de cursos en línea sobre metodología e investigación, además de un programa de codirección de tesis que favorezca la colaboración académica entre especialistas de ambas instituciones.

En materia de formación docente, la propuesta considera una agenda permanente de actualización en artes, armonización curricular y revisión de planes y programas de estudio, con el propósito de fortalecer la pertinencia académica y responder a las nuevas dinámicas de la educación artística contemporánea.

De igual manera, la colaboración contempla el impulso de proyectos de investigación y documentación artística, la exploración de procesos de coedición editorial y publicaciones conjuntas, así como la creación de redes interinstitucionales de divulgación y vinculación cultural.

Este convenio representa una oportunidad estratégica para fortalecer la proyección académica y artística de la Facultad de Artes Ensenada, consolidar vínculos con instancias rectoras del desarrollo artístico nacional y generar condiciones favorables para futuros procesos de internacionalización, movilidad académica y desarrollo de programas colaborativos de licenciatura y posgrado, buscado incorporar programas educativos son doble titulación

#### **4.12 Seguimiento a egresados y vinculación profesional**

La comunicación permanente con egresados constituye una estrategia institucional prioritaria para fortalecer la evaluación del perfil de egreso, actualizar planes de estudio y detectar necesidades de formación continua y posgrado.

En abril de 2025 se aplicó una encuesta institucional para recabar información sobre:

- situación laboral,
- proceso de titulación,
- datos de contacto actualizados,
- interés en estudios de posgrado.

La implementación del programa se sistematiza mediante una aplicación anual, coordinada por la responsable de egresados, con apoyo de personal institucional. Se proyecta que, a partir de octubre, el Encuentro de Egresados se consolide como una actividad permanente del calendario anual de la Facultad.

El análisis del estatus laboral y la coincidencia curricular de las comunidades egresadas de la Facultad de Artes constituye un indicador fundamental para medir la pertinencia social de los planes de estudio vigentes, así como la capacidad de absorción del perfil profesional en el entorno productivo regional, transfronterizo y global.

#### **4.13 Índice de Empleabilidad al Primer Año de Egreso**

El indicador de empleabilidad evalúa la transición y el nivel de ocupación de las cohortes de egreso durante sus primeros doce meses en el mercado de trabajo. Los estudios empíricos aplicados a los programas educativos de la unidad académica reflejan una sólida y rápida incorporación a las actividades productivas y de las industrias creativas:

- **Área de la Música:** Registra un **índice de empleabilidad del 85.7%** de egresados económicamente activos y trabajando. Esta dinámica responde a una rápida absorción impulsada principalmente por los sectores de la docencia musical, la ejecución artística (tanto individual como en agrupaciones) y la gestión de proyectos independientes dentro de la economía naranja. El 14.3% restante se compone de egresados en transición o enfocados en la continuidad inmediata de su habilitación mediante estudios de posgrado y especialización.
- **Área de las Artes Plásticas:** Presenta un **índice de empleabilidad del 75.0%** en actividades formales o independientes. En este sector, la incorporación inmediata se ve favorecida por los vínculos construidos previamente mediante las prácticas profesionales y la prestación del servicio social en organismos públicos, privados y sociales. El 25.0% restante reporta un estatus no laboral debido a periodos de transición administrativa (procesos de titulación) o a un interés manifiesto (97.5% de este grupo) por incorporarse a programas de posgrado. Como limitantes iniciales del

entorno se identifican la saturación del mercado local y la falta de experiencia laboral previa comprobable al egresar.

## 2. Relación del Empleo con el Perfil de Egreso (Coincidencia Curricular)

La calidad y el éxito de un plan de estudios se validan al contrastar el ejercicio profesional diario frente a las competencias adquiridas en las aulas. Los resultados institucionales demuestran un elevado nivel de correspondencia formativa y pertinencia social en los programas evaluados:

- **Área de las Artes Plásticas:** Registra un sobresaliente **90.0% de coincidencia curricular**. Los egresados ocupados validan de manera directa que los núcleos de conocimientos teóricos (90%) y prácticos (89%) provistos por la institución sustentan sustancialmente su práctica profesional diaria. El campo ocupacional se distribuye equilibradamente en el tejido regional, ubicándose un 44% en el sector público (principalmente en educación formal y difusión cultural), un 40% en el sector privado/comercial y un 16% en proyectos independientes del sector social.
- **Área de la Música:** Presenta un **83.3% de egresados que señalan una relación directa o alta** entre su actividad laboral principal y el perfil de la carrera. Esta congruencia ocupacional se consolida fuertemente en el ámbito educativo (tutorías y docencia en instituciones de educación básica, media superior y academias especializadas), el ámbito artístico-creativo (orquestas, ensambles y producción sonora) y el emprendimiento enfocado en la administración y legislación cultural. Solo un 16.7% reporta baja relación con su área debido a necesidades inmediatas de ingresos fijos o diversificación comercial

### 4.14 Emprendimiento cultural y formación para la empleabilidad

La actualización curricular permitió fortalecer el eje de emprendimiento cultural mediante asignaturas obligatorias y optativas vinculadas al desarrollo de proyectos artísticos con potencial de generación de ingresos y sostenibilidad profesional.

Entre las asignaturas destacadas se encuentran:

#### Artes Visuales:

- Administración del Arte
- Mercadotecnia del Arte
- Curaduría
- Gestión de Proyectos Artísticos
- Emprendedores Artísticos (optativa)
- Conservación y Restauración Preventiva (optativa)

## Música:

- Gestión Cultural
- Administración y Mercado del Arte
- Investigación de Mercados Culturales
- Diseño y Gestión de Proyectos Culturales

Asimismo, se reconoce la participación de la Facultad en iniciativas institucionales como el convenio con la **Fundación Wadhvani**, el cual fortalece habilidades de innovación, modelos de negocio y emprendimiento cultural.

### 4.15 Actividades de Divulgación e Investigación

La investigación y la difusión de la cultura son funciones sustantivas que enriquecen los programas educativos de la Facultad de Artes, proyectando el talento universitario hacia entornos locales y globales.

- **Estructura de Investigación:** Los profesores de tiempo completo forman parte de Cuerpos Académicos y Grupos Interdisciplinarios Colegiados dedicados a la generación y aplicación innovadora del conocimiento, abordando áreas de estudio como la musicología, la teoría de la música, el análisis y la producción de obra artística. Asimismo, los alumnos pueden participar activamente mediante modalidades de aprendizaje consolidadas como las ayudantías de investigación y los ejercicios investigativos.
- **Mecanismos de Divulgación y Eventos:** La producción artística e intelectual se transfiere a la sociedad a través de temporadas de conciertos, festivales, talleres y exposiciones públicas. Por ejemplo, opera un Comité de Exposiciones encargado de estructurar las agendas anuales y evaluar bajo estrictos estándares de calidad la pertinencia de las obras que serán expuestas o sometidas a concurso.
- **Internacionalización y Vinculación Global:** Un pilar fundamental en la proyección de la unidad académica es la internacionalización, la cual se materializa y consolida a través de festivales de gran formato. Destacan de manera primordial el **Festival Internacional de Música Nueva "Neofonía"** y el **Encuentro Internacional de Artes Visuales**. Estos espacios estratégicos permiten que la comunidad de la Facultad de Artes mantenga un diálogo e intercambio directo con académicos y artistas internacionales de primer nivel, lo que enriquece la formación de los estudiantes al ponerlos en contacto con las diversas e innovadoras formas de creación, ejecución y divulgación de las artes a nivel mundial.
- **Estrategia Futura:** El diagnóstico institucional para las modificaciones del plan de estudios de los dos programas educativos determina la importancia de estrechar la vinculación entre las diferentes áreas del complejo cultural de la facultad, logrando una mayor integración interdisciplinaria entre las labores de investigación-creación-ejecución y su correspondiente divulgación social, cobijada bajo una sólida perspectiva de alcance internacional.

### 4.16 Movilidad académica y participación internacional del personal académico

La movilidad académica del profesorado ha fortalecido el posicionamiento institucional mediante participación en congresos internacionales, conferencias magistrales y redes académicas globales. Entre las actividades destacadas se encuentran:

- Perugia, Italia: conferencia magistral sobre paisaje sonoro y migración.
- Braga, Portugal: ponencia sobre paisaje sonoro fronterizo.
- Beijing, China: ponencia sobre estrategias digitales de conocimiento musical.
- Costa Rica: ponencia en seminario latinoamericano de educación musical.
- Colombia: ponencias sobre arte chino en colecciones mexicanas.

Estas participaciones fortalecen la visibilidad de la Facultad, incrementan posibilidades de colaboración y facilitan proyectos conjuntos de investigación-creación.

#### 4.17 Gestión ambiental y responsabilidad institucional

En congruencia con el enfoque institucional de sostenibilidad, la Facultad participa en estrategias de gestión ambiental, destacando acciones como:

- tratamiento de residuos derivados de talleres de pintura y grabado mediante vinculación con empresa especializada,
- difusión de cultura de ahorro de agua y energía mediante señalética institucional,
- participación en el programa institucional **Cero Residuos**.

Estas acciones fortalecen el compromiso de la Facultad con el desarrollo sostenible y con una cultura universitaria ambientalmente responsable.

#### Cuadro 4.4. Objetivos y estrategias institucionales

##### Objetivo Estratégico A: Fortalecer la vinculación con egresados, organizaciones y proyectos que respondan a demandas del entorno

Estrategias
1. Consolidar una base de datos institucional de egresados para seguimiento y análisis de trayectoria profesional.
2. Dar seguimiento al encuentro anual de egresados como mecanismo de identidad y retroalimentación institucional.
3. Mantener la participación activa de egresados en festivales institucionales como mecanismo de vinculación.
4. Formalizar convenios con sectores culturales para fortalecer prácticas profesionales en escenarios reales.
5. Gestionar nuevos convenios con empresas e instituciones para ampliar opciones de servicio social y prácticas profesionales.
6. Dar continuidad a convenios institucionales como Fundación Wadhvani para empleabilidad y emprendimiento cultural.
7. Mantener reuniones con egresados y Consejo de Vinculación para fortalecer pertinencia de posgrados.

## Objetivo Estratégico B: Impulsar la proyección internacional mediante colaboración académica y cultural

Estrategias
1. Diseñar materias optativas en inglés para ambos programas educativos.
2. Consolidar la nivelación en inglés desde el primer hasta el octavo semestre.
3. Formalizar actividades con SDSU y otras universidades fronterizas mediante convenios específicos.
4. Desarrollar actividades culturales permanentes abiertas a la comunidad regional.
5. Continuar participación institucional en Semana de Divulgación de Ciencias, Humanidades y Artes.

### 4.18 Síntesis y retos estratégicos

La FAE ha desarrollado una estrategia sólida de vinculación regional mediante prácticas profesionales, servicio social, educación continua y programas culturales emblemáticos. Asimismo, mantiene un potencial relevante para ampliar su proyección internacional gracias a su ubicación fronteriza, redes académicas globales y programas artísticos de alcance internacional.

Sin embargo, se identifican retos estratégicos prioritarios:

- ampliar convenios internacionales específicos para movilidad estudiantil y prácticas profesionales;
- fortalecer mecanismos institucionales de seguimiento a egresados y su participación formalizada;
- consolidar programas de emprendimiento cultural orientados a empleabilidad;
- fortalecer alianzas con instituciones culturales estatales y nacionales (CECUT, INBAL, SEM BC);
- asegurar sostenibilidad y continuidad de proyectos emblemáticos de extensión cultural.

Estas acciones permitirán que la Facultad fortalezca su papel como referente regional y actor cultural internacional en el horizonte 2040, en congruencia con el PDI UABC 2023–2027.

### Prioridad Institucional 5. Gestión y Financiamiento

#### 5.1 Enfoque general de la prioridad

La **gestión y el financiamiento institucional** constituyen un eje estratégico fundamental para asegurar la operación eficiente, sostenible y transparente de la **FAE(FAE)**, en congruencia con el marco normativo universitario y con el modelo institucional de la Universidad Autónoma de Baja California.

La Facultad reconoce que la eficacia administrativa no solo depende de la correcta aplicación de recursos financieros, sino también de la capacidad institucional para desarrollar procesos ágiles, ordenados y basados en datos, que permitan fortalecer la docencia, la investigación, la extensión cultural y la vinculación con el entorno. En este sentido, una prioridad central para la FAE consiste en consolidar mecanismos de **comunicación clara, precisa y congruente** entre los distintos niveles jerárquicos y operativos de la Unidad Académica.

Asimismo, la gestión institucional se orienta al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la mejora continua, la rendición de cuentas, la participación colegiada y la transparencia, garantizando que las decisiones administrativas se traduzcan en beneficios directos para la comunidad universitaria.

## 5.2 Estructura organizacional y gobernanza interna

La organización administrativa y académica de la Facultad se conforma de acuerdo con los lineamientos institucionales y la normatividad universitaria vigente. La estructura organizacional actual de la FAE se integra de la siguiente manera:

### Directivos

- **Director:** Dr. Carlos M. Sámano Morales
- **Subdirector:** Dr. Christian Alejandro Amaya Parra
- **Administrador:** Dr. Cirilo Liera Murillo

### Coordinadores de áreas

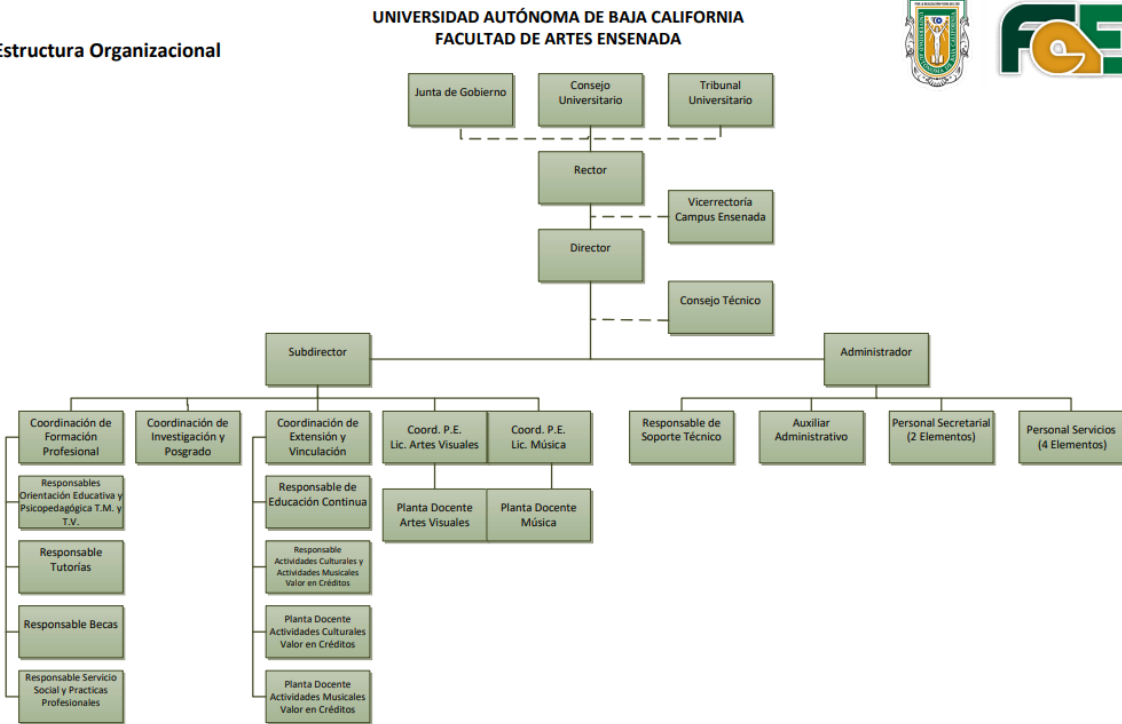
- **Coordinación de Formación Profesional:** Dra. María Esther González Lozano
- **Coordinación de Extensión y Vinculación:** Dr. Pedro Mota García
- **Coordinación de Investigación y Posgrado:** Dr. Álvaro Gabriel Díaz Rodríguez

### Coordinadores de programas educativos

- **Licenciatura en Artes Visuales:** Mtro. Gerardo Méndez Martínez
- **Licenciatura en Música:** Dra. Nonna Alkhverdova

Esta estructura permite articular la toma de decisiones institucionales bajo criterios de coordinación académica, responsabilidad administrativa y trabajo colegiado, fortaleciendo el cumplimiento de metas institucionales y el desarrollo de proyectos estratégicos.

## Estructura Organizacional



### 5.3 Modelo de financiamiento y sostenibilidad institucional

La Universidad Autónoma de Baja California cuenta con tres fuentes principales de financiamiento:

1. **Recursos federales**
2. **Recursos estatales**
3. **Recursos propios**

En el caso de la Facultad de Artes Ensenada, el sostenimiento operativo se deriva de dichas fuentes, permitiendo cubrir actividades sustantivas como docencia, vinculación, investigación, mantenimiento e infraestructura. Sin embargo, dada la dinámica propia de los programas educativos artísticos, el financiamiento institucional se desglosa en cuatro mecanismos estratégicos:

#### a) **Recurso estatal y federal asignado por la Universidad**

Corresponde a la asignación presupuestal institucional que permite la operación base de la unidad académica, incluyendo servicios generales, nómina y sostenimiento estructural.

#### b) **Ingresos propios institucionales**

Derivados de:

- cuotas específicas de programas de licenciatura,
- cuotas de formación integral,
- sorteos universitarios,
- cursos intersemestrales,
- educación continua,
- organización de eventos académicos y artísticos.

### c) Convocatorias internas universitarias

Recursos obtenidos mediante convocatorias y solicitudes institucionales dirigidas a:

- proyectos de investigación,
- innovación académica,
- fortalecimiento de infraestructura,
- mejora de equipamiento.

### 5.4 Fortalecimiento de ingresos propios y financiamiento estratégico

La Facultad reconoce como una oportunidad prioritaria la consolidación de **estrategias sostenibles de generación de ingresos propios**, que permitan fortalecer la infraestructura y el equipamiento sin depender exclusivamente de recursos ordinarios.

En este sentido, se plantea como estrategia la creación de **eventos emblemáticos institucionales**, tales como conciertos calendarizados y actividades artísticas con alta convocatoria, orientados a la recaudación de fondos para necesidades prioritarias de gestión y mantenimiento.

Cabe señalar que la FAE se posiciona actualmente como una de las unidades académicas con mayor capacidad de captación de ingresos propios a nivel estatal, lo cual permite:

- realizar acciones de mantenimiento continuo,
- atender necesidades emergentes de infraestructura,
- generar reservas económicas para proyectos de largo plazo,
- fortalecer el resguardo institucional de recursos orientados a la construcción futura de espacios estratégicos.

Entre los proyectos de mayor relevancia se encuentra la **construcción de una galería con espacio para conciertos**, demanda histórica desde la creación de la unidad académica, la cual se proyecta como un objetivo de mediano y largo plazo.

Como parte de esta estrategia, se contempla incrementar los ingresos derivados de educación continua mediante alianzas con empresas e instituciones del entorno. Un ejemplo de ello es el trabajo de vinculación con la empresa **FENDER**, con la finalidad de ofrecer cursos de música para hijas e hijos de sus trabajadores, lo cual se proyecta como una fuente constante de financiamiento y una vía de impacto social.

Asimismo, se contempla ampliar la oferta de cursos en áreas estratégicas como:

- gestión cultural,
- herramientas tecnológicas aplicadas al arte,
- formación especializada en disciplinas artísticas.

### **5.5 Modernización tecnológica, servicios informáticos y gobernanza digital**

Derivado de la escisión y consolidación administrativa de la Facultad, se han realizado avances relevantes en materia tecnológica, destacando la creación de una **página web institucional propia**, la cual contiene información fundamental para:

- procesos académicos,
- trámites administrativos,
- formatos oficiales,
- orientación para aspirantes,
- difusión de cursos culturales y educación continua,
- difusión de actividades artísticas y académicas.

El fortalecimiento de los servicios informáticos es un componente esencial para la gobernanza universitaria moderna. La Facultad cuenta con infraestructura de conectividad mediante internet institucional y repetidores, lo cual ha permitido atender en gran medida las necesidades académicas de estudiantes, docentes y personal administrativo. Sin embargo, se identifica como área de oportunidad la mejora de cobertura en zonas donde la señal presenta limitaciones, lo cual requiere ajustes técnicos adicionales.

Adicionalmente, el equipamiento de hardware y software requiere actualización progresiva para mantenerse alineado con las demandas tecnológicas contemporáneas, particularmente en áreas como:

- edición audiovisual,
- producción musical,
- diseño digital,
- software especializado en artes visuales.

La Facultad cuenta con soporte técnico institucional para atender la demanda de estudiantes, profesores de tiempo completo, profesores de asignatura y personal administrativo, lo cual permite asegurar continuidad en el funcionamiento operativo.

### **5.6 Indicadores consolidados de infraestructura y servicios digitales (promedio)**

**Porcentaje de universitarios que consideran que el servicio de Internet funciona de manera adecuada**

Este indicador unifica la percepción sobre la conectividad, velocidad y cobertura de la red inalámbrica institucional (**CIMARRED**), así como los accesos en aulas, talleres y cubículos del campus:

- **a. Estudiantes de Licenciatura: 50.65%** de aprobación global. (*Promedio de 49.0% en Artes Plásticas y 52.3% en Música*). El diagnóstico señala la pertinencia de gestionar la ampliación del ancho de banda debido a la alta densidad de dispositivos conectados simultáneamente.
- **b. Académicos (Profesores): 57.00%** de aprobación global. (*Promedio de 50.0% en Artes Plásticas y 64.0% en Música*). Los docentes evalúan el servicio con una tendencia más positiva en cubículos individuales y áreas de práctica que en las aulas comunes.

### **Porcentaje de universitarios que consideran que la UA cuenta con servicios informáticos funcionales para la atención de las actividades académico-administrativas**

Índice institucional que promedia la suficiencia, actualización y operatividad de laboratorios de cómputo general, TIC, cómputo musical, proyectores, software especializado (edición, diseño y notación) y plataformas virtuales (Blackboard, Google, etc.):

- **Estudiantes de Licenciatura: 75.75%** de satisfacción general. (*Promedio de 78.0% en Artes Plásticas y 73.5% en Música*). Representa uno de los rubros mejor evaluados por el alumnado, validando la funcionalidad de las plataformas de soporte didáctico en el campus.
- **Académicos (Profesores): 63.00%** de satisfacción general. (*Promedio de 50.0% en Artes Plásticas y 76.0% en Música*). Existe una percepción significativamente más alta sobre la efectividad tecnológica y de sistematización en las áreas destinadas a la práctica musical y soporte administrativo general.

### **Porcentaje de universitarios que consideran que las condiciones de la infraestructura de la UA son buenas**

Evaluación global ponderada sobre el estado físico de los edificios, mantenimiento preventivo/correctivo, adecuación y equipamiento específico de los espacios esenciales (aulas teóricas, talleres de producción artística, cubículos de práctica instrumental, insonorización acústica y áreas comunes):

- **Estudiantes de Licenciatura: 65.20%** de aprobación física. (*Promedio de 69.0% en Artes Plásticas y 61.4% en Música*). Aunque la infraestructura general se califica en condiciones óptimas de calidad, el alumnado de Ensenada enfatiza la recomendación de dar continuidad al mantenimiento preventivo e insonorización (acústica) de los cubículos de práctica.
- **Académicos (Profesores): 85.50%** de aprobación física. (*Promedio de 91.0% en Artes Plásticas y 80.0% en Música*). Refleja un alto consenso por parte de la planta docente del campus, quienes dictaminan mayoritariamente que la infraestructura, las

aulas teóricas y magnas, los audiovisuales y los talleres de la extensión Ensenada son suficientes, dignos y funcionales para el cumplimiento de los fines universitarios.

## 5.7 Comunicación organizacional y clima institucional

La comunicación representa un factor determinante para el funcionamiento eficiente y el fortalecimiento del clima organizacional. En este sentido, la gestión de recursos humanos se orientará a:

- fortalecer comunicación vertical y horizontal,
- establecer canales formales de información,
- generar mecanismos de retroalimentación permanente.

Se implementarán encuestas internas que permitan medir niveles de satisfacción respecto a:

- atención del personal administrativo,
- mantenimiento de infraestructura,
- efectividad de servicios generales,
- claridad de procesos institucionales.

Asimismo, se proyecta la creación de formatos oficiales para canalizar solicitudes de mejoras en infraestructura, permitiendo que las necesidades se documenten de manera formal y se integren a una planeación presupuestal ordenada.

Complementariamente, se programarán reuniones periódicas con:

- personal docente,
- comunidad estudiantil,
- personal administrativo,
- personal de servicios.

Lo anterior permitirá consolidar una cultura de comunicación institucional permanente, fortaleciendo el sentido de pertenencia y reduciendo problemáticas derivadas de la falta de información.

En cuanto a la comunicación externa, se continuará fortaleciendo la difusión institucional mediante:

- participación en Gaceta Universitaria,
- boletín institucional de la Facultad,
- medios de comunicación locales y estatales,
- redes sociales oficiales.

Actualmente, la Facultad cuenta con una comunidad digital de aproximadamente **11,000 usuarios**, lo cual representa una plataforma estratégica para difusión de impacto académico y cultural.

## 5.8 Transparencia y rendición de cuentas

En cumplimiento con la normatividad universitaria en materia de transparencia, la Facultad mantiene habilitada una sección institucional de transparencia dentro de su portal electrónico, la cual será actualizada de manera permanente conforme a los lineamientos institucionales.

De igual manera, la rendición de cuentas se entiende no solo como un mecanismo normativo, sino como un principio de legitimidad institucional y de fortalecimiento del tejido organizacional. Por ello, se implementarán estrategias para comunicar de manera clara a la comunidad universitaria:

- logros alcanzados,
- avances en infraestructura,
- inversiones en equipo,
- áreas de oportunidad detectadas.

Como acciones concretas, al inicio de cada semestre se realizará una reunión informativa con personal docente, administrativo y de servicios, en la que se presentarán los proyectos prioritarios a desarrollar durante el periodo.

Asimismo, se convocará a jefes de grupo para socializar información sobre la aplicación de recursos provenientes de sorteos, fortaleciendo la confianza institucional y la participación estudiantil.

Finalmente, el informe anual de actividades se consolidará como el principal mecanismo institucional para dar cuenta de los resultados ante órganos colegiados, autoridades universitarias y comunidad en general.

## 5.9 Objetivos estratégicos y líneas de acción

### Objetivo Estratégico 5.1

**Impulsar una gestión eficiente y ágil, orientada al desarrollo institucional y al logro de los fines universitarios, mediante un modelo de gobernanza digital y calidad de datos que optimice los procesos administrativos y fortalezca la seguridad e integridad de la información.**

Estrategias y acciones
1. Mantener la actualización permanente del sitio web institucional de la Facultad, garantizando acceso oportuno a formatos y trámites administrativos.
2. Motivar permanentemente la participación del personal administrativo y de servicios en cursos y talleres de actualización institucional.
3. Informar y capacitar de manera continua al personal administrativo en procesos esenciales relacionados con estudiantes y docentes (seguro facultativo,

reinscripción, prestaciones contractuales), con el fin de agilizar la atención y orientar correctamente.
4. Modificar a corto plazo los análisis de puestos y el reglamento interior, derivado de la escisión de la Facultad, atendiendo sus nuevas particularidades organizacionales.
5. Realizar un análisis permanente de las herramientas tecnológicas disponibles para evaluar su actualización o sustitución cuando sea necesario.

## Objetivo Estratégico 5.2

**Impulsar un financiamiento sostenible mediante el uso responsable de los recursos, fortaleciendo la gobernanza universitaria como eje articulador de la gestión y la colaboración institucional.**

Estrategias y acciones
1. Mantener de manera permanente la oferta de cursos, talleres y diplomados dirigidos a la comunidad universitaria y al público en general, con el propósito de generar ingresos propios.
2. Analizar y diseñar a corto plazo una nueva oferta educativa en educación continua enfocada al uso de herramientas tecnológicas, contribuyendo al incremento de ingresos propios.
3. Publicar periódicamente información sobre mantenimiento e inversiones en infraestructura y equipamiento a través de la página institucional, fortaleciendo la transparencia financiera.
4. Atender de manera oportuna las observaciones derivadas de auditorías internas, asegurando la mejora continua y el cumplimiento normativo.
5. Dar continuidad a las plenarias con estudiantes y reuniones con personal académico, informando de manera transparente sobre gastos operativos y recogiendo áreas de oportunidad para fortalecer el funcionamiento institucional.

### 5.10 Proyección 2025–2029: sostenibilidad financiera e infraestructura estratégica

Como proyección institucional de mediano plazo, la Facultad establece como meta que para el año **2029** se cuente con condiciones financieras suficientes para que la administración central pueda iniciar los trabajos técnicos y operativos orientados a la **construcción de una**

**galería con espacio para conciertos**, proyecto considerado prioritario por su impacto académico, artístico y social.

Este objetivo se sostendrá mediante:

- fortalecimiento de ingresos propios,
- ampliación de educación continua,
- alianzas con empresas e instituciones,
- uso eficiente y transparente del presupuesto,
- gestión estratégica ante instancias universitarias y externas.

## **DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL (FODA)**

### **6.1 Enfoque general del diagnóstico**

El diagnóstico institucional de la FAE(FAE) se estructura mediante el modelo **FODA**, como herramienta de análisis estratégico que permite identificar factores internos y externos que condicionan el desempeño académico, administrativo y cultural de la unidad académica.

Este análisis se construye desde una perspectiva integral que reconoce que la Facultad de Artes no solo opera como espacio formativo, sino como nodo cultural universitario con responsabilidades públicas: producción artística, difusión cultural, mediación comunitaria y participación en procesos sociales de transformación cultural.

El diagnóstico se formula considerando los retos actuales de la educación superior pública en México, así como tendencias globales en formación artística, investigación-creación, industrias culturales y transformación digital.

### **6.2 Contexto regional y cultural de Baja California** *diagnóstico ampliado*

#### **6.2.1 Baja California como territorio cultural fronterizo**

Baja California se caracteriza por su ubicación estratégica como estado fronterizo y por su condición de territorio de tránsito, recepción y reconfiguración cultural. Este rasgo genera un entorno altamente dinámico, donde convergen:

- procesos migratorios internos y externos,
- expresiones culturales híbridas y transfronterizas,
- circulación artística binacional,
- influencia de mercados culturales estadounidenses,
- presencia creciente de prácticas culturales comunitarias.

Ensenada, como ciudad portuaria y científica, combina una identidad cultural diversa con un potencial creativo relevante, asociado a turismo cultural, festivales, producción audiovisual emergente, espacios independientes y prácticas interdisciplinarias.

## 6.2.2 Oportunidades del sector cultural y creativo

El contexto regional presenta oportunidades asociadas a:

- expansión de la economía creativa,
- surgimiento de colectivos artísticos,
- fortalecimiento de circuitos culturales alternativos,
- demanda creciente de gestores culturales,
- necesidad de mediadores culturales y educadores artísticos,
- digitalización de contenidos y distribución cultural.

Estas oportunidades requieren formación profesional sólida y estrategias institucionales para posicionar a la Facultad como actor central del ecosistema cultural regional.

## 6.2.3 Problemáticas estructurales del entorno

No obstante, se identifican problemáticas persistentes:

- precarización laboral del sector artístico y cultural,
- financiamiento inestable para cultura,
- desigualdad territorial en acceso a bienes culturales,
- concentración de recursos en ciertas zonas urbanas,
- limitada infraestructura cultural pública en algunas comunidades,
- baja sistematización y evaluación de impacto cultural en políticas públicas.

Estas condiciones demandan una respuesta universitaria basada en formación profesional pertinente, investigación aplicada, creación cultural y vinculación comunitaria sostenida.

## 6.2.4 Transformaciones globales en artes y educación superior

A nivel global, se reconocen tendencias que inciden en la planeación institucional:

- convergencia tecnológica (IA, realidad virtual, arte digital),
- expansión de plataformas de difusión cultural,
- nuevas formas de producción artística colaborativa,
- internacionalización intensiva de redes culturales,
- incorporación de enfoques de sostenibilidad en prácticas artísticas,
- demanda de competencias en gestión cultural y emprendimiento creativo.

La Facultad debe responder estratégicamente a estos cambios para mantener vigencia y liderazgo académico.

## 6.3 Fortalezas (Factores internos positivos)

Las fortalezas institucionales identificadas constituyen bases para el crecimiento y consolidación de la Facultad:

## **F1. Identidad institucional consolidada**

La Facultad posee trayectoria y reconocimiento en la formación artística dentro del campus Ensenada, contribuyendo a la presencia cultural universitaria y al posicionamiento institucional de la UABC.

## **F2. Experiencia docente con perfiles artísticos y profesionales**

La planta docente cuenta con experiencia profesional en áreas artísticas y educativas, lo cual permite articular la enseñanza con prácticas reales del campo cultural.

## **F3. Potencial de producción artística universitaria**

La Facultad cuenta con capacidad instalada para generar obra artística y proyectos culturales, con posibilidades de fortalecimiento mediante sistematización, difusión y evaluación.

## **F4. Vinculación inicial con sectores culturales regionales**

Existen vínculos con instituciones culturales, festivales, colectivos y organismos del entorno, susceptibles de formalizarse y ampliarse mediante convenios estratégicos.

## **F5. Capital simbólico universitario y legitimidad pública**

La UABC ofrece respaldo institucional y legitimidad social para la operación de proyectos culturales con impacto comunitario.

## **F6. Potencial interdisciplinario**

Las artes permiten articulación con otras áreas del conocimiento: ciencias sociales, humanidades, tecnologías, educación, turismo cultural, comunicación, diseño y economía creativa.

## **F7. Participación estudiantil en producción cultural**

La comunidad estudiantil presenta disposición activa para la creación, participación en eventos culturales y generación de proyectos artísticos, lo cual puede institucionalizarse como estrategia formativa.

### **6.4 Oportunidades (Factores externos positivos)**

#### **O1. Expansión de la economía creativa regional**

Existe crecimiento en industrias culturales y creativas que demandan profesionales con capacidades de producción, gestión, mediación cultural y creación contemporánea.

#### **O2. Posibilidades de cooperación transfronteriza**

La cercanía con California abre oportunidades para proyectos binacionales, movilidad académica, redes culturales, residencias artísticas y coproducciones.

### **O3. Convocatorias de financiamiento cultural y académico**

Existen programas públicos y privados para proyectos culturales, investigación-creación, innovación educativa y desarrollo comunitario.

### **O4. Crecimiento de plataformas digitales de difusión artística**

El entorno digital permite posicionar producción artística universitaria en circuitos globales mediante estrategias de comunicación institucional.

### **O5. Demanda social de programas de bienestar, cultura de paz y mediación comunitaria**

Las problemáticas sociales regionales incrementan la necesidad de proyectos culturales orientados a cohesión social, prevención de violencia y fortalecimiento comunitario.

### **O6. Innovación tecnológica como oportunidad educativa**

La incorporación de tecnologías emergentes en la formación artística puede diferenciar a la Facultad como referente en arte contemporáneo y producción digital.

### **O7. Reconocimiento creciente de los derechos culturales**

El marco internacional y nacional de derechos culturales permite fortalecer programas universitarios de acceso cultural, inclusión y participación ciudadana.

## **6.5 Debilidades (Factores internos negativos)**

### **D1. Necesidad de modernización de infraestructura artística y tecnológica**

La operación de programas en artes requiere equipamiento especializado y espacios adecuados, lo cual demanda inversión sostenida y mantenimiento planificado.

### **D2. Brechas en productividad académica formal**

La producción académica indexada, la incorporación al SNII y la consolidación de cuerpos académicos requieren fortalecimiento institucional.

### **D3. Limitada sistematización y documentación de producción artística**

Gran parte de la producción cultural puede no estar archivada, documentada ni evaluada, lo que reduce visibilidad y evidencia institucional.

#### **D4. Necesidad de fortalecer indicadores de eficiencia terminal**

Se requiere consolidar mecanismos de seguimiento de trayectorias escolares, tutorías y estrategias de permanencia y titulación.

#### **D5. Procesos administrativos susceptibles de mejora**

La complejidad operativa en artes demanda procesos ágiles para uso de talleres, compra de materiales, mantenimiento y logística cultural.

#### **D6. Vinculación cultural no plenamente institucionalizada**

Las acciones de vinculación pueden depender de iniciativas individuales, sin una estructura permanente de planeación, metas y evaluación de impacto.

#### **D7. Dependencia de recursos extraordinarios**

La producción artística suele requerir recursos adicionales, por lo que la Facultad debe diversificar fuentes de financiamiento.

### **6.6 Amenazas (Factores externos negativos)**

#### **A1. Reducción o volatilidad de presupuestos públicos**

La inestabilidad presupuestal puede limitar inversión en infraestructura, contratación, equipamiento y actividades culturales.

#### **A2. Competencia creciente de oferta privada y digital**

La expansión de escuelas privadas, cursos en línea y plataformas de creación reduce la exclusividad formativa tradicional.

#### **A3. Transformaciones aceleradas en tecnología artística**

La rápida evolución tecnológica obliga a actualización permanente de contenidos y equipamiento.

#### **A4. Precarización laboral del sector cultural**

La falta de empleos formales y condiciones dignas en el sector cultural puede afectar expectativas de egresados y pertinencia social.

#### **A5. Problemáticas sociales regionales**

Violencia, desigualdad, crisis migratoria y tensiones sociales impactan directamente en bienestar estudiantil y entorno cultural.

## **A6. Desigualdad en acceso a cultura**

La brecha cultural en comunidades vulnerables puede incrementar demandas de intervención cultural sin recursos suficientes.

El análisis **FODA** evidencia que la **FAE** cuenta con fortalezas significativas asociadas a su identidad institucional, experiencia docente, potencial de producción artística y participación estudiantil, las cuales constituyen una base sólida para el fortalecimiento de sus funciones sustantivas. No obstante, se identifican áreas críticas que requieren atención prioritaria, particularmente en infraestructura especializada, sistematización de la producción artística, fortalecimiento de la productividad académica y mejora de indicadores de eficiencia terminal.

Asimismo, el contexto regional presenta oportunidades estratégicas derivadas de la expansión de la economía creativa, la cooperación transfronteriza y el crecimiento de plataformas digitales, las cuales pueden potenciar el posicionamiento institucional y la vinculación con sectores externos. Sin embargo, persisten amenazas relevantes vinculadas a la volatilidad presupuestal, la rápida transformación tecnológica y la precarización laboral del sector cultural, lo cual demanda una planeación institucional orientada a la sostenibilidad financiera, innovación académica y diversificación de alianzas estratégicas.

## DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

### Alineación FODA - Prioridades Institucionales UABC

Hallazgo Diagnóstico (FODA)	Tipo	Implicación institucional	Prioridad Institucional UABC vinculada	Problemática / Reto estratégico	Enfoque de atención
<b>Identidad institucional consolidada y reconocimiento cultural universitario (F1, F5)</b>	Fortaleza	Posiciona a la Facultad como referente cultural en el campus Ensenada	PI 4 Desarrollo regional e internacionalización	Aprovechar la legitimidad para consolidar proyectos de impacto comunitario y binacional	Consolidación y expansión de proyectos emblemáticos
<b>Experiencia docente con perfiles artísticos y profesionales (F2)</b>	Fortaleza	Facilita vinculación con sectores culturales y calidad académica	PI 1 Formación integral / PI 2 Investigación e innovación	Convertir experiencia profesional en innovación educativa e investigación-creación	Profesionalización docente y fortalecimiento de perfiles

<b>Potencial de producción artística universitaria (F3)</b>	Fortaleza	Capacidad para generar eventos, obra y proyectos con valor social	PI 4 / PI 3 Bienestar	Falta consolidar mecanismos de registro, evaluación e impacto	Sistematización, archivo, difusión y evaluación
<b>Vinculación inicial con sectores culturales regionales (F4)</b>	Fortaleza	Oportunidad para institucionalizar convenios y prácticas profesionales	PI 4	La vinculación depende de esfuerzos individuales y requiere formalización	Formalización de convenios y evaluación de resultados
<b>Potencial interdisciplinario con otras áreas (F6)</b>	Fortaleza	Posibilita investigación aplicada y proyectos interfacultades	PI 2 / PI 4	Falta estructurar líneas institucionales interdisciplinarias	Diseño de proyectos interdisciplinarios y redes
<b>Participación estudiantil en producción cultural (F7)</b>	Fortaleza	Fortalece aprendizaje experiencial y pertinencia social	PI 1 / PI 4	Falta institucionalizar rutas de formación por proyectos	Programas de aprendizaje basado en proyectos y portafolio
<b>Expansión de la economía creativa regional (O1)</b>	Oportunidad	Incrementa demanda laboral y de educación continua	PI 4 / PI 5 Gestión y financiamiento	Necesidad de posicionar a la FAE como actor clave del ecosistema creativo	Educación continua, incubación creativa y vinculación productiva
<b>Cooperación transfronteriza por cercanía con California (O2)</b>	Oportunidad	Posibilita movilidad, residencias, investigación binacional	PI 4 Internacionalización	Insuficiente cantidad de convenios específicos y rutas de movilidad	Convenios estratégicos y movilidad estructurada
<b>Convocatorias de financiamiento cultural y académico (O3)</b>	Oportunidad	Permite diversificar recursos para	PI 5	Se requiere fortalecer capacidad de gestión de fondos externos	Capacitación en procuración de fondos y formulación de proyectos



		infraestructura y proyectos			
<b>Crecimiento de plataformas digitales de difusión artística (O4)</b>	Oportunidad	Amplía visibilidad nacional e internacional	PI 4 / PI 5	Falta una estrategia digital bilingüe sostenida	Gobernanza digital y comunicación estratégica
<b>Demanda social de cultura de paz y mediación comunitaria (O5)</b>	Oportunidad	Las artes pueden incidir en cohesión social	PI 3 Bienestar / PI 4	Se requiere estructurar programas permanentes de intervención cultural	Proyectos comunitarios y mediación cultural
<b>Innovación tecnológica como oportunidad educativa (O6)</b>	Oportunidad	Diferenciación académica y modernización de formación	PI 1 / PI 2	Déficit de equipamiento especializado y actualización tecnológica	Inversión gradual y actualización curricular
<b>Modernización de infraestructura artística y tecnológica (D1)</b>	Debilidad	Limita calidad, innovación y seguridad de talleres	PI 5 / PI 1	Necesidad de plan de mantenimiento, renovación y ampliación	Plan integral de infraestructura y equipamiento
<b>Brechas en productividad académica formal (SNII, SNCA, PRODEP, cuerpos académicos) (D2)</b>	Debilidad	Reduce competitividad institucional y acceso a fondos	PI 2 Investigación e innovación	Falta de acompañamiento para fortalecer perfiles académicos	Plan de habilitación académica y estímulos
<b>Limitada sistematización y documentación de producción artística (D3)</b>	Debilidad	Disminuye visibilidad y evidencia institucional	PI 2 / PI 4	Producción sin registro institucional reduce impacto y evaluación	Repositorio institucional y catálogo digital



<b>Indicadores débiles de eficiencia terminal y titulación (D4)</b>	Debilidad	Afecta desempeño académico y acreditación	PI 1 Formación integral	Se requiere auditoría académica y seguimiento sistemático	Tutorías, trayectorias, acompañamiento y auditorías
<b>Procesos administrativos susceptibles de mejora (D5)</b>	Debilidad	Afecta clima organizacional, logística y operación de talleres	PI 5	Necesidad de gobernanza digital y simplificación de procesos	Manuales, digitalización y capacitación
<b>Vinculación cultural no plenamente institucionalizada (D6)</b>	Debilidad	Convenios sin evaluación ni continuidad formal	PI 4	Se requiere sistema de seguimiento y medición de impacto	Comité de vinculación y métricas institucionales
<b>Dependencia de recursos extraordinarios (D7)</b>	Debilidad	Riesgo para sostenibilidad de proyectos y eventos	PI 5	Urge diversificar fuentes de ingresos y fortalecer educación continua	Modelo financiero sostenible y eventos emblemáticos
<b>Reducción o volatilidad de presupuestos públicos (A1)</b>	Amenaza	Puede frenar infraestructura y operación	PI 5	Alta vulnerabilidad ante recortes presupuestales	Planeación financiera y generación de ingresos propios
<b>Competencia creciente de oferta privada y digital (A2)</b>	Amenaza	Riesgo de reducción de matrícula o atractivo institucional	PI 1 / PI 4	Se requiere diferenciación académica y posicionamiento	Innovación curricular, internacionalización y marca institucional
<b>Transformaciones aceleradas en tecnología artística (A3)</b>	Amenaza	Riesgo de obsolescencia de programas y equipamiento	PI 2 / PI 5	Requiere actualización continua de contenidos y herramientas	Plan tecnológico gradual y capacitación docente



<b>Precarización laboral del sector cultural (A4)</b>	Amenaza	Afecta inserción laboral de egresados	PI 4	Necesidad de fortalecer emprendimiento y empleabilidad	Incubación creativa, redes de egresados, bolsa de trabajo
<b>Problemáticas sociales regionales (A5)</b>	Amenaza	Impacta bienestar estudiantil y entorno	PI 3 Bienestar	Se requiere reforzar estrategias de cultura de paz y acompañamiento	Programas de salud mental y proyectos comunitarios
<b>Desigualdad en acceso a la cultura (A6)</b>	Amenaza	Crece demanda social de intervención cultural sin recursos suficientes	PI 4 / PI 3	Se requieren proyectos con impacto social medible y sostenibilidad	Proyectos de extensión con indicadores y alianzas

#### MATRIZ DE RESPUESTA ESTRATÉGICA (FO-DO-FA-DA)

Estrategia	Descripción	Vinculación con Prioridades UABC
<b>FO (Fortalezas + Oportunidades)</b>	Consolidar proyectos emblemáticos (Neofonía, Encuentro Artes Visuales) y vincularlos con cooperación transfronteriza y economía creativa regional	PI 4 / PI 2
<b>DO (Debilidades + Oportunidades)</b>	Aprovechar convocatorias y fondos externos para modernización de infraestructura y digitalización del repositorio artístico	PI 5 / PI 2
<b>FA (Fortalezas + Amenazas)</b>	Fortalecer identidad institucional y participación estudiantil para enfrentar competencia privada mediante diferenciación académica e internacionalización	PI 1 / PI 4
<b>DA (Debilidades + Amenazas)</b>	Diseñar un plan financiero sostenible y de gestión eficiente para reducir vulnerabilidad ante recortes y dependencia de recursos extraordinarios	PI 5

## MATRIZ ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2026–2029

### PRIORIDAD INSTITUCIONAL 1. APRENDIZAJE INTEGRAL, FLEXIBLE Y PARA TODA LA VIDA.

**Objetivo institucional:** Brindar un aprendizaje integral, flexible y de excelencia en los programas de licenciatura, posgrado y aprendizaje a lo largo de la vida.

**Estrategia 1.2.** Impulsar la excelencia de los programas educativos mediante esquemas innovadores y flexibles que brinden una experiencia estudiantil de calidad y sean congruentes con las necesidades del contexto económico y social a nivel local y global.

Línea de acción PDI UABC 2023–2027	Acciones específicas de la UA	Fortalezas / Oportunidades / Debilidades	Acciones 2026	Acciones 2027	Acciones 2028	Acciones 2029
<b>1.2.2 Desarrollar un sistema de mejora continua en la operación de los PE para asegurar la excelencia en la formación profesional del estudiantado, además de contribuir a mantener las acreditaciones de calidad nacionales y a aumentar las internacionales.</b>	<b>1.2.2.1</b> Realizar revisión colegiada de programas educativos.	<b>Fortalezas</b> <b>F1:</b> Identidad institucional consolidada. <b>F5:</b> Legitimidad institucional UABC.	Realizar 2 reuniones colegiadas por programa educativo.	Implementar ajustes curriculares en unidades de aprendizaje clave.	Elaborar informe anual de mejora académica.	Consolidar sistema de evaluación continua por programa educativo.
	<b>1.2.2.2</b> Actualizar contenidos curriculares y unidades de aprendizaje.					
	<b>1.2.2.3</b> Fortalecer el trabajo académico de academias y cuerpos colegiados.					
	<b>1.2.2.4</b> Implementar evaluación sistemática de resultados académicos.					
<b>1.2.5 Diseñar e implementar iniciativas institucionales de difusión y divulgación de la oferta educativa de licenciatura</b>	<b>1.2.5.1</b> Fortalecer estrategias de enseñanza práctica y profesionalizante.	<b>Amenazas</b> <b>A2:</b> Competencia creciente de oferta privada y digital.	Diseñar estrategia anual de promoción de	Incrementar 5% el número de aspirantes.	Incrementar 8% el número de aspirantes.	Incrementar 10% el número de aspirantes.

<p>en formatos tradicionales y digitales.</p>	<p><b>1.2.5.2</b> Incrementar actividades con instituciones culturales y artísticas.</p> <p><b>1.2.5.3</b> Reforzar el perfil de egreso de los programas educativos.</p> <p><b>1.2.5.4</b> Diseñar campañas permanentes de promoción institucional.</p>		<p>programas educativos.</p>			
<p><b>1.2.8 Asegurar que la infraestructura física y tecnológica sea adecuada para la operación de los programas educativos, con base en las nuevas tendencias en la materia.</b></p>	<p><b>1.2.8.1</b> Elaborar diagnóstico técnico de infraestructura artística y tecnológica.</p> <p><b>1.2.8.2</b> Gestionar mobiliario especializado para talleres y aulas.</p> <p><b>1.2.8.3</b> Implementar mantenimiento preventivo y correctivo anual.</p> <p><b>1.2.8.4</b> Adquirir insumos y equipamiento especializado para actividades académicas y artísticas.</p>	<p><b>Debilidades</b></p> <p><b>D1:</b> Necesidad de modernización de infraestructura artística y tecnológica.</p>	<p>Realizar diagnóstico técnico y 3 mejoras prioritarias.</p>	<p>Implementar 5 mejoras y adquisición de mobiliario docente.</p>	<p>Implementar 7 mejoras y renovación de equipos.</p>	<p>Consolidar 10 mejoras y plan multianual de infraestructura.</p>

**Estrategia 1.3.** Fortalecer la formación de estudiantes con un enfoque integral e incluyente que favorezca el desarrollo de una conciencia ambiental y el compromiso con el desarrollo sostenible

<p><b>1.3.4 Diversificar esquemas de formación integral para estudiantes de licenciatura y posgrado en ambientes incluyentes y con perspectiva de género, donde se promuevan temas de salud, deporte, arte, cultura, valores, conciencia ambiental y desarrollo sostenible.</b></p>	<p><b>1.3.4.1</b> Implementar programas de formación integral artística y cultural.</p> <p><b>1.3.4.2</b> Incrementar participación estudiantil en festivales y actividades comunitarias.</p> <p><b>1.3.4.3</b> Integrar actividades culturales con valor en créditos académicos.</p> <p><b>1.3.4.4</b> Consolidar agenda institucional de formación integral.</p>	<p><b>Fortalezas</b></p> <p><b>F7:</b> Participación estudiantil activa.</p> <p><b>Oportunidades</b></p> <p><b>O5:</b> Demanda social de mediación cultural.</p>	<p>Incrementar 10% las actividades integrales.</p>	<p>Incrementar 15% la participación estudiantil.</p>	<p>Incrementar 20% las actividades con valor en créditos.</p>	<p>Consolidar agenda anual institucional de formación integral.</p>
<p><b>1.3.2 Instrumentar un proyecto institucional de atención al rezago estudiantil (deserción, reprobación, rendimiento académico) con la participación de las unidades académicas y las dependencias administrativas, a partir del acceso a un sistema de indicadores de trayectoria escolar que brinde información confiable y oportuna.</b></p>	<p><b>1.3.2.1</b> Fortalecer el programa institucional de tutorías.</p> <p><b>1.3.2.2</b> Implementar seguimiento académico a estudiantes en riesgo.</p> <p><b>1.3.2.3</b> Establecer mesas de atención académica y</p>	<p><b>Debilidades</b></p> <p><b>D4:</b> Necesidad de fortalecer eficiencia terminal y titulación.</p>	<p>Realizar diagnóstico de trayectorias y estudiantes en riesgo.</p>	<p>Reducir 5% los índices de reprobación.</p>	<p>Reducir 10% el rezago académico.</p>	<p>Incrementar 10% la titulación oportuna.</p>

	psicopedagógica.					
	<b>1.3.2.4</b> Reforzar acompañamiento en procesos de titulación.					

**Estrategia 1.4.** Impulsar la modificación, actualización y creación de programas educativos de posgrado flexibles y de excelencia, tanto en modalidad mixta como no escolarizada, para atender las necesidades del contexto social y propiciar la vinculación con el sector productivo y la colaboración internacional.

<p><b>1.4.1 Fortalecer la flexibilidad curricular en el diseño y la operación de los programas educativos de posgrado, para que brinden una formación integral y satisfagan la demanda actual en modalidad mixta y no escolarizada.</b></p>	<p><b>1.1.4.1</b> Concluir el diseño curricular de los posgrados enfocados en la creación y producción artística contemporánea.</p>	<p><b>Fortaleza</b></p> <p><b>F1:</b> Identidad institucional consolidada y habilitación de la planta docente en producción artística.</p> <p><b>Oportunidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>O3:</b> Alta demanda de profesionalización para creadores visuales y musicales en la región transfronteriza.</li> </ul>	<p>Continuar con el diseño del plan de estudios de los Posgrado, para posteriormente validar sus contenidos mediante comités de expertos.</p>	<p>Obtener el dictamen aprobatorio del Consejo Técnico y las instancias universitarias correspondientes</p>	<p>Publicar y difundir la primera convocatoria oficial de ingreso, implementar los mecanismos de selección y formalizar la matrícula de la cohorte generacional inicial.</p>	<p>Consolidar la operación académica y administrativa del programa mediante la apertura del segundo ciclo de ingreso, <b>logrando alcanzar con éxito la meta estratégica de 20 alumnos activos inscritos en los posgrados de creación.</b></p>
	<p><b>1.1.4.2</b> Gestionar el registro formal y la aprobación de los programas ante los comités institucionales de la UABC.</p>					
	<p><b>1.1.4.3</b> Habilitar un núcleo académico básico con profesores</p>					

	reconocidos en el SNII o el Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA)					
--	--	--	--	--	--	--

**Estrategia 1.6.** Desarrollar una agenda institucional de innovación educativa apoyada en tecnologías digitales.

<p><b>1.6.5 Implementar iniciativas de aprovechamiento de plataformas y contenidos educativos digitales que permitan el desarrollo de los programas formativos en modalidad no escolarizada (no presencial, en línea) y mixta (semipresencial).</b></p>	<p><b>1.6.5.1</b> Implementar cursos de tecnología aplicada a Música y Artes Visuales.</p>	<p><b>Amenazas</b></p> <p><b>A3:</b> Transformaciones tecnológicas aceleradas.</p> <p><b>Oportunidades</b></p> <p><b>O6:</b> Innovación digital y tecnologías emergentes.</p>	<p>Implementar 2 cursos tecnológicos por programa educativo.</p>	<p>Implementar 4 cursos tecnológicos y capacitación docente.</p>	<p>Actualizar parcialmente el equipamiento tecnológico (15%).</p>	<p>Alcanzar actualización acumulada del 25% y consolidar programa permanente.</p>
	<p><b>1.6.5.2</b> Incorporar software creativo y herramientas digitales especializadas.</p>					
	<p><b>1.6.5.3</b> Capacitar docentes en innovación tecnológica aplicada al arte.</p>					
	<p><b>1.6.5.4</b> Actualizar gradualmente laboratorios y espacios tecnológicos.</p>					

## PRIORIDAD INSTITUCIONAL 2. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

**Objetivo institucional:** Expandir el conocimiento y generar soluciones innovadoras a través de la investigación —en especial interdisciplinaria— para enfrentar los retos locales y globales de la humanidad y del planeta.

**Estrategia 2.1.** Fortalecer la habilitación de la comunidad académica y estudiantil en actividades de investigación para incentivar la generación y aplicación de conocimiento.

Línea de acción PDI UABC 2023–2027	Acciones específicas de la UA	Fortalezas / Oportunidades / Debilidades	Acciones 2026	Acciones 2027	Acciones 2028	Acciones 2029
<b>2.1.4 Asegurar las condiciones institucionales para que la comunidad académica obtenga reconocimiento profesional en materia de investigación por parte de organismos externos, de acuerdo con su área de conocimiento.</b>	<p><b>2.1.4.1</b> Implementar programa interno de acompañamiento para perfiles PRODEP y SNII.</p> <p><b>2.1.4.2</b> Desarrollar talleres de redacción científica y producción académica.</p> <p><b>2.1.4.3</b> Brindar asesoría para elaboración de proyectos y reportes académicos.</p> <p><b>2.1.4.4</b> Impulsar registro institucional de productos académicos y artísticos.</p>	<p><b>Debilidad D2:</b> Brechas en productividad académica formal y escasa incorporación a SNII/PRODEP.</p> <p><b>Fortaleza F2:</b> Experiencia docente con perfiles artísticos y profesionales.</p> <p><b>Fortaleza F3:</b> Potencial de producción académica y artística universitaria.</p>	Diagnóstico de perfiles académicos y plan de fortalecimiento. +1 solicitud PRODEP.	+1 solicitud SNII. +2 productos académicos registrados.	+1 ingreso o renovación SNII. +3 publicaciones o capítulos.	Consolidación de 1 cuerpo académico o grupo colegiado formal.

**Estrategia 2.5.** Desarrollar un ecosistema universitario de innovación que estimule actividades creativas e inventivas tanto para el desarrollo tecnológico como de productos y servicios —salvaguardados por figuras de protección de propiedad intelectual—, que permita promover modelos de transferencia y esquemas de comercialización que aseguren su sustentabilidad dentro del polo de innovación de la región bajacaliforniana, en beneficio de su sociedad

<p><b>2.5.2</b></p> <p><b>Consolidar el valor de la propiedad intelectual en la comunidad universitaria mediante actividades que promuevan el registro de la producción en investigación, innovación y desarrollo tecnológico.</b></p>	<p><b>2.5.2.1</b> Diseñar repositorio digital institucional de producción artística.</p> <p><b>2.5.2.2</b> Establecer lineamientos para documentación y registro de obra artística.</p> <p><b>2.5.2.3</b> Elaborar catálogo anual digital de producción artística.</p> <p><b>2.5.2.4</b> Integrar informes institucionales de producción artística.</p>	<p><b>Debilidad D3:</b> Producción artística no sistematizada.</p> <p><b>Oportunidad O6:</b> Innovación digital y fortalecimiento tecnológico institucional.</p>	<p>Diseño del repositorio institucional y lineamientos de operación.</p>	<p>Registro de 25 obras artísticas institucionales.</p>	<p>Registro de 30 obras artísticas y fortalecimiento del catálogo digital.</p>	<p>Registro de 35 obras y consolidación de informe anual institucional.</p>
--	---	--	--	---	--	---

**Estrategia 2.3.** Fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación con financiamiento externo, promoviendo la incorporación de grupos interdisciplinarios.

<p><b>2.3.3</b> <b>Reforzar la investigación interdisciplinaria en la universidad, a través de la participación de las academias y las unidades académicas que en ellas intervengan.</b></p>	<p><b>2.3.3.1</b> Implementar laboratorios colaborativos entre Música y Artes Visuales.</p> <p><b>2.3.3.2</b> Organizar seminarios anuales de investigación-creación.</p> <p><b>2.3.3.3</b> Establecer proyectos colaborativos con otras facultades UABC.</p> <p><b>2.3.3.4</b> Difundir productos interdisciplinarios derivados de investigación artística.</p>	<p><b>Fortaleza F6:</b> Potencial interdisciplinario académico y artístico.</p> <p><b>Oportunidad O6:</b> Tecnologías emergentes e innovación cultural.</p>	<p>Realización de 1 seminario anual de investigación-creación.</p>	<p>Desarrollo de 2 proyectos interdisciplinarios.</p>	<p>Desarrollo de 3 proyectos interdisciplinarios.</p>	<p>Desarrollo de 4 proyectos interdisciplinarios y publicación de productos académicos/artísticos.</p>
<p><b>2.3.1</b> <b>Formar y actualizar al personal académico y administrativo en materia de gestión de fondos para la investigación, y fortalecer el compromiso y</b></p>	<p><b>2.3.1.1</b> Capacitar en formulación y gestión de proyectos culturales y académicos.</p> <p><b>2.3.1.2</b> Integrar comité interno de</p>	<p><b>Oportunidad O3:</b> Disponibilidad de convocatorias externas para investigación y cultura.</p> <p><b>Debilidad D7:</b> Dependencia de</p>	<p>Atención de 3 convocatorias externas.</p>	<p>Atención de 5 convocatorias y aprobación de 1 proyecto.</p>	<p>Atención de 6 convocatorias y aprobación de 2 proyectos.</p>	<p>Atención de 8 convocatorias y aprobación de 3 proyectos.</p>

<p><b>acompañamiento institucional en materia de investigación y desarrollo tecnológico</b></p>	<p>gestión de fondos y convocatorias.</p> <p><b>2.3.1.3</b> Elaborar banco anual de convocatorias externas.</p> <p><b>2.3.1.4</b> Dar seguimiento técnico a postulaciones y proyectos aprobados.</p>	<p>recursos extraordinarios.</p>				
<p><b>2.3.4 Fortalecer la difusión y divulgación de productos de investigación y desarrollos tecnológicos mediante la participación de la comunidad académica y estudiantil, fomentando la colaboración con los diversos sectores de la sociedad, sean públicos o privados.</b></p>	<p><b>2.3.4.1</b> Registrar conciertos, exposiciones y productos artísticos institucionales.</p> <p><b>2.3.4.2</b> Integrar portafolios estudiantiles digitales.</p> <p><b>2.3.4.3</b> Desarrollar documentación audiovisual de actividades académicas y artísticas.</p> <p><b>2.3.4.4</b> Consolidar repositorio institucional de producción artística y cultural.</p>	<p><b>Debilidad D2:</b> Brechas en productividad académica formal y baja incorporación a SNII/PRODEP.</p> <p><b>Debilidad D3:</b> Limitada sistematización de producción artística.</p> <p><b>Fortaleza F2:</b> Experiencia docente con perfiles artísticos y profesionales.</p> <p><b>Fortaleza F3:</b> Potencial de producción cultural universitaria.</p>	<p>Registrar 50% de los eventos académicos y artísticos.</p>	<p>Registrar 70% de los eventos académicos y artísticos.</p>	<p>Registrar 85% de los eventos académicos y artísticos.</p>	<p>Registrar 100% de eventos y consolidar repositorio institucional.</p>

### PRIORIDAD INSTITUCIONAL 3. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

**Objetivo institucional:** Contribuir al bienestar de la comunidad universitaria con equidad, inclusión y respeto a la diversidad.

**Estrategia 3.1.** Promover el respeto a los derechos humanos y la creación de una cultura de paz —con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad— entre la comunidad universitaria, para garantizar el bienestar, la seguridad, la superación de todo tipo de violencia y la no discriminación de las personas.

Línea de acción PDI UABC 2023–2027	Acciones específicas de la UA	Fortalezas / Oportunidades / Debilidades / Amenazas	Acciones 2026	Acciones 2027	Acciones 2028	Acciones 2029
<b>3.1.2 Implementar un programa institucional para la transversalización de la perspectiva de género, la diversidad sexogenérica, la inclusión educativa y la cultura de paz, con base en el ejercicio de los valores institucionales que sostienen la identidad universitaria.</b>	<p><b>3.1.2.1</b> Implementar talleres permanentes de cultura de paz y prevención de violencia.</p> <p><b>3.1.2.2</b> Desarrollar campañas de difusión de protocolos institucionales.</p> <p><b>3.1.2.3</b> Promover actividades lúdicas, culturales y de convivencia comunitaria.</p> <p><b>3.1.2.4</b> Fortalecer estrategias de acompañamiento psicopedagógico</p>	<b>Amenaza A5:</b> Problemáticas sociales regionales, riesgos de violencia y estrés estudiantil.	Realizar 4 talleres anuales y difusión mediante códigos QR en el 100% de los espacios.	Realizar 6 talleres y evaluación de percepción estudiantil.	Realizar 8 talleres y consolidar programa anual institucional.	Realizar 8 talleres y elaborar informe institucional de resultados.

**Estrategia 3.2.** Promover actividades que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria asociadas a su bienestar físico, mental y atención educativa.

<b>3.2.5 Consolidar el Sistema Institucional de Tutorías de licenciatura y posgrado.</b>	<b>3.2.5.1</b> Actualizar el Manual Institucional de Tutorías.	<b>Debilidad D4:</b> Necesidad de fortalecer indicadores de eficiencia terminal.	Actualización del manual institucional y sistema de seguimiento académico.	Disminuir 5% el rezago académico.	Disminuir 10% el rezago académico.	Incrementar 10% la titulación oportuna.
	<b>3.2.5.2</b> Fortalecer seguimiento académico mediante el SIT.					
	<b>3.2.5.3</b> Implementar tutorías individuales y grupales.					
	<b>3.2.5.4</b> Establecer mesas de atención académica para estudiantes en rezago.					

**Estrategia 3.4.** Fortalecer la infraestructura, el equipamiento y los servicios de soporte que contribuyan al bienestar de la comunidad universitaria.

<b>3.4.6 Desarrollar acciones para la modernización y conservación de la infraestructura universitaria bajo estándares de calidad vigentes y los principios de accesibilidad universal.</b>	<b>3.4.6.1</b> Elaborar diagnóstico institucional de infraestructura para convivencia y bienestar.	<b>Debilidad D1:</b> Infraestructura requiere mejoras para convivencia y bienestar.	Elaborar diagnóstico institucional y plan anual de intervención.	Implementar 2 mejoras estructurales prioritarias.	Implementar 3 mejoras estructurales adicionales.	Consolidar 4 mejoras estructurales y evaluación de satisfacción comunitaria.
	<b>3.4.6.2</b> Implementar mantenimiento					

	<p>preventivo y correctivo anual.</p> <p><b>3.4.6.3</b> Ampliar áreas comunes y espacios de convivencia estudiantil.</p> <p><b>3.4.6.4</b> Adecuar espacios docentes y áreas para profesores de asignatura.</p>					
--	---	--	--	--	--	--

**Estrategia 3.3.** Impulsar el desarrollo personal y profesional del personal académico, administrativo y de servicios a partir de la formación y mejora razonada de las condiciones laborales que contribuyan a su bienestar integral.

<p><b>3.3.3 Impulsar la participación del personal académico, administrativo y de servicios en actividades universitarias institucionales, culturales, deportivas y demás espacios de convivencia que promuevan la identidad y pertenencia universitarias.</b></p>	<p><b>3.3.3.1</b> Realizar plenarias semestrales con estudiantes.</p>	<p><b>Fortaleza F7:</b> Participación estudiantil activa.</p>	<p>Realizar 2 plenarias y 6 actividades comunitarias.</p>	<p>Realizar 2 plenarias y 8 actividades comunitarias.</p>	<p>Realizar 2 plenarias y 10 actividades comunitarias.</p>	<p>Realizar 2 plenarias y 12 actividades comunitarias.</p>
	<p><b>3.3.3.2</b> Fortalecer colaboración con la Sociedad de Alumnos.</p>					
	<p><b>3.3.3.3</b> Calendarizar actividades culturales y comunitarias internas.</p>					
	<p><b>3.3.3.4</b> Promover estrategias de</p>					

	identidad y pertenencia universitaria.					
--	--	--	--	--	--	--

## PRIORIDAD INSTITUCIONAL 4. DESARROLLO REGIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN

**Objetivo institucional:** Fortalecer actividades de vinculación y extensión que contribuyan al desarrollo social, cultural, económico y ambiental a nivel regional, nacional, transfronterizo y global para un mundo mejor.

**Estrategia 4.2.** Generar proyectos y programas que respondan a las necesidades y demandas del entorno, que promuevan el desarrollo económico, social y cultural de la región y del país.

Línea de acción PDI UABC 2023–2027	Acciones específicas de la UA	Fortalezas / Oportunidades / Debilidades / Amenazas (FODA)	Acciones 2026	Acciones 2027	Acciones 2028	Acciones 2029
<b>4.2.6 Sistematizar el proceso de elaboración y formalización de convenios de vinculación que permitan lograr alianzas estratégicas con diferentes sectores de la sociedad a nivel nacional e internacional.</b>	<p><b>4.2.6.1</b> Integrar un Comité de Vinculación y Seguimiento Institucional.</p> <p><b>4.2.6.2</b> Actualizar y sistematizar convenios activos con organismos culturales y educativos.</p> <p><b>4.2.6.3</b> Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación anual de resultados de vinculación.</p>	<p><b>Fortaleza (F4):</b> Experiencia previa de vinculación cultural y comunitaria.</p> <p><b>Debilidad (D6):</b> Vinculación regional poco institucionalizada y con seguimiento limitado.</p>	Realizar inventario y evaluación de convenios existentes.	Formalizar 2 convenios estratégicos.	Formalizar 3 convenios estratégicos.	Formalizar 4 convenios estratégicos y consolidar evaluación anual.

	4.2.6.4 Fortalecer redes de colaboración artística regionales.					
<b>4.2.3 Desarrollar una estrategia de comunicación y difusión de los programas y proyectos de vinculación, para promover su visibilidad y generar mayor interés y participación de la comunidad universitaria y los diferentes sectores de la sociedad.</b>	<p>4.4.1 Diseñar una estrategia digital bilingüe para difusión institucional.</p> <p>4.4.2 Implementar repositorio digital de producción artística y académica.</p> <p>4.4.3 Publicar catálogos anuales de producción artística institucional.</p> <p>4.4.4 Difundir sistemáticamente contenidos en medios institucionales y redes internacionales.</p>	<p><b>Oportunidad (O4):</b> Expansión de plataformas digitales para difusión global.</p> <p><b>Debilidad (D3):</b> Escasa sistematización y visibilidad internacional de la producción artística.</p>	Diseñar estrategia digital bilingüe institucional.	Publicar el primer catálogo anual institucional.	Publicar 2 catálogos anuales de producción artística.	Consolidar presencia institucional en redes y medios internacionales.

**Estrategia 4.2.** Fortalecer la vinculación con organizaciones que apoyen el desarrollo de experiencias de aprendizaje en escenarios reales, que permitan al estudiantado aplicar y complementar las habilidades y competencias adquiridas en su formación, y que además faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento

<b>4.1.2 Asegurar la participación de estudiantes en programas de prácticas profesionales que promuevan el aprendizaje participativo para el desarrollo de competencias laborales.</b>	<p>4.1.2.1 Incrementar las unidades receptoras para prácticas profesionales y servicio social.</p> <p>4.1.2.2 Establecer convenios con instituciones</p>	<p><b>Oportunidad (O1):</b> Crecimiento de espacios culturales y creativos para inserción profesional.</p> <p><b>Fortaleza (F4):</b> Reconocimiento regional de la Facultad y experiencia en vinculación artística.</p>	Incrementar 10% el número de alumnos en prácticas profesionales.	Incrementar 15% las unidades receptoras activas.	Incrementar 20% la participación estudiantil en prácticas.	Incrementar 25% la participación estudiantil y fortalecer empleabilidad artística.
--	--	---	--	--	--	--

	<p>culturales como OBC, CEART y CECUT.</p> <p><b>4.1.2.3</b> Implementar evaluación de desempeño estudiantil en prácticas profesionales.</p> <p><b>4.1.2.4</b> Fortalecer la vinculación laboral y artística de egresados</p>					
--	---	--	--	--	--	--

**Estrategia 4.5.** Fortalecer la vinculación con organizaciones que apoyen el desarrollo de experiencias de aprendizaje en escenarios reales, que permitan al estudiantado aplicar y complementar las habilidades y competencias adquiridas en su formación, y que además faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento

<p><b>4.5.1 Agilizar la operación de convenios de colaboración con instituciones académicas y organizaciones internacionales para aumentar los espacios de intercambio estudiantil y los programas de movilidad académica</b></p>	<p><b>4.5.1.1</b> Formalizar convenios de colaboración internacional con instituciones estratégicas.</p>	<p><b>Oportunidad (O2):</b> Potencial de cooperación transfronteriza e internacional. <b>Fortaleza (F4):</b> Capacidad institucional para desarrollar proyectos de colaboración académica y artística.</p>	<p>Formalizar 1 convenio internacional estratégico.</p>	<p>Realizar 2 movilidades estudiantiles.</p>	<p>Alcanzar 4 movilidades académicas y artísticas.</p>	<p>Consolidar 5 movilidades internacionales permanentes.</p>
	<p><b>4.5.1.2</b> Diseñar rutas institucionales de movilidad estudiantil y docente.</p>					

	<p><b>4.5.1.3</b> Impulsar residencias artísticas y estancias académicas internacionales.</p> <p><b>4.5.1.4</b> Promover actividades de intercambio cultural y académico transfronterizo.</p>					
--	---	--	--	--	--	--

**Estrategia 4.8.** Desarrollar las actividades de extensión que posicionan a la universidad como un agente transformador de Baja California y la región.

<p><b>4.8.2 Impulsar proyectos de creación artística y desarrollo tecnológico que incidan en la calidad de vida de la comunidad bajacaliforniana.</b></p>	<p><b>4.8.2.1</b> Fortalecer el Festival Neofonía como espacio de intercambio internacional.</p>	<p><b>Fortaleza (F3):</b> Festivales y encuentros artísticos consolidados institucionalmente.  <b>Oportunidad (O2):</b> Posibilidad de ampliar redes internacionales mediante eventos culturales.</p>	<p>Integrar 2 invitados internacionales en festivales institucionales.</p>	<p>Integrar 4 invitados internacionales.</p>	<p>Integrar 6 invitados internacionales y ampliar sedes.</p>	<p>Integrar 8 invitados internacionales y consolidar proyección internacional institucional.</p>
	<p><b>4.8.2.2</b> Consolidar el Encuentro Internacional de Artes Visuales como plataforma académica y artística.</p>					
	<p><b>4.8.2.3</b> Integrar invitados internacionales y especialistas externos.</p>					

	4.8.2.4 Incrementar sedes, públicos y alcance regional de festivales institucionales.					
--	---	--	--	--	--	--

## PRIORIDAD INSTITUCIONAL 5. GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO

**Objetivo institucional:** Implementar una gestión oportuna, flexible, transparente y sostenible que brinde soporte y asegure el financiamiento de las funciones sustantivas de la universidad.

**Estrategia 5.2.** Implementar un modelo de gobernanza digital y de calidad de datos para efficientizar los procesos administrativos y académicos, potenciando la disponibilidad, funcionalidad, integridad y seguridad de las fuentes de datos institucionales.

Línea de acción PDI UABC 2023–2027	Acciones específicas de la UA	Fortalezas / Oportunidades / Debilidades / Amenazas (FODA)	Acciones 2026	Acciones 2027	Acciones 2028	Acciones 2029
<b>5.2.3 Fomentar la adopción de tecnologías adecuadas para la transformación digital de los procesos académicos y administrativos, a fin de mejorar la calidad y eficiencia de los servicios brindados a la comunidad universitaria y el público en general.</b>	<p>5.2.3.1 Actualizar permanentemente el sitio web institucional.</p> <p>5.2.3.2 Digitalizar formatos y procesos administrativos prioritarios.</p> <p>5.2.3.3 Capacitar al personal administrativo en herramientas digitales y atención institucional.</p>	<p><b>Debilidad (D5):</b> Procesos administrativos requieren mejora y modernización.</p> <p><b>Oportunidad (O6):</b> Avances tecnológicos que favorecen la digitalización institucional.</p>	Digitalizar el 30% de los trámites administrativos.	Alcanzar 50% de procesos digitalizados.	Alcanzar 70% de procesos digitalizados.	Consolidar 90% de procesos digitalizados institucionalmente.

	5.2.3.4 Optimizar mecanismos digitales de atención y seguimiento académico-administrativo.					
<b>5.2.4 Evaluar, actualizar y dar seguimiento al Plan de Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica (cómputo y telecomunicaciones), para lograr un desempeño óptimo y seguro de los servicios y sistemas institucionales.</b>	<p>5.2.4.1 Elaborar diagnóstico anual de tecnologías de información y conectividad.</p> <p>5.2.4.2 Implementar mantenimiento preventivo y correctivo de red institucional.</p> <p>5.2.4.3 Sustituir gradualmente equipos tecnológicos obsoletos.</p> <p>5.2.4.4 Fortalecer infraestructura digital para docencia, producción artística y gestión administrativa.</p>	<p><b>Debilidad (D1):</b> Actualización tecnológica insuficiente.</p> <p><b>Amenaza (A3):</b> Transformaciones tecnológicas aceleradas que exigen actualización constante.</p>	Realizar diagnóstico TIC y renovación mínima del 10% de equipos.	Alcanzar renovación tecnológica del 15%.	Alcanzar renovación tecnológica del 20%.	Consolidar actualización tecnológica integral y conectividad institucional.

**Estrategia 5.1.** Impulsar la gestión eficiente y una organización ágil orientada al desarrollo institucional y al logro de los fines universitarios.

<p><b>5.1.4 Analizar, evaluar, reorganizar, simplificar y eficientizar los procesos administrativos de la universidad bajo un enfoque organizacional ágil y esbelto, considerando los aspectos normativos.</b></p>	<p><b>Impulsar la gestión eficiente y una organización ágil orientada al desarrollo institucional y al logro de los fines universitarios.</b></p>	<p><b>5.1.4.1</b> Actualizar análisis y perfiles de puestos administrativos y académicos.</p> <p><b>5.1.4.2</b> Elaborar y actualizar el reglamento interior de la Facultad.</p> <p><b>5.1.4.3</b> Diseñar e implementar manuales operativos y administrativos.</p> <p><b>5.1.4.4</b> Consolidar procesos permanentes de evaluación y mejora organizacional.</p>	<p><b>Debilidad (D5):</b> Falta de actualización del reglamento interior derivado de la escisión de Facultad.</p> <p><b>Fortaleza (F1):</b> Capacidad institucional para reorganización académica y administrativa.</p>	<p>Realizar diagnóstico organizacional y propuesta inicial normativa.</p>	<p>Aprobar y actualizar reglamento interior institucional.</p>	<p>Implementar manuales operativos y administrativos.</p>	<p>Consolidar evaluación y mejora continua anual de procesos internos.</p>
--	---	--	---	---	--	---	--

**Estrategia 5.3.** Fortalecer el financiamiento integral de la institución mediante el incremento de ingresos propios, la gestión y el ejercicio oportuno y responsable de los recursos, atendiendo las actividades de fiscalización.

<p><b>5.3.1 Impulsar una iniciativa institucional para incrementar y diversificar la</b></p>	<p><b>Fortalecer el financiamiento integral de la institución mediante el</b></p>	<p><b>5.3.1.1</b> Ampliar la oferta de educación continua y</p>	<p><b>Debilidad (D7):</b> Dependencia de recursos extraordinarios. <b>Amenaza (A1):</b></p>	<p>Incrementar 10% los ingresos propios institucionales.</p>	<p>Incrementar 15% los ingresos propios institucionales.</p>	<p>Incrementar 20% los ingresos propios institucionales.</p>	<p>Incrementar 25% los ingresos propios y consolidar</p>
--	---	---	---	--	--	--	--

<p><b>generación de ingresos propios de manera transversal e integral, mediante el desarrollo de estructuras, incentivos y lineamientos que motiven y coordinen a las dependencias administrativas y unidades académicas.</b></p>	<p><b>incremento de ingresos propios, la gestión y el ejercicio oportuno y responsable de los recursos, atendiendo las actividades de fiscalización.</b></p>	<p>diplomados especializados.</p> <p><b>5.3.1.2</b> Establecer convenios estratégicos con empresas e instituciones culturales.</p> <p><b>5.3.1.3</b> Fortalecer eventos emblemáticos con enfoque recaudatorio y de vinculación.</p> <p><b>5.3.1.4</b> Gestionar nuevas fuentes de financiamiento externo y patrocinios.</p>	<p>Posibles recortes presupuestales y limitaciones financieras externas.</p>				<p>sostenibilidad financiera.</p>
---	--	---	--	--	--	--	-----------------------------------

**Estrategia 5.5.** Fortalecer entre la comunidad universitaria la transparencia y la rendición de cuentas, para una gestión eficiente y al servicio de la comunidad universitaria y de la sociedad.

<p><b>5.5.5 Impulsar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas por parte de las autoridades</b></p>	<p><b>Fortalecer entre la comunidad universitaria la transparencia y la rendición de cuentas, para una</b></p>	<p><b>5.5.5.1</b> Publicar periódicamente información sobre inversiones</p>	<p><b>Prioridad Institucional (PI5):</b> Necesidad de fortalecer transparencia institucional y</p>	<p>Realizar 2 publicaciones semestrales sobre uso de recursos.</p>	<p>Realizar 4 publicaciones institucionales anuales.</p>	<p>Consolidar 4 publicaciones y emitir informe anual institucional.</p>	<p>Consolidar sistema institucional de transparencia y</p>
--	--	---	--	--	--	---	--

<p><b>universitarias, a través de la presentación oportuna de informes de gestión, actividades, planes e información relevante.</b></p>	<p><b>gestión eficiente y al servicio de la comunidad universitaria y de la sociedad.</b></p>	<p>y uso de recursos.</p> <p><b>5.5.5.2</b> Realizar reuniones informativas con la comunidad universitaria.</p> <p><b>5.5.5.3</b> Elaborar informes anuales públicos de gestión y resultados.</p> <p><b>5.5.5.4</b> Consolidar mecanismos institucionales de transparencia y comunicación interna.</p>	<p>comunicación organizacional.</p> <p><b>Fortaleza (F5):</b> Legitimidad institucional y confianza universitaria.</p>				<p>rendición de cuentas.</p>
---	---	--	--	--	--	--	------------------------------

## SÍNTESIS DE METAS GLOBALES 2026–2029

Prioridad Institucional	Resultado esperado 2029
<p><b>PI1 Formación integral y trayectorias educativas</b></p>	<p>Programas educativos fortalecidos con mejora continua; reducción del rezago y reprobación; incremento de eficiencia terminal y titulación oportuna; formación integral consolidada mediante actividades artísticas, culturales y tecnológicas con evidencia sistematizada.</p>
<p><b>PI2 Investigación e innovación</b></p>	<p>Repositorio consolidado, incremento de productos académicos y fortalecimiento de perfiles SNII/PRODEP.</p>
<p><b>PI3 Bienestar de la comunidad universitaria</b></p>	<p>Cultura de paz institucionalizada, fortalecimiento de tutorías y disminución del rezago académico; mayor difusión y aplicación de protocolos de prevención de violencia.</p>

<b>PI4 Desarrollo regional e internacionalización</b>	Vinculación formalizada mediante convenios verificables, mayor participación en prácticas profesionales y servicio social; movilidad e internacionalización creciente; redes activas con instituciones binacionales.
<b>PI5 Gestión y financiamiento</b>	Gestión digital eficiente, mayor transparencia y rendición de cuentas; incremento sostenido de ingresos propios mediante educación continua y alianzas estratégicas; fortalecimiento de infraestructura y equipamiento prioritario.

## Cuadro. Indicadores por Prioridad Institucional

### Prioridad Institucional 1. Aprendizaje integral, flexible y para toda la vida

Indicador	Descripción	Valor 2025	Meta 2029
<b>Número de matrícula escolar por nivel educativo</b>	a) Licenciatura: Música	Música: 95	Música: 105
	Artes Plásticas / Artes Visuales	Artes Visuales: 177	Artes Visuales: 195
	Total	Total: 272	Total: 300
<b>Número de matrícula escolar por nivel educativo</b>	b) Posgrado	N/A	50
<b>Número de egresados(as) por nivel educativo</b>	a) Licenciatura	20	25
<b>Número de egresados(as) por nivel educativo</b>	b) Posgrado	N/A	N/A
<b>Número de programas educativos de licenciatura</b>	Total	2	2
<b>Transición de programas educativos escolarizados a modalidades no presenciales</b>	Total	0	0
<b>Número de programas educativos de posgrado</b>	Investigación / Profesionalizante	0	2
<b>Número de programas educativos de posgrado en el Sistema Nacional de Posgrado</b>	Maestría / Doctorado	0	2
<b>Número de programas educativos acreditados por calidad (agencias internacionales)</b>	Licenciatura	0	1
<b>Educación continua: número de participantes internos</b>	Total	6	24
<b>Educación continua: número de participantes externos</b>	Total	632	758

<b>Educación continua: número de cursos</b>	Total	12	20
<b>Educación continua: número de diplomados</b>	Total	11	15
<b>Educación continua: número de talleres</b>	Total	2	5
<b>Número de cursos masivos en línea (MOOC's) ofertados por UABC</b>	Total	1	5
<b>Participantes en cursos masivos en línea (MOOC's)</b>	Total	10	30
<b>Ingresos por educación continua</b>	Pesos mexicanos	543,220.00	651,000.00
<b>% de estudiantes que consideran atractiva la oferta de formación continua</b>	Porcentaje	Por medir	80%
<b>% de comunidad estudiantil que considera flexibles los programas educativos</b>	Porcentaje	Por medir	75%

### Prioridad Institucional 2. Investigación e Innovación

Indicador	Descripción	Valor 2025	Meta 2029
<b>Número de cuerpos académicos según grado de consolidación</b>	En formación / En consolidación / Consolidado	Consolidado: 1	2
<b>Número de PTC en cuerpos académicos según nivel de consolidación</b>	En formación / En consolidación / Consolidado	Consolidado: 4	7
<b>Número de personal académico en el SNII</b>	Total	1	7
<b>Número de PTC en el SNII</b>	Total	1	4
<b>Número de proyectos de investigación</b>	Total	4	8

### Prioridad Institucional 3. Bienestar de la comunidad universitaria

Indicador	Descripción	Valor 2025	Meta 2029
<b>% de comunidad universitaria que considera buenos los servicios de cafetería</b>	Porcentaje	Por medir	70%
<b>% de comunidad universitaria que se siente segura dentro de las instalaciones UABC</b>	Porcentaje	Por medir	80%

<b>% de comunidad universitaria que percibe rasgos institucionales presentes (justicia, transparencia, honestidad, inclusión, equidad, identidad)</b>	Porcentaje	Por medir	85%
<b>% de comunidad universitaria que considera que UABC contribuyó a su bienestar</b>	Porcentaje	Por medir	85%

#### Prioridad Institucional 4. Desarrollo regional e Internacionalización

Indicador	Descripción	Valor 2025	Meta 2029
<b>Número de asistentes a actividades culturales y divulgación científica organizadas por UABC</b>	Asistentes / Eventos realizados	Asistentes: 13,332 / Eventos: 153	Asistentes: 16,000 / Eventos: 180
<b>Número de personas atendidas por servicios UABC orientados a sectores vulnerables</b>	Personas beneficiadas / Servicios brindados	154 / 12	300 / 20
<b>Programa “Cimarrones Emprendedores”</b>	Participantes / Empresas creadas / Planes de negocio formalizados	0 / 0 / 0	5 / 1 / 2

#### Prioridad Institucional 5. Gestión y Financiamiento

Indicador	Descripción	Valor 2025	Meta 2029
<b>Crecimiento real de recursos propios</b>	Cuotas y autogenerados (pesos)	947,801.00	1,137,000.00

### CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Las recomendaciones emitidas por la Junta de Gobierno constituyen un marco orientador estratégico para fortalecer el desarrollo institucional de la Facultad de Artes Ensenada, asegurando que su crecimiento se realice con base en criterios de pertinencia académica, gobernanza universitaria y mejora continua. Dichas recomendaciones enfatizan la importancia de consolidar mecanismos colegiados de toma de decisiones, fortalecer la comunicación interna y externa, así como promover un clima organizacional respetuoso e inclusivo que favorezca el bienestar integral de la comunidad universitaria.

Asimismo, se reconoce la necesidad de impulsar la innovación mediante la incorporación de tecnologías emergentes e inteligencia artificial en los procesos formativos, así como asegurar condiciones adecuadas de infraestructura, equipamiento y seguridad para el

desarrollo óptimo de las actividades académicas y artísticas. De igual manera, se destaca la relevancia de sostener los logros alcanzados en educación continua, fortalecer estrategias de vinculación con el entorno regional e internacional, atender indicadores de matrícula y eficiencia terminal, y garantizar que cualquier propuesta de posgrado se sustente en estudios rigurosos de factibilidad y pertinencia. En este sentido, la Facultad asume estas recomendaciones como una guía fundamental para alinear sus acciones con el Plan de Desarrollo Institucional de la UABC y consolidar su papel como un referente académico y cultural en la región.

### Facultad de Artes Ensenada | Vinculación con el PDI UABC 2023–2027

Recomendación Junta de Gobierno	Prioridad Institucional PDI UABC relacionada	Estrategia del PDI UABC 2023–2027 relacionada	Acciones específicas de la Unidad Académica
<b>1. Consolidar mecanismos de toma de decisiones colegiadas y diálogo continuo.</b>	<b>PI5 Gestión y financiamiento PI3 Bienestar de la comunidad universitaria</b>	<b>3.2 Promover actividades que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria asociadas a su bienestar físico, mental y atención educativa.</b> <b>5.6 Fortalecer la gobernanza universitaria como eje guía y articulador para la gestión oportuna, el financiamiento sostenible y la colaboración interna y externa de la universidad.</b>	<b>5.1.1 Fortalecer sesiones ordinarias de academias y comités.</b> <b>5.1.2 Realizar plenarios semestrales con estudiantes y docentes.</b> <b>5.1.3 Integrar mesas de trabajo participativas para decisiones estratégicas.</b>
<b>2. Difundir normativa universitaria y procesos de designación de autoridades.</b>	<b>PI5 Gestión y financiamiento</b>	<b>5.4 Fortalecer la comunicación que establece la institución con los diversos públicos internos y externos, y el posicionamiento de la UABC como una instancia calificada en temas de interés regional, nacional y binacional.</b>	<b>5.2.1 Difundir permanentemente el marco normativo mediante web y redes oficiales.</b> <b>5.2.2 Realizar taller informativo anual sobre estructura universitaria y procesos colegiados.</b> <b>5.2.3 Elaborar infografías y material institucional accesible mediante</b>

			códigos QR en espacios universitarios.
<b>3. Incorporar tecnologías emergentes e IA en aprendizaje.</b>	<b>PI1 Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida / PI2 Investigación e innovación</b>	<b>1.6 Fortalecer entre la comunidad universitaria la transparencia y la rendición de cuentas, para una gestión eficiente y al servicio de la comunidad universitaria y de la sociedad.</b>	<b>1.3.1</b> Diseñar talleres de inteligencia artificial aplicada a las artes (música, producción visual y gestión cultural). <b>1.3.2</b> Capacitar al personal docente en herramientas digitales y plataformas tecnológicas. <b>1.3.3</b> Incorporar recursos digitales como apoyo curricular en asignaturas.
<b>4. Abrir espacios de reflexión sobre futuro académico de la Facultad.</b>	<b>PI1 Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida PI5 Gestión y financiamiento</b>	<b>1.2 Impulsar la excelencia de los programas educativos mediante esquemas innovadores y flexibles que brinden una experiencia estudiantil de calidad y sean congruentes con las necesidades del contexto económico y social a nivel local y global</b>	<b>1.1.1</b> Realizar el “Foro de Proyección Académica FAE” de manera anual. <b>1.1.2</b> Desarrollar jornadas de planeación estratégica por programa educativo. <b>1.1.3</b> Aplicar encuestas y mesas de diálogo para actualización curricular.
<b>5. Sostener logros en educación continua.</b>	<b>PI4 Desarrollo regional e internacionalización PI5 Gestión y financiamiento</b>	<b>1.5 Reformular el esquema institucional de educación continua para responder a las necesidades de los diversos sectores de la sociedad en el contexto regional y global.</b>	<b>4.2.1</b> Consolidar un catálogo anual de cursos y diplomados. <b>4.2.2</b> Ampliar la oferta de educación continua a públicos externos y convenios empresariales. <b>4.2.3</b> Evaluar el impacto



			y satisfacción de usuarios de educación continua.
<b>6. Incorporar equipamiento y tecnología de vanguardia.</b>	<b>PI3 Bienestar de la comunidad universitaria PI5 Gestión y financiamiento</b>	<b>3.4 Fortalecer la infraestructura, el equipamiento y los servicios de soporte que contribuyan al bienestar de la comunidad universitaria.</b>	<b>5.3.1</b> Elaborar diagnóstico anual de necesidades tecnológicas por talleres y áreas. <b>5.3.2</b> Gestionar recursos mediante ingresos propios y fondos externos. <b>5.3.3</b> Priorizar la adquisición de equipo especializado para Música y Artes Visuales.
<b>7. Revisar infraestructura y atender problemas, particularmente galería.</b>	<b>PI5 Gestión y financiamiento PI3 Bienestar de la comunidad universitaria</b>	<b>3.4 Fortalecer la infraestructura, el equipamiento y los servicios de soporte que contribuyan al bienestar de la comunidad universitaria.</b>	<b>5.3.4</b> Actualizar diagnóstico de infraestructura y seguridad institucional. <b>5.3.5</b> Implementar un plan de mantenimiento anual preventivo y correctivo. <b>5.3.6</b> Integrar proyecto ejecutivo de galería con espacio de conciertos y ruta de financiamiento.
<b>8. Asegurar factibilidad y pertinencia en creación de posgrados.</b>	<b>PI2 Investigación e innovación PI1 Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida</b>	<b>1.4 Impulsar la modificación, actualización y creación de programas educativos de posgrado flexibles y de excelencia, tanto en modalidad mixta como no escolarizada, para atender las necesidades del contexto social y</b>	<b>2.1.1</b> Integrar comité técnico de posgrado con especialistas. <b>2.1.2</b> Realizar estudios de pertinencia, demanda y



	<b>PI5 Gestión y financiamiento</b>	<b>propiciar la vinculación con el sector productivo y la colaboración internacional.</b>	empleabilidad. <b>2.1.3</b> Vincular la propuesta de posgrado con cuerpos académicos y líneas de investigación.
<b>9. Escuchar a comunidad para clima respetuoso e inclusivo.</b>	<b>PI3 Bienestar de la comunidad universitaria</b>	<b>3.1 Promover el respeto a los derechos humanos y la creación de una cultura de paz —con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad— entre la comunidad universitaria, para garantizar el bienestar, la seguridad, la superación de todo tipo de violencia y la no discriminación de las personas</b>	<b>3.1.1</b> Continuar talleres sobre cultura de paz, prevención de violencia y derechos universitarios. <b>3.1.2</b> Fortalecer canales seguros de denuncia y orientación psicológica. <b>3.1.3</b> Realizar jornadas comunitarias de convivencia interprogramas.
<b>10. Procedimientos claros para resolución de conflictos.</b>	<b>PI3 Bienestar de la comunidad universitaria PI5 Gestión y financiamiento</b>	<b>3.1 Promover el respeto a los derechos humanos y la creación de una cultura de paz —con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad— entre la comunidad universitaria, para garantizar el bienestar, la seguridad, la superación de todo tipo de violencia y la no discriminación de las personas.</b>	<b>3.2.1</b> Elaborar protocolo interno de atención y canalización de conflictos alineado a la normativa UABC. <b>3.2.2</b> Capacitar al personal directivo y administrativo en atención institucional. <b>3.2.3</b> Difundir rutas institucionales de atención, protocolos y mecanismos universitarios.



<p><b>11. Analizar baja matrícula y eficiencia terminal.</b></p>	<p><b>PI1 Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida</b>  <b>PI3 Bienestar de la comunidad universitaria</b>  <b>PI5 Gestión y financiamiento</b></p>	<p><b>1.3 Fortalecer la formación de estudiantes con un enfoque integral e incluyente que favorezca el desarrollo de una conciencia ambiental y el compromiso con el desarrollo sostenible.</b></p>	<p><b>1.2.1</b> Realizar diagnóstico institucional por programa educativo sobre ingreso, rezago, deserción y titulación.  <b>1.2.2</b> Implementar estrategias de promoción en educación media superior.  <b>1.2.3</b> Reforzar tutorías, cursos remediales y seguimiento académico.</p>
<p><b>12. Valorar figura de profesor creador con otras Facultades de Artes UABC.</b></p>	<p><b>PI2 Investigación e innovación</b>  <b>PI5 Gestión y financiamiento</b></p>	<p><b>2.1 Fortalecer la habilitación de la comunidad académica y estudiantil en actividades de investigación para incentivar la generación y aplicación de conocimiento.</b></p>	<p><b>2.2.1</b> Instalar mesa interfacultades entre Ensenada, Tijuana y Mexicali.  <b>2.2.2</b> Elaborar propuesta académica y normativa para la figura de profesor creador.  <b>2.2.3</b> Gestionar la presentación de la propuesta ante instancias universitarias.</p>

**ACCIONES TRANSVERSALES PARA GARANTIZAR CUMPLIMIENTO (2026–2029)**

Acción transversal	Descripción	Responsable sugerido	Producto verificable
--------------------	-------------	----------------------	----------------------

<b>Seguimiento anual de recomendaciones</b>	Incorporar las recomendaciones de la Junta de Gobierno como apartado permanente en el informe anual de dirección, integrando avances, metas, indicadores y evidencias institucionales.	Dirección / Coordinaciones	Informe anual de seguimiento con avances, metas y evidencias.
<b>Sistema de indicadores institucionales</b>	Definir y actualizar indicadores institucionales vinculados a matrícula, eficiencia terminal, educación continua, vinculación, investigación, producción artística e infraestructura.	Planeación / Investigación y Posgrado	Tablero institucional semestral de indicadores.
<b>Evaluación colegiada de avances</b>	Presentar avances y resultados en sesiones de Consejo Técnico, academias y plenarios con estudiantes y docentes para fortalecer la transparencia y la participación colegiada.	Dirección / Consejo Técnico	Actas, minutas y acuerdos de seguimiento institucional.
<b>Vinculación directa con PDI UABC</b>	Alinear las recomendaciones de la Junta de Gobierno con las prioridades, estrategias y líneas de acción del PDI UABC 2023–2027 y el PDI FAE 2025–2029.	Dirección / Coordinaciones	Matriz de alineación PDI-UABC / PDI-FAE.
<b>Seguimiento al SED-PBR-UABC</b>	Integrar el monitoreo de metas, indicadores y resultados institucionales mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto Basado en Resultados (SED-PBR-UABC), asegurando coherencia entre planeación, programación y evaluación institucional.	Dirección / Planeación / Administración	Reportes de seguimiento SED-PBR-UABC, indicadores de desempeño y evidencia de cumplimiento institucional.
<b>Informes anuales de cumplimiento institucional</b>	Elaborar y presentar informes anuales de cumplimiento del PDI FAE, recomendaciones de Junta de Gobierno y metas institucionales, integrando resultados cuantitativos y cualitativos.	Dirección / Planeación / Coordinaciones	Informe anual institucional, reporte ejecutivo y presentación de resultados ante órganos colegiados.

**CUADRO 1. Mesas de trabajo: síntesis de lo expresado por la comunidad FAE**

Mesa	Eje / temática	Principales participaciones expresadas por la comunidad
------	----------------	---

<b>Mesa 1</b>	Aprendizaje integral, flexible a lo largo de la vida	Necesidad de <b>reglamentar y difundir el uso de inteligencia artificial</b> , incorporar <b>más asignaturas con tecnología</b> , atender la <b>falta de programas de posgrado</b> , actualizar equipo tecnológico pendiente, fortalecer la <b>presencia digital</b> mediante una galería virtual y plataformas institucionales, establecer <b>cursos obligatorios de actualización de software</b> , mejorar equipamiento general, <b>fortalecer interacción con grupos y difusión de espacios de capacitación</b> .
<b>Mesa 2</b>	Investigación e innovación	Se identificó la necesidad de consolidar investigación estudiantil mediante <b>más diversidad de materias</b> , mecanismos de <b>interdisciplinariedad</b> , fortalecer foros de investigación, actualizar bibliografía y colecciones, garantizar acceso a información, crear un fondo documental, difundir materiales disponibles, impartir formación sobre abordaje de materiales, concientizar al profesorado sobre uso de recursos, fomentar vínculos con otras facultades (ej. Física), crear seminarios tipo <b>Arte + Ciencia</b> , fomentar lectura dinámica, mentorías con casos de éxito, optativas abiertas a otras carreras, socializar proyectos para generar productos académicos, solicitar recursos para investigación, fortalecer acceso a laboratorios y producción audiovisual, talleres sobre tecnologías existentes, capacitación en impresión 3D, adquisición de equipo electrónico para instrumentos acústicos, actualización de equipamiento para producción musical y audiovisual, plataformas para difusión de productos académicos y considerar diversidad de idiomas.
<b>Mesa 3</b>	Comunicación institucional, integración y seguridad	Se señaló la urgencia de fortalecer una <b>comunicación omnicanal</b> (Instagram, WhatsApp, App, formatos multimedia), reducir brechas generacionales, atender fragmentación entre carreras y apatía estudiantil mediante actividades transversales, mejorar gestión técnica especializada para talleres y música, reforzar seguridad y normatividad en uso de talleres y activos, implementar estándares de seguridad industrial, fortalecer trato digno y empatía docente-alumno, retomar reuniones periódicas, integrar formalmente sociedad de alumnos, crear cartelera unificada, habilitar pantallas digitales, proponer hora universitaria, rutas de integración y comité de vigilancia para insumos y mantenimiento.
<b>Mesa 4</b>	Desarrollo regional e internacionalización	Se planteó fortalecer extensión y vinculación mediante designación de responsable para gestión cultural externa, fomentar intercambio multicultural con organizaciones civiles (ej. Asociación México Japonesa), generar cursos de multiculturalidad, desarrollar proyectos con raíces identitarias, vinculación con otras carreras para proyectos comunitarios, clases maestras que detonen redes, creación de catálogo de movilidad para Música y Artes Visuales, formación en lenguas desde primeros semestres, impulsar convocatorias y diplomados, captar atención



		mediante obra exhibida en espacios universitarios estratégicos, formalizar servicio social para llevar obra a otras facultades, organizar visitas de preparatorias y talleres abiertos, y regular el uso de IA en redes institucionales.
<b>Mesa 5</b>	Gestión y financiamiento	Se expresó la necesidad de facilitar información sobre gastos y decisiones financieras, crear medios accesibles de comunicación (periódico mural, formatos visuales o audio), fortalecer mantenimiento de maquinaria de talleres, disponer botes adecuados para desechos de esmalte, seguimiento a residuos sólidos en tarjas de pintura, gestionar más casilleros, resanar paredes, promover aprendizaje integral flexible, fortalecer apoyos económicos, becas para formación docente y mecanismos de actualización institucional.

## CUADRO 2. Acciones propuestas para cumplimiento

Mesa	Acciones propuestas (solo acciones)
<b>Mesa 1</b>	1) Diseñar nuevas asignaturas con enfoque tecnológico. 2) Impulsar estudios de factibilidad para programas de posgrado. 3) Implementar programa anual de actualización tecnológica. 4) Crear galería virtual institucional y fortalecer presencia digital. 5) Establecer cursos obligatorios de software especializado. 6) Gestionar equipamiento estratégico para talleres y aulas. 7) Implementar dinámicas periódicas de interacción con grupos estudiantiles. 10) Difundir de manera sistemática los espacios y rutas de capacitación disponibles.
<b>Mesa 2</b>	1) Crear seminarios y foros permanentes de investigación estudiantil. 2) Actualizar bibliografía y colecciones, gestionando un fondo documental anual. 3) Implementar talleres obligatorios sobre búsqueda y abordaje de materiales académicos. 4) Fortalecer interdisciplinariedad mediante optativas abiertas y seminarios Arte + Ciencia. 5) Implementar mentorías académicas y encuentros con casos de éxito. 6) Socializar proyectos estudiantiles y docentes para generar productos académicos y artísticos. 7) Gestionar apoyos económicos para investigación-creación. 8) Diseñar materias para uso de laboratorios y producción audiovisual. 9) Implementar cursos de capacitación tecnológica (DAW, video, edición). 10) Integrar talleres de impresión 3D y nuevas tecnologías. 11) Gestionar adquisición de equipo especializado para instrumentos acústicos y producción musical. 12) Fortalecer plataformas digitales de difusión de proyectos. 13) Promover oferta complementaria de idiomas para movilidad e internacionalización.
<b>Mesa 3</b>	1) Implementar un sistema omnicanal de comunicación institucional (WhatsApp, Instagram, correo filtrado, murales físicos/digitales y App). 2) Producir contenidos institucionales en video y audio. 3) Retomar reuniones semanales entre coordinaciones, jefes de grupo y sociedad de alumnos. 4) Implementar cartelera mensual unificada y pantallas digitales. 5)

	<p>Crear una “Hora Universitaria” para actividades transversales. 6) Conformar grupo de acción para integración interprogramas. 7) Implementar talleres obligatorios de pedagogía, empatía y trato digno. 8) Crear comité mixto de vigilancia de insumos y mantenimiento. 9) Implementar mantenimiento preventivo en talleres y equipo técnico. 10) Optimizar infraestructura en música (acústica y entradas de audio). 11) Establecer protocolo de préstamo de herramientas y responsabilidades. 12) Implementar curso obligatorio de seguridad y riesgos en talleres. 13) Avanzar hacia estándares de seguridad institucional tipo ISO.</p>
<b>Mesa 4</b>	<p>1) Designar responsable de gestión cultural externa. 2) Establecer alianzas con organizaciones civiles para proyectos interculturales. 3) Implementar cursos y talleres de multiculturalidad. 4) Desarrollar proyectos artísticos con enfoque identitario regional. 5) Impulsar vinculación interdisciplinaria con otras carreras para intervención comunitaria. 6) Programar clases maestras permanentes para fortalecer redes de colaboración. 7) Crear catálogo institucional de oportunidades de movilidad para Música y Artes Visuales. 8) Implementar formación en lengua extranjera desde los primeros semestres. 9) Fortalecer convocatorias y diplomados con proyección regional e internacional. 10) Implementar programa de exhibición temporal de obra en espacios universitarios estratégicos. 11) Formalizar servicio social para circulación de obra en otras unidades UABC. 12) Organizar visitas guiadas de preparatorias y talleres demostrativos. 13) Regular el uso institucional de IA en redes sociales y difusión.</p>
<b>Mesa 5</b>	<p>1) Publicar reportes periódicos de gastos, inversiones y mantenimiento. 2) Implementar mecanismos accesibles de comunicación financiera (murales, boletines visuales, audio informativo). 3) Diseñar plan anual de mantenimiento de maquinaria y equipos. 4) Implementar manejo adecuado de residuos especializados (esmaltes, pintura, tarjas). 5) Gestionar casilleros y rehabilitación menor de infraestructura (resane y pintura). 6) Fortalecer esquemas de apoyos económicos y becas para formación docente. 7) Diseñar un programa de capacitación continua para personal docente y administrativo.</p>

El presente Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Artes Ensenada, con horizonte estratégico al año 2040 y alineación al **PDI UABC 2023–2027**, constituye un instrumento rector para orientar el desarrollo académico, artístico y administrativo de la unidad académica.

Su implementación permitirá fortalecer la calidad educativa, consolidar la investigación-creación como eje de generación de conocimiento, institucionalizar la vinculación cultural con impacto social, fortalecer la internacionalización y garantizar condiciones de infraestructura, bienestar e inclusión para la comunidad universitaria.

La Facultad reconoce que su papel como institución pública no solo implica formar profesionistas, sino contribuir de manera estructural a la construcción cultural, la cohesión social y el desarrollo sostenible del Estado de Baja California, consolidándose hacia 2040 como referente regional, nacional e internacional en educación artística universitaria.

## Referencias

Facultad de Artes Ensenada. (2025). *Diagnóstico FODA institucional para la planeación estratégica 2025–2029*. Documento técnico interno.

Facultad de Artes Ensenada. (2025). *Resultados de mesas de trabajo participativas para la integración del Plan de Desarrollo 2025–2029*. Documento interno de trabajo.

Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California. (2025). *Recomendaciones emitidas a la Facultad de Artes Ensenada para el fortalecimiento académico y de gestión*. Documento institucional interno.

Universidad Autónoma de Baja California. (2021). *Evaluación externa e interna del programa educativo de la Licenciatura en Música 2014*. Facultad de Artes.

Universidad Autónoma de Baja California. (2022). *Evaluación externa e interna del programa educativo Licenciado en Artes Plásticas: Plan de estudios 2011-2*. Facultad de Artes.

Universidad Autónoma de Baja California. (2023). *Plan de Desarrollo Institucional 2023–2027*. Universidad Autónoma de Baja California. [Plan de Desarrollo Institucional 2023–2027](#)

Universidad Autónoma de Baja California. (2024). *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*. Universidad Autónoma de Baja California. [Estatuto General UABC](#)

Universidad Autónoma de Baja California. (2024). *Modelo Educativo de la UABC*. Universidad Autónoma de Baja California. [Modelo Educativo UABC](#)

Universidad Autónoma de Baja California. (2024). *Normatividad universitaria*. Universidad Autónoma de Baja California. [Normatividad UABC](#)

Universidad Autónoma de Baja California. (2024). *Portal de Planeación Institucional*. Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional. [Portal de Planeación Institucional UABC](#)

Universidad Autónoma de Baja California. (2024). *Seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2023–2027: Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento*. Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional.